



Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García

Sesión número 16, celebrada el jueves, 3 de marzo de 2022

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/OICC-000015. Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad de Granada, ejercicio 2018.
- 11-22/OICC-000005. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), ejercicio 2018.
- 11-22/OICC-000006. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), ejercicio 2018.
- 11-22/OICC-000007. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad de Huelva, ejercicio 2018.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001799. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía (ETEA) 2021-2027, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-000118. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre acciones y planes para el desarrollo de la Estrategia de Transformación Económica de Andalucía 2021-2027, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APC-000807. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre acciones y planes para el desarrollo de la Estrategia de Transformación Económica de Andalucía, 2021-2027, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-001538. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre planteamientos y ejecuciones para el desarrollo de la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía 2021-2027, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001119. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la colaboración público-privada en la financiación de las universidades andaluzas, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-22/APC-000387. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre valoración de la situación de las universidades andaluzas y perspectivas de futuro, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-22/APC-000394. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre Universidades Andaluzas Públicas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-22/APC-000403. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre estado del Sistema Universitario Andaluz y la planificación de universidades privadas en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000055. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre repercusión de la prórroga del presump-

to en las competencias de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Francisco Javier Conejo Rueda, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Manuela Serrano Reyes y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

- 11-22/APC-000054. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre financiación de las Universidades Públicas con la prórroga presupuestaria, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-22/APC-000388. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre ejecución presupuestaria del ejercicio 2021 de su Consejería, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-22/POC-000082. Pregunta oral relativa a medidas para el comercio, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POC-000473. Pregunta oral relativa a cumplimiento del objeto social de la Agencia Idea, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Hidalgo García y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000232. Proposición no de ley relativa a apoyo de la industria en el Campo de Gibraltar, presentada por el G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, cincuenta y nueve minutos del día tres de marzo de dos mil veintidós.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-21/OICC-000015, 11-22/OICC-000005, 11-22/OICC-000006 y 11-22/OICC-000007. Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad de Granada, Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y Universidad de Huelva; ejercicio 2018 (pág. 7).

Intervienen:

- Dña. Carmen Núñez García, presidenta de la Cámara de Cuentas.
- D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Carmen Barranco, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001799, 11-21/APC-000118, 11-21/APC-000807 y 11-21/APC-001538. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía (ETEA) 2021-2027 (pág. 21).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.
- Dña. Carmen Barranco, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-20/APC-001119, 11-22/APC-000387, 11-22/APC-000394 y 11-22/APC-000403. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la situación de las universidades andaluzas y perspectivas de futuro (pág. 40).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 517

XI LEGISLATURA

3 de marzo de 2022

- D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-000055, 11-22/APC-000054 y 11-22/APC-000388. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre financiación de las universidades públicas y la ejecución presupuestaria del ejercicio 2021 de su consejería (pág. 58).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-22/POC-000082. Pregunta oral relativa a las medidas para el comercio (pág. 70).

Intervienen:

- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-22/POC-000473. Pregunta oral relativa al cumplimiento del objeto social de la Agencia Idea (pág. 73).

Intervienen:

- D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000232. Proposición no de ley relativa al apoyo de la industria en el Campo de Gibraltar (pág. 76).

Intervienen:

- Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 517

XI LEGISLATURA

3 de marzo de 2022

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diez horas, cuarenta y cuatro minutos del día tres de marzo de dos mil veintidós.

11-21/OICC-000015, 11-22/OICC-000005, 11-22/OICC-000006 y 11-22/OICC-000007. Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad de Granada, Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y Universidad de Huelva; ejercicio 2018

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Transformación Económica. En primer lugar, darle la bienvenida a la presidenta de la Cámara de Cuentas. Sabéis que el primer punto del orden del día son los informes especiales de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización del cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad de Granada, de la Pablo de Olavide, de la Universidad Internacional de Andalucía y de la Universidad de Huelva.

Primero, advertirle, señor Carrillo, de que, por favor, se ponga la mascarilla. Se la puede quitar para las intervenciones solo la persona que interviene, ¿vale?

Recordarles que la presidenta de la Cámara de Cuentas tiene 15 minutos en la primera intervención y siete en la segunda, y los grupos parlamentarios tienen cinco minutos para su intervención.

Cuando quiera.

La señora NÚÑEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Se presentan en esta comparecencia los trabajos de fiscalización de determinadas áreas de las Universidades de Granada, Huelva, Pablo de Olavide y la Universidad Internacional de Andalucía. Dichos trabajos se incluyeron en el plan de actuaciones para 2019 y se refieren a la actividad desarrollada en el ejercicio 2018. Los informes fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Cuentas en septiembre de 2021, el relativo a la Universidad de Granada, y en diciembre de 2021 los tres restantes.

En las cuatro actuaciones, la fiscalización ha consistido en una auditoría del cumplimiento de legalidad en términos de seguridad razonable de las siguientes áreas: presupuesto y modificaciones, cuentas anuales, contratación, personal, becas y subvenciones propias concedidas y otras transferencias, con el objetivo de obtener una evidencia adecuada, suficiente y pertinente sobre la existencia de incumplimientos significativos del marco legal aplicable a la gestión de los fondos públicos por las universidades examinadas que sirva de base para la formulación de una opinión.

Asimismo, se ha llevado a cabo una revisión de seguridad limitada de su organización interna, entidades dependientes y control interno, basada fundamentalmente en la aplicación de procedimientos analíticos y actuaciones de indagación.

La Cámara de Cuentas de Andalucía, en los cuatro informes objeto de esta comparecencia, emite una opinión de cumplimiento con salvedades. Si bien, en el caso de la Universidad Internacional de Andalucía se emite una opinión desfavorable en el área de contratación. Paso a exponerles los incumplimientos y limitaciones que fundamentan estas opiniones.

Respecto al presupuesto y las modificaciones presupuestarias, los presupuestos de las Universidades de Huelva y Pablo de Olavide no incorporan la documentación exigida de la Fundación de la Universidad de Huelva y la Fundación Pablo de Olavide, íntegramente participadas por estas universidades. Asimismo, el presupuesto de esta última y el de la Universidad Internacional de Andalucía no incorporan información sobre la evolución de los indicadores de equilibrio presupuestario, deuda pública y periodo medio de pago a proveedores. Las normas de ejecución del presupuesto de las Universidades de Huelva y Pablo de Olavide exceden de las previsiones legales contenidas en el marco general aplicable al sector público, al posibilitar la autorización provisional de los expedientes de modificaciones de crédito por órganos diferentes a aquel al que se le atribuye la competencia de su aprobación definitiva. Asimismo, en la Universidad Internacional de Andalucía no consta la aprobación por órgano competente de las incorporaciones de remanentes y generaciones de crédito.

Por otra parte, en la Universidad de Granada se ha detectado la vulneración de determinadas limitaciones legales aplicables a las transferencias de crédito, así como del nivel de vinculación de los créditos establecidos en las bases de ejecución del presupuesto en las redistribuciones de crédito. También, en un expediente por importe de 96 millones de euros de esta universidad, se incorporan remanentes por importe superior al remanente de tesorería afectado disponible al cierre del ejercicio anterior y que ascendió a 76 millones de euros.

Por otro lado, en ninguna de las cuatro universidades se cuantifica el impacto de la modificación presupuestaria en los objetivos establecidos. En las Universidades de Granada y Pablo de Olavide se constata la aprobación de expedientes con posterioridad al cierre del ejercicio.

Por otra parte, los expedientes de modificaciones de crédito de las Universidades de Huelva y Pablo de Olavide no incorporan determinada documentación necesaria para verificar su adecuada y formal cumplimentación, constituyendo una limitación al alcance. Así, no constan memoria justificativa, certificados o resoluciones de aprobación por órgano competente, documentación acreditativa de la financiación de las incorporaciones y/o generaciones de crédito, y no se someten a fiscalización por el área de auditoría y control interno con carácter previo a su aprobación.

Igualmente, de manera puntual, determinados expedientes de la Universidad de Granada no incorporan alguna de la documentación anterior.

En relación con las cuentas anuales, en las cuatro universidades examinadas se han identificado incidencias en su contenido, ausencia de implantación definitiva y plenamente operativa de un sistema de contabilidad analítica e inaplicación de determinadas medidas de seguimiento y control en materia de morosidad, establecidas en la normativa. Asimismo, las cuentas anuales de las Universidades Pablo de Olavide e Internacional de Andalucía no incorporan la memoria de cumplimiento de los objetivos previstos en el presupuesto. En las Universidades de Granada, Huelva y Pablo de Olavide se destaca como incidencia la falta de nivelación o compensación entre ingresos y gastos presupuestarios, de operaciones corrientes y de capital no financiera.

Por otra parte, en estas tres universidades se observan incidencias relacionadas con la rendición de las cuentas anuales de 2018 de la fundación en la que participan íntegramente.

En materia de contratación, en una muestra de expedientes de contratos no menores adjudicados en 2018 por las Universidades de Granada y Pablo de Olavide, se han observado incumplimientos asociados a la fal-

ta de justificación de la no división en lotes y a la no publicación del acuerdo de inicio y aprobación del expediente. Asimismo, en la Universidad Pablo de Olavide no se publican en el perfil del contratante las actas de la mesa de contratación, y en ninguno de los expedientes examinados de esa universidad se adjunta certificado de existencia de crédito.

En la Universidad de Granada se observan retrasos en la revisión de la información contractual a la Cámara de Cuentas de Andalucía y no se comunican al Registro de Contratos los datos básicos de 23 de los 28 expedientes de la muestra.

En la Universidad Internacional de Andalucía, la información contractual se remite incompleta, al no incluir la relación anual siete de los doce contratos formalizados. Tampoco se comunican al Registro de Contratos los datos básicos de la práctica totalidad de los contratos.

También se observan en la Universidad de Granada indicios de fraccionamiento indebido del objeto contractual al tramitarse cinco expedientes representativos del 18% del total examinado mediante procedimiento simplificado, pese a que su valor estimado acumulado excede del límite establecido para este procedimiento.

En la Universidad de Huelva se ha detectado la extensión de la ejecución del servicio de limpieza más allá del plazo previsto en el contrato durante un periodo de 33 meses, o la prórroga de otro contrato por un periodo superior al del contrato inicial. También se observan en esta universidad otros incumplimientos de carácter puntual relacionados con la falta de justificación de determinados aspectos: criterios de solvencia, condiciones especiales de ejecución, o la determinación del precio y su adecuación al mercado, la indebida consideración de la experiencia como criterio de adjudicación, la definición genérica de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, o la no remisión por la universidad de los certificados de conformidad con las prestaciones objeto de facturación en seis de los once expedientes en ejecución en 2018 adjudicados en ejercicios anteriores.

Por otra parte, en todas las universidades examinadas se ha detectado la cobertura de necesidades de carácter periódico y previsible mediante contratos menores, por importe superior al umbral de la contratación menor. Asimismo, algunos de los contratos menores de las Universidades de Granada y Pablo de Olavide no se han publicado en el perfil del contratante.

En el caso de la Universidad Internacional de Andalucía, en relación con los contratos no menores en ejecución durante 2018 procedentes de ejercicios anteriores, en cuatro de los cinco expedientes seleccionados la duración del contrato se ha extendido más allá del plazo máximo legal, incluidas las prórrogas, por lo que deberían haber sido objeto de licitación pública. Por otro lado, al no haberse facilitado los certificados de conformidad con los servicios o suministros facturados de estos expedientes, no ha sido posible verificar su adecuada ejecución, constituyendo una limitación al alcance.

Las incidencias anteriores unidas a otras observadas, como la ausencia de informes o requisitos exigibles en la contratación menor, necesidad de [...] el procedimiento, acreditación de que el contratista no acumule un volumen de contratación menor superior al umbral o acreditación de la capacidad de obrar y habilitación profesional del contratista, han derivado en que la opinión en el área de contratación de esta universidad sea desfavorable.

En cuanto al personal, la relación de puestos de trabajo incluida en el presupuesto de las universidades de Huelva, Pablo de Olavide e Internacional de Andalucía no incorpora el contenido mínimo exigido.

Con respecto a la Universidad de Granada, su presupuesto no incluye la relación de puestos de trabajo del personal docente investigador ni del personal de administración y servicios debidamente individualizada y estructurada por el departamento, ni el anexo con la relación de plazas de nuevo ingreso.

Asimismo, se han observado diferencias significativas entre la relación individualizada del personal de esta universidad respecto del cuadro-resumen facilitado, que no han podido ser conciliadas por la universidad, constituyendo una limitación al alcance.

Otras incidencias observadas en las universidades examinadas, en materia de personal, aun cuando hayan sido de manera puntual, se refieren a los siguientes aspectos:

En la Universidad de Granada, a la composición de las comisiones de selección.

En la Universidad de Huelva, a la percepción por una trabajadora de retribuciones correspondientes a una categoría superior a la que debiera.

En la Universidad Pablo de Olavide, al exceso de personal docente contratado y temporal —por encima del límite legal— y a la ausencia de publicación de determinada normativa reguladora de los concursos de acceso y selección y contratación del personal.

Y en la Universidad Internacional de Andalucía, al nombramiento de personal en comisión de servicio o de libre designación.

Asimismo, en las universidades de Granada y Huelva no se acredita la disponibilidad presupuestaria para el acceso o promoción y/o contratación del personal docente investigador, la publicidad de convocatorias y resoluciones y la comunicación de nombramientos al Consejo de Universidades.

En el área de subvenciones propias concedidas, las cuatro universidades examinadas no cumplen con los principios de publicidad y transparencia, al no insertar las bases reguladoras y/o convocatorias y concesiones, en diario o boletín oficial y en la base de datos nacional de subvenciones. Tampoco disponen de un plan estratégico de subvenciones.

También se ponen de manifiesto, en las universidades de Granada, Huelva y Pablo de Olavide, incidencias asociadas a la valoración de las solicitudes por el órgano colegiado y a la adecuada constancia documental de las solicitudes y justificaciones presentadas por los beneficiarios.

En las universidades de Granada y Huelva se señalan otras salvedades, asociadas a la existencia, contenido y aprobación de las bases reguladoras y/o convocatorias, así como otras relacionadas con la existencia y motivación de la resolución de concesión.

En cuanto a otras transferencias realizadas, en las universidades de Granada y Pablo de Olavide se ha detectado la suscripción de convenios de colaboración sin sometimiento a la normativa aplicable. En esta última, además de Huelva, en algunos expedientes no ha sido posible verificar su adecuada tramitación en función de la normativa aplicable al fondo económico, al no constar memoria justificativa de la necesidad y oportunidad del convenio, su impacto económico y el carácter no contractual de la actividad.

Respecto a la Universidad Internacional de Andalucía, no se ha facilitado el convenio, convocatorias, ni medios de publicación, en relación con premios a las familias por importe de 12.515 euros. Y por otro lado, se ha observado la extensión, más allá de su duración, de prestaciones por importe de 600.000 euros, correspondientes al convenio específico de cooperación con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado, sin que conste su renovación expresa.

A continuación, les destacaré brevemente otras deficiencias o debilidades de gestión de los fondos por las universidades examinadas, que no afectan a la opinión de cumplimiento y, en su caso, la recomendaciones asociadas incluidas en el informe, con el objetivo de establecer medidas para la mejora de los procedimientos y del control interno y permitan adoptar acciones correctivas.

Respecto al control interno, en la Universidad de Granada, la oficina de control interno no dispone de regulación con carácter permanente del régimen de control aplicable, ni manual de procedimientos y funcionamientos.

Asimismo, la Universidad de Huelva no ha aprobado normativa interna aplicable al ámbito del control interno y carece también de manuales de procedimientos y funcionamiento, con indicación de responsabilidades vinculadas a los puestos, por lo que en ambas universidades se recomienda su elaboración.

Asimismo, en las cuatro universidades se recomienda, en el ámbito de la transparencia, disponer de toda la información requerida por la normativa al respecto en su portal de transparencia, sin omisiones y evitando la dispersión de la información.

Por lo que se refiere al presupuesto, en las universidades de Granada, Huelva e Internacional de Andalucía, el proceso de elaboración del proyecto del presupuesto de la universidad carece de regulación con expresión de fases, plazos, órganos y unidades intervinientes, informes y documentación, por lo que se recomienda elaborar las instrucciones necesarias en relación con este procedimiento.

Asimismo, estas tres universidades no han aprobado un plan estratégico en el que se concreten los objetivos, actividades e indicadores debidamente cuantificados y ponderados, por lo que se recomienda su aprobación.

En relación con el plan estratégico de la Universidad Pablo de Olavide, no incluye la información anterior que permita el análisis de eficacia, eficiencia y economía de la gestión.

Respecto a la contratación, en las cuatro universidades examinadas se recomienda una adecuada planificación de la contratación y valoración y cuantificación previa de las necesidades a satisfacer, a fin de que, si las mismas se consideran periódicas y continuadas en el tiempo, optar por la tramitación de los procedimientos ordinarios y sistemas de racionalización técnica de la contratación, evitando el uso abusivo de la contratación menor.

En materia de personal, en la Universidad de Granada, los niveles de cobertura y estabilidad de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la universidad son excesivamente bajos. En este sentido, se recomienda la actualización de la relación de puestos de trabajo a las necesidades reales existentes y la reducción del nivel de provisionalidad o interinidad en la ocupación de los puestos del personal funcionario y laboral.

Sobre las subvenciones propias y otras transferencias concedidas, en las universidades de Granada e Internacional de Andalucía se recomienda la aprobación de un plan estratégico de subvenciones y ayudas, y mayor diligencia en la tramitación de las becas y otras subvenciones propias concedidas, ajustando el procedimiento a las prescripciones contenidas en la normativa de subvenciones y garantizando una adecuada documentación del procedimiento.

Para finalizar, quisiera señalar que se han abierto diligencias por el Tribunal de Cuentas en relación con algunas de las incidencias señaladas en esta comparecencia y que afectan a las universidades de Granada, Huelva y la Internacional de Andalucía.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pasamos ahora al turno de los siguientes grupos, para comenzar el debate.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Valpuesta, por cinco minutos.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, señora presidenta de la Cámara de Cuentas por su comparecencia ante esta comisión, para explicarnos el grado de cumplimiento de estas universidades que, aun siendo instituciones autónomas, no dejan de ser entidades públicas financiadas con recursos públicos.

Y, una vez más, nos encontramos con irregularidades que se han convertido en habituales; unas salvedades que, a juicio de Vox, son preocupantes, porque parece que no progresamos adecuadamente en lo que respecta a la ejemplaridad y el rigor.

Estas cuatro universidades mencionadas parten de un grueso presupuesto —el mayor de ellos, el de la Universidad de Granada, dado su potencial—. Sin embargo, todas ellas ofrecen una gran desviación entre lo presupuestado inicialmente y el gasto definitivo. Y consideramos que esto es fruto de un sistema de financiación precario, centrado en cubrir costes, que ha incentivado la mala gestión en los recursos y ha mermado la calidad educativa.

En concreto, destacamos las siguientes irregularidades de las señaladas por usted en su informe: en primer lugar, se vulnera la normativa de contratos en el sector público, al no facilitar todos los contratos en la información suministrada. Además, se extiende la continuidad de aquellos procedentes de ejercicios anteriores, excediendo la duración original y sin ser sacados a licitación, vulnerando el principio de transparencia, no discriminación e igualdad de trato.

Por otro lado, se sigue recurriendo a la fragmentación de los contratos menores, una práctica recurrente y periódica, eludiendo los procedimientos legales aplicables para este tipo de contratación.

Se detecta falta de transparencia, no solo en la publicidad de estos contratos, sino también en la carencia de un sistema de información que permita realizar un seguimiento del modelo de financiación.

En segundo lugar, con respecto al personal, ocurre lo mismo que en otras entidades públicas: no existe una RPT claramente definida, ni tampoco se presenta documentación de los procedimientos de promoción interna. No se hacen las comunicaciones pertinentes a la Consejería de Transformación Económica —competente en universidades—, vulnerando así el artículo 36 del Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

En tercer lugar, no existe transparencia sobre la conexión de subvenciones en diarios o boletines oficiales. Tampoco consta la valoración del órgano colegiado sobre expedientes de becas y ayudas, conforme a las bases reguladoras o convocatorias, ni se da información suficiente de los beneficiarios de las mismas.

También manifiesta la Cámara de Cuentas poca diligencia en su justificación.

Cuarto lugar, echamos en falta también un plan estratégico de subvenciones, instrumento esencial de planificación y control de recursos públicos.

En quinto lugar, los órganos universitarios carecen de instrumentos de control interno o, por lo menos, no tienen capacidad para abarcar todo el control de la institución, pues carecen de medios humanos y no parece haber normas clara de regulación y funcionamiento.

En sexto lugar, en relación a las cuentas públicas, se producen retrasos en el cumplimiento del plazo para su presentación a la Cámara de Cuentas. Hay mala gestión de los recursos públicos, en el caso de la Universidad granadina los ingresos corrientes no son suficientes para sufragar los gastos, lo que genera un déficit de 97 millones de euros; mala previsión presupuestaria que o bien no corresponde a la realidad o se aplican los ingresos de capital a la financiación de operaciones de distinta naturaleza.

En séptimo lugar, el periodo medio de pago supera el establecido en la normativa.

En fin, esta inercia de muchos años en la llevanza de cuentas públicas pues está costando erradicarla, y en Vox consideramos que es necesario un giro radical en la gestión de la contabilidad analítica y financiera para velar por el buen nombre de la universidad y extremar toda nuestra diligencia para evitar que se pueda hablar de falta de transparencia, de parcialidad, así en general, con el dinero de todos. Y son las universidades las que tienen que ser las primeras interesadas en tomar cartas en el asunto.

En Vox consideramos que la gestión financiera es una herramienta esencial para encaminar los recursos de las universidades públicas andaluzas hacia un incremento de la calidad de la docencia, consiguiendo así reforzar la proyección internacional e interregional de nuestros centros y, en definitiva, convertir a la universidad en una herramienta para llevar a Andalucía adonde se merece, siguiendo básicamente las direcciones marcadas por la AIReF.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

A continuación, por Unidas Podemos tiene la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer la presencia de la presidenta de la Cámara de Cuentas y la exposición que ha hecho para intentar resumir en poco tiempo los informes de las distintas universidades.

Los informes vienen siendo similares a los que se ha..., ya se han debatido aquí en otras ocasiones, como por ejemplo el de la Universidad de Jaén se debatió hace unos meses en esta misma comisión, y muestra los mismos problemas que el resto de las universidades de Andalucía. Y estos informes podemos resumirlos en las necesidades que tienen las universidades públicas de Andalucía, que nos lo muestran informe tras informe de la Cámara de Cuentas. Necesitan una financiación adecuada que pueda solventar todo este tipo de problemas, personal suficiente y un sistema que armonice la fiscalización, con normas armonizadas y consensuadas con las universidades. Estamos cansados ya en esta comisión de asistir a incumplimientos reiterados de las universidades, en gran parte por la falta de financiación que tienen las universidades para solventar este tipo de problemas.

Y revertir estos informes demoledores —lo hemos hablado en muchas ocasiones— va a ser imposible con el presupuesto que tienen las universidades públicas de Andalucía. Y no lo digo yo, y no lo dice Unidas Podemos, lo dicen los rectores de las universidades andaluzas, que está echando humo porque año tras año se les promete que se va a revertir la situación de las universidades públicas de Andalucía, que se va a incrementar el presupuesto, que las partidas para personal se van a ver incrementadas y, sin embargo, presupuesto tras presupuesto, haya o no presupuesto este año, que va a ser la siguiente intervención..., haya presupuesto o no este año, ese problema no se iba a erradicar porque ustedes saben que venía recortado el presupuesto para las universidades públicas de Andalucía y era totalmente insuficiente para solventar este tipo de problemas.

Otra vez, en otro informe de la Cámara de Cuentas, tenemos que hablar de la necesidad de la ampliación de los fondos para las universidades públicas de Andalucía que elimine ya de una vez y por todas este tipo de informes, que son demoledores. Pero es que son demoledores los de estas universidades y los que hemos visto anteriormente de otras universidades públicas de Andalucía, que presentan los mismos problemas y a los que les tenemos que poner las mismas soluciones.

Yo no me voy a extender mucho más, porque estos informes son prácticamente todos unos iguales..., son iguales unos a otros, por lo que, lo hemos dicho aquí muchísimas veces, las soluciones son las mismas. Hay que ampliar el presupuesto, hay que ampliar el personal, hay que establecer un sistema que armonice la forma de fiscalización de las universidades de Andalucía, y eso no se va a producir siempre que continuemos con un presupuesto que lo que hace es ir recortando los fondos a las universidades públicas, en lugar de ir incrementándolos y solventar este tipo de problemas.

Nada más y muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora presidenta.

Y gracias por esa exposición amplia, en la que usted ha mostrado en un análisis pormenorizado la situación desde la vista de la Cámara de Cuentas, de lo que son las universidades andaluzas. Se ha centrado en cuatro universidades, pero este informe de 2018 viene arrastrado de esos informes anteriores y, desde luego, es una radiografía de todo lo que ha estado ocurriendo en las universidades andaluzas durante mucho tiempo. Nosotros, desde nuestro Grupo Ciudadanos, desde esta consejería..., lo que se ha hecho es poner sentido común —y siempre lo decimos— en las universidades andaluzas.

Mire, por centrarme en su intervención, es cierto..., y voy a hacer un inciso. Sí, señora Barranco, claro que voy a entrar en que podríamos tener más presupuesto para las universidades andaluzas, si no se hubiera pro-

ducido la pinza de Unidas Podemos, Vox y Partido Socialista y tumbaran el presupuesto de Andalucía, pues claro que sí, y hay que decirlo.

Mire, señora presidenta, los contratos... Voy a entrar en el fondo..., señora presidenta, en el fondo de su informe. Contratos menores no publicados, falta de transparencia, y además contratos que se han prolongado y que no se ajustaban a la norma, una tónica habitual que estamos viendo una y otra vez en los informes hasta 2018. Formas de contratación desfavorables para las propias universidades. La Universidad de Granada por debajo..., no se ajusta en número el personal y está por debajo, muy por debajo de lo que necesitan. No tienen una memoria económica y, además, tampoco tienen una previsión. Eso es lo que arroja el informe en cuanto estamos hablando de la Universidad de Granada, de la universidad de mi tierra.

Y usted decía al final de su intervención que se habían abierto diligencias, entre otras, en la Universidad de Granada; imagino que será para ver qué nivel de transparencia y qué nivel de ejecución tiene la propia universidad.

Estamos hablando —y hago hincapié— de que es un informe de 2018, de 2018. Y, desde luego, esta portavoz y nuestro grupo parlamentario hemos dicho una y otra vez que la transparencia en las universidades, la transparencia en todos los ámbitos tendría que haber sido una norma, y una norma a seguir.

Decía también usted que esa falta de estrategia, de un plan estratégico, y esa falta de transparencia llegaran a este informe y, por tanto, nos encontramos, como le decía, con que de forma continuada y sistemática no se ajustaban a la norma, y no se ajustan a la norma.

Señora presidenta, desde luego, no podemos decir que nos sorprenda este informe de 2018, desde luego que no nos sorprende, y las recomendaciones que hace son recomendaciones que tendrían que ser de obligado cumplimiento para todas las universidades, para todas las universidades.

Y, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario, desde Ciudadanos, lo que sí que agradecemos es esa contundencia en ese informe, esa contundencia que ha tenido cuando ha expuesto, cuando ha dicho cuáles eran las líneas de flotación de cada una de las universidades y dónde había que abundar y qué es lo que se tenía que hacer. Lo único que esperamos desde nuestro grupo parlamentario es que a partir de ahora, a partir de ahora, las universidades tomen conciencia de que la norma está para cumplirla, independientemente de que la financiación sea más o menos justa, y que se pueda mejorar; pues claro que todo se puede mejorar. Pero las universidades también tienen que tener un plan de previsión y tienen que ajustarse, como digo en el comienzo de mi intervención, ajustarse a la norma, no tener tanta opacidad y ser bastante más transparentes, que eso es lo que se les pide.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Insúa.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora presidenta de la Cámara de Cuentas, gracias por el informe y por la concisión del mismo.

Es cierto que las universidades públicas forman parte del entramado público de una administración, y también es cierto que tienen algunas particularidades que las hacen complejas también a la hora de su gestión, ¿no? En esta sala hay gente que conoce aún mejor que yo el funcionamiento y la gestión de las mismas. Pero es verdad que tampoco podemos normalizar el hecho de que una y otra vez vengan a esta comisión informes de la Cámara de Cuentas en los que se reiteran, además con ciertas similitudes, pues distintas circunstancias que, sin duda, son mejorables y han de ser mejoradas. Por eso, en un momento en el que las administraciones nos dotamos de una mayor transparencia, de una modernización en su gestión económica y presupuestaria, creo que es importante que las universidades también tomen conciencia de ello y sigan el modelo de otras administraciones. Y, por lo tanto, es un llamamiento también que hago desde aquí a las universidades, reconociendo, por supuesto, la gran labor que hacen y la complejidad que tienen en su gestión. Y es por eso importante que las recomendaciones que se hacen desde la Cámara de Cuentas sean tenidas en cuenta, porque son unas recomendaciones con sentido, que son unas recomendaciones que buscan que la Administración universitaria tenga una mayor transparencia y, en el fondo, no es otra cosa que mejorar el servicio que prestan a la sociedad y ello creo que es muy importante.

Dicho esto, también me gustaría hacer algunas valoraciones de las cosas que se han dicho en esta comisión, porque, claro, se viene diciendo, por parte de Unidas Podemos, que estas circunstancias que se han puesto de manifiesto por parte del informe de la Cámara de Cuentas son achacables a la falta de financiación de las propias universidades. Y yo me hago dos preguntas al respecto.

La primera es: ¿qué tiene que ver la falta de financiación con el abuso de los contratos menores por parte de una Administración como son las universidades? Y yo creo que no tiene relación alguna; lo que tiene que establecer la universidad, en este caso, es un sistema más transparente, que evite el abuso de estos contratos menores y que mejore en otras de las circunstancias a las que ya se han hecho mención.

Y otra de las cosas que creo que es importante destacar es que nos encontramos ante un informe que viene hoy —marzo de 2022— a esta Comisión, pero que se trata de analizar la situación de las universidades, de las cuatro universidades que han sido objeto de estudio, en el año 2018. En el año 2018, si acaso hubiese falta de financiación, sería, evidentemente, achacable al sistema existente en el año 2018 —que, por cierto, venía de muy atrás y que los propios rectores ya habían criticado de manera amplia y clara—. Y a día de hoy, si lo que se pide es más financiación, las universidades tienen más financiación: tienen un presupuesto mayor que el que tenían en aquel momento, tienen más medios, tienen más capacidad para llevar a cabo esas modificaciones.

Yo no quiero finalizar mi intervención sin reiterar mi agradecimiento a la Cámara de Cuentas por el trabajo realizado y también animando a las universidades a que tengan muy en cuenta, por favor, esas recomendaciones que se hagan y que, en los futuros informes, ojalá que podamos ir viendo una evolución positiva en este sentido.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Agradecer también la exposición de la presidenta de la Cámara de Cuentas. Dos consideraciones iniciales, más allá de las dificultades que se detectan en la gestión —que yo creo que están fundamentadas, y estoy seguro que serán tenidas en cuenta, por parte de las universidades, las recomendaciones que se hacen—. Bueno, para que tampoco los árboles no nos impidan ver el bosque, decir que el sistema universitario público de Andalucía —ahora que hemos celebrado el 28-F — ha pasado de 93.653 alumnos a 243.000, y hablo de datos del 2018, al que se ha aludido antes. Forma parte de la herencia recibida.

La necesidad de mejorar los procedimientos es un tema obvio, en todos los sitios, porque la garantía de pulcritud en el manejo del dinero público es lo que, efectivamente, hace que el conjunto de los ciudadanos —da igual cual sea la institución a la que nos refiramos— acaben teniendo lo que deben tener, que es confianza en el sistema democrático como la mejor manera de organizar la sociedad. Bueno, yo creo que, afortunadamente, el sistema democrático permite que, allá donde haya una dificultad, una anomalía, algo mejorable, se conozca, se ponga en lo alto de la mesa, se evidencie y se pueda corregir. Parece que no son tiempos en el que todo el mundo acaba —más allá de los discursos— compartiendo que es la mejor forma de organizar el conjunto de la sociedad.

En las opiniones que se plantean en la auditoría sobre el cumplimiento de legalidad, ciertamente, con salvedades —se refiere a temas presupuestarios, a contratación de personal, cuentas anuales, a subvenciones—, yo creo que, efectivamente, la Cámara lo que hace es cumplir con su obligación. Para eso está; si no, no tendría sentido que existiera una Cámara de Cuentas, si no fuese para hacer un análisis de la gestión de los diferentes ámbitos, señalar aquellas cosas que son mejorables y proponer recomendaciones para que vayamos en la dirección adecuada, que, en definitiva, es la mejora de la transparencia, la mejora de la gestión, todo lo que representa, en definitiva, información que acabe haciendo que el sistema público, en todos sus aspectos, genere la confianza del conjunto de los ciudadanos, que es lo que legitima la vida democrática.

Pero se han hecho algunas alusiones también... Ciertamente, el debate y la polémica no puede ser con la presidenta de la Cámara, pero tampoco quiero dejar de hacer alguna —aunque sea mínima— referencia a alguno de los comentarios que se han hecho por parte de otros representantes de grupos políticos.

Bueno, es verdad, el señor Herrera habla de la financiación y del año 2018. Yo les quiero señalar, señor Herrera —que supongo que lo conoce—, que del 2018 hasta este momento, afortunadamente, el presupuesto de Andalucía cuenta con más de 9.000 millones de euros respecto a lo que había en el año 2018. No es el resultado de la casualidad, es el resultado de una manera de enfrentar una coyuntura difícil que tiene el conjunto de la sociedad española con otra filosofía política a la que hubo que aplicar, o la que se aplicó en el momento en que otra crisis, hace diez años —ciertamente de otra naturaleza—, pero con medidas que poco tenían que ver con los intereses del conjunto de los ciudadanos, a nuestro juicio. Nueve mil millones de euros más ahora, cuatro mil doscientos menos en el intervalo 2010-2015.

Y es verdad que, sobre ese escenario, hay más capacidad para poder financiar todas las políticas públicas, también las universitarias, es evidente, ¿no?

Y yo quería también hacer una referencia..., hombre, aparte de la sugerencia chistosa a la que nos ha hecho la señora portavoz de Ciudadanos, pero claro, al final, lo de la pinza ¿no?, la pinza esta, llevada y traída,

que yo creo que suena a chiste, ciertamente. Hay bastante más interés en facilitar la implantación de universidades privadas —con muchas dudas sobre su solvencia, porque ahí está la Conferencia General de Política Universitaria, la Agencia Andaluza del Conocimiento y el Consejo Andaluz de Universidades planteando serias dudas sobre la solvencia y la viabilidad de la universidad que acaba el Gobierno de empezar a darle trámite y capacidad—, que en facilitar una mejora de la financiación para, ciertamente, hacer que todo el sistema universitario público sea más eficaz.

Y el hecho de que haya menos financiación no justifica que las anomalías que se detectan en el informe de la Cámara sean justificadas. Yo estoy convencido de que las universidades tomarán buena nota de estas sugerencias que hace en las recomendaciones la Cámara de Cuentas e iremos caminando en la dirección de la mayor transparencia, de la mayor solvencia y de la mayor eficacia en la gestión del dinero público.

Gracias, señora presidenta.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Para cerrar las intervenciones, tiene la palabra la señora presidenta de la Cámara de Cuentas, por tiempo máximo de siete minutos.

La señora NÚÑEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Sí. Perdón, gracias.

Pues, en primer lugar, me gustaría incidir y detallar algunas de las cuestiones mencionadas a lo largo de la comparecencia y a las que, con carácter general, a algunas de ellas han hecho referencia los señores diputados.

En primer lugar, respecto a la opinión desfavorable relativa a la actividad contractual desarrollada por la Universidad Internacional de Andalucía, se ha emitido de acuerdo con los principios fundamentales de fiscalización de las instituciones de control externo. De forma específica, y de acuerdo con la *Guía para las auditorías de cumplimiento* y la *Guía sobre la importancia relativa en las fiscalizaciones de cumplimiento de la legalidad*, se señala que si los incumplimientos, de forma individual o en conjunto, afectan a los principios generales de contratación y/o tienen un efecto negativo en las cuentas de carácter significativo, o los incumplimientos significativos no son aislados y tienen un carácter generalizado sistemático, se calificarán como muy graves o significativos y dan lugar a una opinión desfavorable.

En el caso de la UNIA, las limitaciones e incumplimientos en el área de contratación se han considerado materiales y generalizados. No obstante, con posterioridad al cierre del ejercicio 2018, se han subsanado y adoptado medidas en relación con las limitaciones e incumplimientos señalados, según información y documentación recibida durante el trámite de alegaciones.

En segundo lugar, quiero hacer referencia a la instrucción de diligencias, por parte de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas, respecto a algunas salvedades identificadas en los informes.

Los hechos por los que se han abierto diligencias por la posible exigencia de responsabilidad contable son:

En la Universidad de Granada, por no aportarse evidencia adecuada y suficiente de las solicitudes y documentación necesaria exigida en las bases reguladoras y/o convocatorias en 19 expedientes de una muestra de 33, así como por no haber sido posible la verificación de la adecuada concesión, percepción e importe de determinados conceptos de las nóminas analizadas, al no haber sido facilitadas las resoluciones de concesión y documentación necesarias para su revisión. En el caso de esta Universidad se ha procedido a la apertura de diligencias preliminares, siendo puesto en conocimiento de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas los hechos generadores de la responsabilidad contable, a fin de que se proceda al nombramiento del delegado instructor.

En la Universidad de Huelva, la no remisión por esta Universidad de los certificados de conformidad con las prestaciones objeto de facturación en seis de los once expedientes en ejecución en 2018, adjudicados en ejercicios anteriores, así como por la percepción por una trabajadora de retribuciones correspondientes a una categoría superior a la que debiera.

En la Universidad Internacional de Andalucía, al no haberse facilitado los certificados de conformidad con los servicios o suministros facturados en cuatro de los cinco expedientes seleccionados, no siendo posible verificar su adecuada ejecución, constituyendo una limitación al alcance, así como por no haberse facilitado el convenio, convocatoria ni medios de publicación en relación con premios a las familias por importe de 12.515 euros.

En estas dos últimas universidades, los hechos expuestos han originado la apertura de diligencias preprocesales por la fiscalía del Tribunal de Cuentas.

Respecto a la contabilidad analítica a la que han hecho referencia, les diré que, respecto a la ausencia de implantación definitiva y plenamente operativa, el artículo 7.2 de Real Decreto-ley 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en la esfera educativa, estableció como plazo máximo hasta el curso 2015-2016 para la implantación en las universidades públicas de un sistema de contabilidad analítica.

Al margen de constituir un incumplimiento del plazo concedido, se incumple también el artículo 89.4 del texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, e implica un obstáculo a la hora de realizar el análisis, verificación de la eficacia, eficiencia y economía de la gestión de la universidad.

La dificultad de implantación de la contabilidad analítica se ha extendido al conjunto de universidades públicas españolas, de manera que consta solicitud de la Conferencia Sectorial de Gerencias de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, CRUE, dirigida al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en la que se razona la necesidad de que se prorrogue el plazo para que las universidades implantaran la contabilidad analítica hasta el curso 2020-2021.

Respecto al seguimiento de las recomendaciones, sí les quiero explicar que la Cámara de Cuentas de Andalucía..., en los trabajos de fiscalización de las universidades se han incluido planes de actuación de la Cámara en los últimos ejercicios, y cuyo objetivo ha sido por un lado la rendición de las cuentas de los ejercicios 2013 a 2018, y por otro los trabajos de fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas de cada una de las diez universidades públicas andaluzas —ya completo con las cuatro fiscalizaciones que hoy hemos presentado—.

Teniendo en cuenta los incumplimientos, incidencias, conclusiones y recomendaciones que se detallan en cada uno de estos diez informes ya elaborados en el plan de actuaciones del ejercicio 2022, se va a realizar un informe global de las diez universidades públicas de Andalucía que incorpore las cuestiones más importantes identificadas en relación con las áreas o ámbitos que se analizaron; es decir, que vamos a hacer un seguimiento.

Y, por último, y aunque no es objeto directamente de las áreas que se han estudiado en esta fiscalización, pero dado que, de las cinco personas que han intervenido, cuatro han hecho referencia al tema de la financiación, pues lo que puedo añadir es que sobre la financiación de las universidades públicas de Andalucía, desde 2017, la financiación de ellas se fijaba anualmente sobre la base de los criterios y conceptos que inspiraban la revisión del anterior modelo de financiación, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades, y sin contar con la aprobación del Consejo de Gobierno.

En junio de 2021 el Consejo de Gobierno aprobó las bases del modelo de financiación pública ordinaria de las universidades públicas andaluzas. El modelo aprobado se aplicará a las diez universidades públicas andaluzas durante el periodo 2022-2026, sustituyendo al esquema de reparto de 2007, que es el que se ha ido aplicando hasta ahora.

Las bases del modelo se nutrirán de las transferencias procedentes del presupuesto de la Junta de Andalucía de cada ejercicio, y se completarán con una segunda parte compuesta por una guía de variables y fórmulas de cálculo que se tomarán como referencia en la asignación de esos recursos públicos.

Pues nada más, y muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias por acompañarnos esta mañana y hacer la magnífica exposición que siempre hace de los informes de la Cámara de Cuentas.

Hacemos un receso en la comisión hasta las 11:00 que se incorpora el consejero, y empezamos por las comparencias.

[Receso.]

11-19/APC-001799, 11-21/APC-000118, 11-21/APC-000807 y 11-21/APC-001538. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía (ETEA) 2021-2027

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, continuamos con la Comisión de Transformación Económica. Damos paso al debate de las comparecencias.

En primer lugar, debate agrupado de..., bueno, solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, a fin de informar sobre la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía. Les recuerdo que los grupos proponentes tienen siete minutos, que pueden utilizar en un tiempo o en dos tiempos, y que los grupos no proponentes tienen un solo turno de tres minutos. El consejero tiene un primer turno de quince minutos y un segundo turno de cinco minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Presidenta. Señorías.

En noviembre de 2019, el Consejo de Gobierno aprobó la formulación de la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía 2021-2027. La finalidad es, como saben, restablecer una visión unificada, integral y horizontal de las principales orientaciones políticas de Andalucía para los próximos años. De este modo, la estrategia ejerce un papel de guía o referencia del conjunto de instrumentos de planificación sectoriales que desarrollará la Administración regional durante el horizonte temporal señalado, convirtiéndose en una especie de plan de planes.

Al mismo tiempo, la pandemia ha intensificado la percepción sobre la relevancia de acelerar los cambios estructurales que ya se contemplaban en la propia estrategia, a través de la transición digital y verde, la corrección de las desigualdades sociales y territoriales, sin olvidar la necesaria mejora de la gobernanza y de la calidad institucional.

La elaboración de este documento ha estado basada en un permanente diálogo con las diferentes consejerías de la Junta de Andalucía, que hicieron sus correspondientes aportaciones. Incluye, asimismo, las consideraciones de diversos informes externos, recabados de organismos como el Instituto de Desarrollo Regional, el EsadeEcPol Center for Economy Policy, entre otros. Y, por supuesto, cuenta con la participación de los agentes económicos y sociales representativos de Andalucía, que han enriquecido con numerosas aportaciones —más de cien, de hecho, se han incorporado— los contenidos de la estrategia, que, lógicamente, está en línea con las orientaciones del nuevo marco presupuestario plurianual de los fondos europeos para Andalucía y con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Tras este procedimiento de elaboración, el pasado 22 de diciembre el borrador de la ETEA fue sometido al trámite de información pública, trámite que concluyó el pasado 4 de febrero. Ya se han valorado y tomado en

consideración las alegaciones recibidas —tengo que decir que muy pocas—, encontrándonos en la actualidad en el tramo final para la aprobación de la estrategia por el Consejo de Gobierno, en las próximas semanas.

Señorías, el principal objetivo al que aspiramos con este nuevo instrumento es impulsar el proceso de transformación económica en Andalucía y afianzar la senda de convergencia con la Unión Europea, que ya experimentamos durante el primer año de legislatura. Para ello, las prioridades políticas y las principales líneas de actuación contempladas en la ETEA se estructuran en torno a seis bloques temáticos, que guardan una estrecha relación y ordenación con los objetivos políticos que contempla la política de cohesión europea.

En primer lugar, entendemos que resulta fundamental alcanzar mayores niveles de competitividad en nuestra economía. Y, para ello, es esencial la incorporación de la innovación y la asimilación de las nuevas tecnologías digitales, el impulso al emprendimiento de la internacionalización de las empresas y de la atracción de grandes inversiones. Igualmente, debemos intensificar la diversificación del tejido productivo, incorporando nuevos procesos industriales, la modernización de los sectores tradicionales, junto con la mejora de la calidad del sistema educativo y de la formación para el empleo.

Esos objetivos prioritarios se desarrollan en la ETEA a través de un total de diecinueve líneas de actuación, cuya implementación es responsabilidad de ocho consejerías de la Junta de Andalucía, justificándose —o identificándose— a su vez veintiocho instrumentos de planificación que inciden en los mismos. Se trata de un bloque estratégico al que, desde la Consejería de Transformación Económica contribuimos con un total de catorce planes, entre los que destacan Plan para la Mejora de la Regulación Económica, Plan General de Emprendimiento, la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, la Estrategia de I+D+i y el Plan de acción Crece Industria, entre otros.

El segundo bloque temático, relativo a la sostenibilidad, incide en la búsqueda de una economía más sostenible y la lucha contra las consecuencias del cambio climático. La transición justa hacia una economía más sostenible debe ser compatible con un mayor dinamismo económico, buscando desarrollar nuevos procesos productivos y yacimientos de empleo de calidad asociados a las actividades productivas. En este bloque, se identifican un total de catorce líneas de actuación, que se desarrollarán mediante la implementación de veintinueve planes, de las que están involucradas cinco consejerías. Esta consejería contribuye a dar cumplimiento a estos desafíos a través de dos importantes acciones de planificación: el Plan de Acción Crece Industria y la Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía.

Por otra parte, el tercer bloque identificado en la ETEA se centra en el objetivo de contribuir a corregir la posición de desventaja de Andalucía en materia de conectividad, entendida esta en sentido amplio, es decir, en materia de conexiones de la red de transportes y también en el ámbito de la conectividad digital. Para ello, se proponen diez líneas de actuación, que implican a seis consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía, con el desarrollo de doce instrumentos de planificación. En el caso de esta consejería, participamos de la ejecución de dos de ellos: del todavía vigente Plan de Acción Andalucía Smart 2020 y del futuro Plan de Infraestructuras de Telecomunicaciones.

En cuarto lugar, el bloque relativo al logro del bienestar comprende los grandes condicionantes que definen la calidad de vida de los andaluces: el empleo de calidad, la erradicación de la precariedad laboral, la protección social, la asistencia sanitaria y la vivienda, entre otros. Y, al mismo tiempo, se centra en un aspecto que tendrá una relevancia fundamental, como es la educación y la formación.

Para lograr avances destacables de estas prioridades, la ETEA plantea dieciséis líneas de actuación, que implican medidas y acciones por parte de siete consejerías, a través de cincuenta y cuatro instrumentos de planificación. Especialmente relevantes en este bloque serán el Plan de Infraestructuras Sanitarias de Andalucía, el Plan Estratégico de Innovación Educativa o la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social.

Por otra parte, la política territorial del territorio es, para la Junta de Andalucía, un bloque estratégico fundamental, reconociendo así la importancia que tienen los distintos espacios geográficos y humanos en el desarrollo de los mismos. Los contenidos de este bloque van más allá de la ordenación territorial, para ampliar la finalidad de las actuaciones a la reducción de los desequilibrios territoriales existentes dentro de Andalucía. Este bloque temático tiene un marcado carácter transversal y, con un total de veintisiete planes y estrategias, implica en su consecución a todas las consejerías de la Junta de Andalucía. Por nuestra parte, la Consejería de Transformación Económica participa en estos objetivos a través del desarrollo e implementación de la Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía 2030 y el Plan de Acción Crece Industria 2021-2022, dado que fomenta la marca de ciudades industriales, desarrolla iniciativas que propician la adopción de estrategias de ciudad o territorio inteligente en los municipios de Andalucía y facilita la implantación de actividades industriales de aprovechamiento de los recursos naturales minerales que fijan población a los territorios rurales, con empleos de calidad, innovadores y de larga duración.

Y, por último, en sexto lugar, todos estos grandes pilares se enmarcan en un cuarto bloque, que mejora la gobernanza. Este ámbito comprende la revisión de la calidad institucional, del marco regulatorio, de los modos en los que se comunica y coopera con la ciudadanía, los agentes económicos y sociales y con otras administraciones públicas, en aras de lograr una mayor eficiencia para el conjunto de la sociedad andaluza.

Se identifican un total de veintinueve instrumentos de planificación sectoriales, de los que son responsables nueve consejerías, de acuerdo al reparto competencial vigente. Se proponen, en materia de participación, actuaciones para fortalecer la participación ciudadana y la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Andalucía.

Igualmente, señorías, esta consejería asume el desarrollo de cuatro importantes instrumentos de planificación, como son la Estrategia de Impulso del Sector TIC en Andalucía 2020, el Plan de Acción Crece Industria, el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía y el Plan para la Mejora de la Regulación Económica de Andalucía.

Como han podido observar, todas las prioridades y objetivos presentan una estrecha conexión y coherencia interna, que requiere de la implicación y del compromiso de todos, las distintas administraciones y demás instituciones públicas y privadas, y, por tanto, del conjunto de la sociedad.

En definitiva, señorías, la ETEA pretende ser una herramienta para transformar los distintos retos que tenemos por delante en oportunidades para reorientar la economía y mejorar las condiciones de vida de los andaluces. De hecho, esta reorientación debe servir para transformar, afrontar los desafíos que atañen a la economía global y a los que Andalucía debe responder con fundamentos tan relevantes como la educación, la innovación, la I+D, la sostenibilidad, la igualdad, el emprendimiento y, por supuesto, el empleo de calidad.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Empezamos con el turno de intervención de los diferentes grupos, comenzamos con los proponentes y finalizaremos con el turno de los no proponentes. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Vox, y para ello tiene la palabra el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, nosotros podemos crear todas las estrategias habidas y por haber, todas las que queramos, pero si no solucionamos el fondo de la cuestión mal vamos. Y la cuestión se llama problemas estructurales y problemas autonómicos: 17 autonomías, 17 leyes diferentes, 17 normas que ahuyentan la inversión. Pero no me quiero adelantar.

Me gustaría hacer una referencia a unas palabras de Valentín Pich, presidente del Consejo General de Economistas, elaborado por la Cámara de Comercio de España que dice que «el Estado de las autonomías ha sido una historia de éxito, 45 años de evolución económica, social y empresarial de las comunidades autónomas». También otras del diputado socialista, el señor Sánchez Escudero, en el pasado pleno dijo: «Andalucía ha vivido un periodo de progreso que no se recuerda en su milenaria historia». Pues ni lo uno ni lo otro. La evolución económica de Andalucía desde que existe la autonomía ha sido a pesar del actual modelo territorial. Y la verdad, señor consejero, es que tras cuarenta años ha habido mucho tiempo de plantear muchísimas estrategias, pero en materia de industria la tendencia a la regionalización de la economía está reduciendo la inversión en el exterior mientras que los proyectos internacionales tienen cada vez más riesgo y menor margen. Como le dije antes, el disparate de 17 normas diferentes ahuyenta la inversión, sobre todo la inversión extranjera.

De igual modo, tenemos que decir que solo con el viento y el sol Andalucía ni alcanza la independencia ni la competitividad energética que precisa para impulsar su industria. Frente a ello, se precisa un decidido impulso a la energía nuclear, lo que supone que de una vez por todas se decida prolongar la vida de las centrales existentes y abordar nuevos desarrollos, así como apoyar a la térmica. Esto sería una estrategia energética muy positiva para nuestra economía y vamos justamente en sentido contrario.

Tras cuarenta años —insisto— hoy en día en materia de economía contamos con un nulo estímulo fiscal y monetario, en este año se prevé que disminuirán los programas de compra de activos mientras que subirán los tipos de interés y, por tanto, será más difícil para las empresas acceder a la financiación, especialmente si no son capaces de generar flujos de caja positivos y, tal como está la situación, son pocas empresas las que empiezan a generar ese tipo de flujos. Así pues, el futuro es claro: o el negocio es rentable o se encaminará al cierre porque no da margen de error ante tanto desastre inmediato.

Verán, nos vamos a poner en un contexto real en el que estamos actualmente y en el que parece que no existe una estrategia clara. Hace un año la inflación interanual estaba al 0,5% hoy está al 7,4%. El PIB va a crecer al 4,5% según el Banco de España, en realidad no crecemos sino que nos estamos hundiendo. Por si fuera poco, el gas hace un año estaba a 16 euros por megavatio/hora, hoy está a 200 euros. Los derechos

de emisión de CO₂ en Europa estaban a 30 euros por tonelada y la semana pesada alcanzaron los 100 euros por tonelada. El barril de petróleo estaba a 55 euros y hoy está a 112 euros. Hace un año el mercado mayorista de electricidad estaba a 45 euros por megavatio y hoy está a 341 euros por megavatio. Mientras, se anuncia que sube el salario mínimo interprofesional un 3,63%, aunque los sindicatos corruptos de Comisiones Obreras y UGT, que Moreno Bonilla perdona y apoya, piden un 5% para seguir —como todos sabemos— y vivir del cuento. Pero la factura de luz ha aumentado, y esto es una realidad, señor consejero, más de un 52% y la gasolina está un 25,6% más cara que el año pasado, y sobre ello estos sindicatos, como es lógico, callan.

De manera gráfica, en Andalucía, según estimaciones del Instituto de Estadística, el crecimiento interanual del PIB de Andalucía ha sido ligeramente inferior al de la economía española. Según informe de Comercio Andaluz, estos pequeños y medianos empresarios siguen teniendo una situación crítica, creo que ese informe lo conoce usted tan bien como yo. El número de desempleados registrados en las oficinas de empleo, antiguo INEM, en Andalucía dice que ha aumentado en 4.394 personas durante febrero, lo que significa mayor paro en términos absolutos.

Señor consejero, podremos tener todas las estrategias que queramos, pero no estamos ante una transición económica, estamos ante una auténtica destrucción económica.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

A continuación, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

A tenor del tono apocalíptico del anterior interviniente uno parece que...

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—La realidad, la realidad.

El señor CARRILLO GUERRERO

—La realidad tal como usted la ve, que no significa que sea la realidad tal como es.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Los datos son irrefutables.

El señor CARRILLO GUERRERO

—La subjetividad también es irrefutable.

Digo que a tenor del tono apocalíptico, parecería que estamos en una Andalucía que no tiene solución y que todo lo que se ha hecho y que todo lo que está por hacer pues no sirve absolutamente para nada porque no va a contribuir a cambiar nada. Pues, para eso, no sé qué estamos haciendo aquí y no sé por qué están todos los actores económicos y sociales implicados en sacar a Andalucía adelante, y no sé por qué Europa está apoyando las medidas que desde este gobierno y desde esta consejería se están impulsando si no sirve absolutamente para nada.

Yo he escuchado ciertas contradicciones. Es interesante el debate que abre el anterior proponente sobre si es eficaz o no el modelo autonómico, pero, más allá de denunciar las deficiencias del modelo autonómico, a su juicio, agradecería que alguna vez trajeran cuál es su alternativa y cómo mejoraría su alternativa el actual modelo de las autonomías que nos dimos todos los españoles hace cuarenta años, porque, a lo mejor, en un contraste de su alternativa se puede evaluar si es verdad que es tan nefasto el modelo autonómico valorado por más del 75% de los españoles como algo eficaz, frente a su modelo alternativo que no sabemos cuál es, más allá de recentralizar ciertas competencias.

También le digo una cosa, una cuestión es eliminar duplicidades y dar seguridad jurídica a las empresas para que inviertan, cosa que toda economía debe hacer en cualquier región o país, sin seguridad jurídica las empresas no invierten, y otra cosa es cargarse un modelo que ustedes saben que llegado el momento, y ostentando el poder que ustedes me imagino que querrán tener, no podrán eliminar. Lo digo para que no prometan algo que no pueden hacer.

Dicho eso, uno cuando coge el plan de la Estrategia de Transformación Económica que tengo aquí en mis manos, que hace un buen análisis DAFO de la situación económica de Andalucía, se hace una valoración del conjunto, de cuál es ahora mismo el estado económico de nuestra región. Una región marcada durante muchos años por una burocracia que carcomía todas las estructuras empresariales, sociales y de desarrollo y, por tanto, de empleo de nuestra región. Una región que no estaba al día en innovación ni en digitalización, que no se ajustaba a la realidad europea, que no convergía con el resto de las 239 regiones. Y eso que Andalucía en términos de producto interior bruto, en la paridad, el poder de compra paritario, era superior no ya a la mayoría de las regiones europeas, sino incluso a algunos países como Eslovaquia y Bulgaria. Pero ese poder competitivo que tenía Andalucía no se reflejaba en la realidad, porque pasó de ser una región en vías de desarrollo, a en los últimos años del Gobierno socialista volver a entrar en el club de las sociedades por desarrollar o subdesarrolladas. Y todo eso, señor consejero, y usted lo sabe, después de haber recibido en treinta años más de cien mil millones de euros de Europa, más de cien mil millones de euros de Europa. Y después de eso Andalucía seguía siendo una región, hace tres años, en vías de desarrollo.

Bien, pues todo eso había que cambiarlo, y de aquella agenda por el empleo y aquel plan económico, que no se hizo, que no se avanzó en educación, que no se avanzó en innovación, que no se avanzó en digitalización, que no se avanzó en empleo, porque seguíamos siendo una región absolutamente carcomida por el empleo, también nos encontramos cuando llegamos a este Gobierno hace tres años, por hacer un recordatorio y que no se olvide, cómo la Junta de Andalucía del Gobierno socialista no ejecutaba tampoco los fondos euro-

peos. Y es algo que Europa demandaba. Por poner un ejemplo, el Partido Socialista solo consignó, a diciembre de 2018, el 20% de los 8.000 millones de euros que Europa le dio para el periodo 2014-2020; no llegaba al 20% —el 19,7%—. Y saben que es un requisito financiero —la aplicación de la regla N+3— que, dentro de las tres anualidades siguientes, tiene uno que justificar lo que se ha hecho en la anualidad pretérita. Eso no lo hizo el Partido Socialista y se perdieron cientos de miles, o miles de millones de euros, millones de euros que han servido para no poner a Andalucía donde tiene que estar ni en empleo ni en innovación ni en convergencia.

Ese documento, que ha sido consensuado con los actores económicos, sociales y políticos, hace un análisis de la situación de Andalucía bastante ambicioso, pero bastante aterrizado a la realidad. Habla de retos, habla de medidas, habla de acciones, en cinco bloques que usted ha señalado, señor consejero: competitividad, sostenibilidad, conectividad, bienestar y territorio. Y eso, lo que provoca es que se profundice en aquellos ámbitos que a Andalucía le interesa. Porque, a pesar de la crisis... y sabemos lo que ha afectado a Andalucía, que siempre que ha habido una crisis en España, a Andalucía le ha afectado igual, solo que, porcentualmente, la caída del empleo era mayor y la economía, porcentualmente, se resentía más, pero por una cuestión estructural: nosotros dependíamos siempre de un modelo económico basado en la construcción, los servicios, el turismo. Es decir, nuestra poca capacidad industrial y de desarrollo nos lastraba en periodos de crisis. Sin embargo, ahora que ha habido un periodo de buen crecimiento económico en el empleo, casualmente Andalucía ha estado por encima de la media española en términos porcentuales de desarrollo económico y también de creación de empleo, y de algunas comunidades autónomas. Eso significa que las cosas se están haciendo bien.

Pero yo le quería preguntar —y, seguramente, en su segundo turno el señor consejero lo desarrollará— que explique —sobre todo, a aquellos... señorías, a aquellas señorías más escépticas con la situación de Andalucía—, ¿por qué realmente ese cambio de ecosistema está beneficiando, no a corto plazo, sino a medio plazo, el futuro económico de nuestra región? ¿Por qué ahora es mucho más fácil invertir? ¿Por qué ahora Europa nos toma más en serio cuando ejecutamos unos planes o los diseñamos o los desarrollamos? ¿Por qué ahora no hay ningún tipo de freno al avance tecnológico? ¿Por qué estamos convergiendo con otras regiones y estamos al día en lo que tienen que ser planes de digitalización, de economía verde y, sobre todo, de sostenibilidad, apegado al territorio y a los recursos humanos? Y por qué eso, si se continúa en esta senda, pues va a hacer que Andalucía tenga en el año 2028, cuando se haga el balance, pues un buen plan económico ejecutado y seguramente cambie el panorama.

Eso explíquesele, sobre todo, digamos, a las señorías más escépticas; a las que me han precedido y a las que van a continuar, cuando yo termine mi palabra.

Así que, señor consejero, gracias...

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, tiene que ir finalizando.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Diez segundos, señora presidenta.

... gracias por ese trabajo. Dele la enhorabuena a su equipo, porque vamos a seguir trabajando en lo que es un modelo muy muy positivo para Andalucía, que, repito, cambiará un ecosistema carcomido por un ecosistema mucho más desarrollado e innovador.

Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Le informo que ha consumido su tiempo en este primer turno de intervención.

A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Antes de dar inicio a mi intervención, preguntarle —que no me ha quedado claro—: ¿podemos hacer uso de doble turno de cinco y dos minutos, no?

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Puede repartir el tiempo como usted desee; tiene siete minutos para repartir entre las dos intervenciones.

La señora HIDALGO AZCONA

—Venga, pues muchas gracias. Así haré.

Bien, en primer lugar, darle respuesta a la intervención del señor Ocaña. No puede ser de otra manera, porque he de confesarle que a mí me gustan las películas basadas en hechos reales y en la película que hoy nos ha narrado aquí, que hoy nos ha contado, pues no guarda relación alguna con la realidad y, en especial, con la situación económica que hoy disfruta Andalucía.

Y decirle que me parece su postura un tanto incoherente —por no ponerle otro calificativo más duro—, porque ser diputado autonómico y pensar y defender a boca llena que nuestro modelo autonómico puede perjudicar gravemente a la salud de nuestra economía pues como que no casan tampoco muy bien.

En fin, de cualquiera de las maneras, yo una vez más, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular quiero darle las gracias por la labor que está realizando su equipo, en esa gran apuesta por impulsar proyectos, como el que hoy nos presenta en esta comisión, que hagan que Andalucía sea una comunidad próspera y se convierta en uno de los motores de España.

Sin duda, desde que el pasado mes de noviembre de 2019 se aprobara por el Consejo de Gobierno la formulación de esta Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía, que hoy nos ha presentado, su consejería ha realizado durante estos dos años un gran trabajo, hasta su total y definitiva elaboración y su final puesta en marcha.

Han transcurrido algo más de dos años sumamente fructíferos, también pese a las circunstancias provocadas por la crisis pandémica en Andalucía y en los que, sin duda, en un futuro a corto y medio plazo, esta nueva herramienta de trabajo, este plan estratégico va a jugar un papel decisivo para el desarrollo definitivo de nuestra economía, máxime teniendo en cuenta, como acabo de decir, el momento en el que llega, un momento de transición en el que pasamos de una total parálisis, en esos primeros meses de pandemia, a una fase de recuperación económica gracias, como no puede ser de otra manera, a la gestión eficaz de este nuevo Gobierno de Andalucía.

Ante la crisis del COVID-19, este Gobierno ha actuado..., ha reaccionado también con rapidez, con celeridad y eficacia, redirigiendo su política económica y social, en primer lugar, a atender las necesidades sanitarias que planteaba Andalucía y, en segundo lugar, hacer frente a las nefastas consecuencias económicas, sociales y laborales provocadas por esta pandemia.

Su consejería se marcó, a inicios de 2021, un objetivo claro: retomar esa transformación económica que iniciaba sus primeros pasos en el 2019, cuando se aprobaba la formulación de este plan estratégico; una gestión política encaminada hoy en día ya de la manera correcta, exacta y adecuada. Prueba de ello son los buenos resultados y de los indicadores de crecimiento económico de los que disfrutamos hoy en Andalucía.

Y voy a citar únicamente tres ejemplos, tres claros ejemplos, que sí son reales, no como la película que nos ha montado el señor Ocaña hoy aquí. La renta per cápita en Andalucía ha crecido a cerca de los veinte mil euros anuales, un incremento a un ritmo mayor al de la media nacional, lo que pone de manifiesto que, por fin, Andalucía se encamina hacia esa convergencia respecto a otras comunidades autónomas.

En segundo lugar, por fin, nuestra balanza comercial se equilibra —incluso superan las exportaciones a las importaciones—, pasando en menos de diez años de un saldo negativo de -831 millones de euros, a uno positivo, de +3.158 millones de euros.

En 2021, además, hemos disfrutado de un récord de exportaciones en Andalucía, con un incremento de tres puntos por encima de la nacional. Y hay otros indicadores económicos que son también sumamente importantes, como el fuerte incremento del tráfico marítimo de mercancías, con un incremento del 184%; el consumo de energía eléctrica —pese a su precio— industrial, que se ha elevado; el tráfico aéreo de pasajeros, un indicador que nos da a entender que el turismo va en aumento, hasta alcanzar la cifra de los trece millones y medio de pasajeros en 2021.

Está claro, en definitiva, señor consejero y señorías, que vamos en la dirección correcta, que a Andalucía le ha sentado bien el cambio hacia un nuevo Gobierno, liderado por el Partido Popular y Ciudadanos, tras más de treinta y siete años de nefasta gestión socialista.

Pese a la pandemia, este nuevo Gobierno ha logrado que Andalucía pase de ser el furgón de cola a ser la cabeza de ese tren. Y, desde este grupo parlamentario, estamos además convencidos de que pasaremos, en medio plazo, a ser el motor de España.

Las medidas o recetas que han funcionado en Andalucía son bien sencillas.

En primer lugar, la bajada masiva de impuestos; con ello se dinamiza la economía y se genera riqueza. A las pruebas nos remitimos: este Gobierno ha captado más de 280.000 nuevos contribuyentes y ha recaudado 850 millones de euros más con una bajada masiva de impuestos.

En segundo lugar, una medida también, una receta, beneficiosa para nuestra economía: la simplificación burocrática y la eliminación de trabas, que es lo que nos reivindicaban los empresarios, los autónomos y los

emprendedores andaluces. Tres años y tres decretos de simplificación, desde el 2019 hasta hoy. Hoy podemos decir a boca llena que Andalucía es la comunidad autónoma con menos burocracia.

Y otras medidas que también quiero resaltar, como la figura del *project manager*, que han sido también indispensables para ayudar a reactivar nuestra economía, o la Unidad Aceleradora de Proyectos.

Desde este Grupo Parlamentario Popular, estamos convencidos de que la estabilidad genera confianza y esta, a su vez, genera empleo y riqueza. La estabilidad es la base más sólida del crecimiento económico. Y este Gobierno se está mostrando firme en esa dirección, la buena dirección, lejos del ruido exterior y de las amenazas con subida de impuestos del señor Sánchez.

Yo, por mi parte, muchas gracias. Y me guardo para un segundo turno.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene a continuación la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Señorías, ¿qué clase de comparecencia han venido a hacer..., realizar ustedes hoy aquí? Les leo el título del debate: «Acciones y planes para el desarrollo de la Estrategia de Transformación Económica de Andalucía 2021-2022».

Estoy segura de que ninguna de las personas que me han precedido en la palabra se ha mirado esa estrategia. Y, si lo han hecho, desde luego, no han dicho ni una sola palabra de las mismas. Cada portavoz viene a contar su historia, a hablar de su libro, a tergiversar los datos, a manosear los números y a cantar las loas del Gobierno de Moreno Bonilla, que no de Juan Marín, por parte de la derecha. Mientras que la extrema derecha mete a martillazos en el debate la cuestión del Estado de las autonomías.

De verdad, un poquito de seriedad y de rigurosidad, así nos va en esta comisión y así nos va en Andalucía. Parece mentira que hablen de un tema totalmente diferente. Parece que no merece la pena venir aquí a trabajarse seriamente los temas, y que los andaluces y las andaluzas piensen que nos estamos riendo de ellos.

Si en todos los debates dicen absolutamente lo mismo y da igual que hablemos de la estrategia andaluza, de Andalucía o de la cría del caracol en Sierra Morena, es que les da igual, señorías. Un poquito de seriedad.

Este grupo sí se ha leído la estrategia, la ha analizado de forma pormenorizada, señorías. Y quiero agradecer, sobre todo, a mi portavoz, José Hidalgo, el trabajo que ha realizado con la misma. Yo hoy le estoy dando voz, pero es el trabajo de muchos compañeros y, sobre todo, del análisis, de la compilación que ha realizado mi compañero José Hidalgo.

Y ahora sí les voy a hablar de la estrategia, les voy a decir que se trata de un borrador, cosa que ninguno de ustedes ha dicho. Se trata de un borrador que está elaborado por un gobierno, evidentemente, de dere-

chas, pero que se sienta en San Telmo gracias a la extrema derecha. Así que el teatrillo que hemos protagonizado aquí resulta ridículo, resulta ridículo.

Y, por otra parte, les puedo decir que la mayor parte de las cuestiones que están recogidas en este documento ya se estaban haciendo en la Agenda para el Empleo 2014-2020, que, por supuesto, ni se habrán leído ni conocerán.

La virtualidad que se desprende de esta afirmación es que las derechas reconocen —ustedes— implícitamente el mantra que durante años vendieron en la oposición, vinculada a que los peores indicadores en convergencia del PIB per cápita de Andalucía respecto a España y sus datos de desempleo eran causa única —claro— del Gobierno socialista, negando los gigantescos avances que se han realizado en casi cuatro décadas de gobiernos socialistas.

¿A ver si Andalucía es la misma que hace cuarenta años? ¿O dónde estaban ustedes? Algunos no habrían nacido, pero la mayoría sí que estábamos aquí. Y ha cambiado mucho y ha cambiado para bien. ¿Qué se podían haber hecho cosas mejor? Por supuesto, señorías.

Y una estrategia debe servir, precisamente, para corregir, para hacer un diagnóstico, pero también para tomar medidas. Y eso es precisamente lo que se echa de menos en esta estrategia, en este documento. Porque si hay algo que lo caracteriza, señorías, es la indefinición, la indefinición. No se habla de financiación, no se habla de medidas, no se habla de plazos. Entonces, ¿para qué sirve este documento?

También me gustaría saber qué consultora ha realizado este trabajo, porque sí me gustaría pensar que han sido los compañeros y las compañeras de la consejería. Pero, sabiendo cómo se las gasta este Gobierno, estamos convencidos de que seguro que han empleado ustedes una buena cantidad de dinero.

Y, señorías, les hablo de las diferentes patas de las que consta el documento: la competitividad, la sostenibilidad, la conectividad. Después habla también de otros puntos relativos al bienestar. Pero en relación con el primer punto, que sería el de la competitividad, pues les puedo decir lo mismo que les he dicho antes. Están hablando ustedes de emprendimiento, de empleo, pero no toman ninguna medida.

Sí, por ejemplo, aluden a algunas cuestiones que resultan muy peligrosas. Por ejemplo, hablan del SAE, del Servicio Andaluz de Empleo. Y hablan de potenciar la orientación, pero lo hacen con orientadores externos. Olvidan ustedes a las unidades de Andalucía Orienta. Han recortado 340 técnicos y técnicas, que realizan una magnífica labor con el colectivo de desempleados generales.

Y, por otra parte, también nos preocupa la reorganización que realizan ustedes de los CADE, esos nuevos modelos de empresa y de negocio, que, al final, lo único que lleva es a la iniciativa privada, porque, al final, lo que consigue es desvertebrar este territorio, que ha costado cuarenta años vertebrarlo, y, sobre todo, que supone que se eche a muchos profesionales a la calle.

Hablan también de sostenibilidad, pero es que no es algo, para nada, novedoso, señorías. Se trata del desarrollo de la Ley 8/2018, del 8 de octubre, fue la última ley que se hizo con el último Gobierno socialista, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, que les recuerdo que a día de hoy no se ha desarrollado reglamentariamente todavía. Y solamente se han puesto en marcha dos de los instrumentos. Sería interesante saber, en esta parte del documento, porque no sabemos nada al respecto, relativo al cambio climático, desde qué órgano de la Junta de Andalucía se ha redactado, puesto que las competencias en la lucha contra el cambio climático están en la Consejería de Agricultura. Pero

existe adscrito a Presidencia, al señor Bendodo, un comisionado para el Cambio Climático que no sabemos qué hace desde que fue nombrado. Choca, por lo tanto, el establecimiento de estos objetivos, porque medidas no hay ninguna, solamente hay intenciones, y la ejecución presupuestaria de esta dirección general les recuerdo que ha sido del 33,33%. Señorías, datos rigurosos. Dejen de manosear las cifras a su antojo.

En cuanto a la conectividad, le podemos hablar de lo digital, pero también le podemos hablar de la conectividad real, en la que se habla de entelequias como mejorar las infraestructuras del transporte, conectividad con el exterior, completar, favorecer, mejorar, analizar, necesidad de establecer un plan de acción. Y no hay nada concreto, señorías, absolutamente nada. Ni un plazo, ni una financiación.

Por supuesto, hablan ustedes de las competencias autonómicas, se centran, sobre todo, en las estatales. Para eso no le duelen prendas, para decir lo que tiene que hacer el Gobierno de España. Entonces, estaríamos hablando de una estrategia a nivel estatal. No, se trata de una estrategia a nivel de Andalucía, que, como digo, se basa en la indefinición y en la inconcreción. No hablan de si son fondos europeos, si son fondos estatales, si son fondos autonómicos, etcétera.

En cuanto a la parte del bienestar, la voy a dejar para la segunda parte de mi intervención. Pero lo vuelvo a decir: inconcreción e indefinición, en un documento que me temo, señorías, que ni siquiera han mirado por encima.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Finalizamos este turno de intervención con el grupo no proponente, y tiene para ello la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Yo voy a insistir de nuevo en lo que ha dicho la señora Rubiño al principio de su intervención, y es que hemos venido aquí a hablar de un documento muy extenso, de más de 400 folios, sobre la Estrategia de Transformación Económica para Andalucía 2021-2027, y no se ha hablado de ese documento en esta comisión. Entonces, ya está bien de venir con órdenes del día que no van a servir para absolutamente nada, porque cada uno vamos a hablar de lo que nos da la gana y vamos a venir aquí a vender nuestro libro.

Vamos a hablar de la estrategia, vamos a hablar de lo que contiene y de lo que no contiene esta estrategia. Como ha dicho el consejero, se aprueba en Consejo de Gobierno el último trimestre de 2019, y no es hasta diciembre de 2021 cuando tenemos lo que es un segundo borrador, que ni siquiera tenemos el borrador definitivo del documento.

Es un documento —como decía— muy extenso, con un resumen de objetivos con el que nuestro grupo, consejero, podría estar de acuerdo, si no fuese porque en la práctica ustedes hacen lo contrario a lo que aspiran en esta estrategia.

Tienen ustedes entre los objetivos, por ejemplo, aumentar el gasto en investigación y desarrollo hasta el 2%, cuando los presupuestos que han venido ustedes trayendo a esta Cámara han venido recortados en materia de investigación y desarrollo, en política económica y de planificación, en el programa 6.1.B, en el programa de fomento empresarial o en programas de comercio. Han venido los presupuestos recortados, y traen ustedes una estrategia frontalmente contraria a las políticas que ustedes hacen sobre la realidad, sobre el papel, negro sobre blanco, que es lo que les interesa a los andaluces.

Y para más *inri*, lo han dicho otros portavoces, hablamos de una estrategia que no viene respaldada por un presupuesto que haga frente a las carencias presupuestarias de su consejería, y que no contiene medidas concretas para llevar a cabo esta estrategia.

Consejero, ¿cómo pretenden ustedes lograr los objetivos con los que podríamos estar de acuerdo, desde nuestro grupo, si no tienen ustedes, en más de 400 páginas, ni una sola medida concreta para lograr esos objetivos y ni un solo euro de financiación para conseguir los objetivos que ustedes se proponen en este documento?

Según este índice de objetivos, ustedes tienen el propósito de disminuir el paro, teniendo en cuenta que en Andalucía el paro ha aumentado otra vez en el mes de febrero, encabezando las comunidades autónomas con más paro de los últimos dos meses.

Estos datos, consejero, demuestran lo que nuestro grupo viene diciéndole desde el inicio de la legislatura, y es que Andalucía necesita un cambio de modelo productivo que no siga condenado a nuestra tierra al empleo estacional, marcado por el sector servicios y por la agricultura. Curiosamente, ha terminado el periodo de la recolecta de aceituna y el desempleo, el paro, aumenta en mi provincia más que en ninguna otra provincia de Andalucía.

Consejero, hechos concretos, medidas concretas, financiación. No se puede traer una estrategia para Andalucía, para un periodo de siete años, sin un solo euro de respaldo económico, sin una sola medida concreta para llevar a cabo los objetivos que ustedes se plantean en dicha estrategia; que, como le decía, consejero, podríamos estar de acuerdo con los objetivos, pero no podemos estar de acuerdo en que esos objetivos no vayan respaldados por ninguna medida concreta y por ni un solo euro del presupuesto.

Nada más y muchas gracias, presidenta.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Tiene la palabra, a continuación, el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Bien, responderé las preguntas que se han formulado, comentarios concretos.

Mire, yo estoy seguro de que el Estado de las autonomías, todos estamos de acuerdo en que es mejorable. Pero una cosa es que sea mejorable a través de una mejor coordinación de los gobiernos para no rom-

per el mercado único interior, pero eso es una cosa, y otra cosa es proponer su supresión, cosa con la que absolutamente no estoy de acuerdo. Se ha avanzado en la coordinación y estoy seguro de que mirando el futuro adelante se va a avanzar aún más.

Respecto a la inversión extranjera que estamos espantando, no podemos quejarnos del volumen de inversión extranjera que está viniendo a Andalucía durante los últimos años, donde creo, creo que hemos tenido bastante que ver el actual Gobierno.

Respecto a los temas energéticos, mire, seguir con centrales de producción de energía con base en carbón u otros combustibles fósiles es seguir acelerando el deterioro del clima en todo el planeta e ir en contra de lo que están haciendo todos los países occidentales. Se apunta, por lo demás, a la tasa de inflación muy elevada, a los precios de la energía. Ahí tenemos poco que hacer; es un impacto, un *shock* brutal que nos está viniendo del resto del mundo. Algunos de esos impactos ya se están suavizando, como, por ejemplo, el colapso en muchos puertos del sureste asiático o las restricciones que hay a la producción de determinados bienes de alta tecnología, como consecuencia de la escasez de microprocesadores y de otros componentes; eso se está arreglando.

Y, respecto del empleo, no nos podemos quejar de los 166.000 empleos nuevos que se han creado durante esta legislatura.

Bien, respecto de medidas concretas, que se ha criticado acerca de ETEA, mire, hay muchas medidas concretas que están contempladas directa o indirectamente en la ETEA y que ya se están implementando. Por poner ejemplo, el emprendimiento, que el pasado año lanzamos la primera edición de la *Andalucía Startup Roadshow* ha sido un éxito rotundo. Y ahora estamos con la segunda edición justamente, preparando su lanzamiento.

Se ha aumentado sustancialmente la capacidad de I+D de las universidades. Hay proyectos de alta tecnología como el IFMIF-DONES, que van a contribuir de una manera decisiva a la mejora en las condiciones del estado de la I+D en nuestra tierra, especialmente, en este caso, para Granada, pero también el IRV del PTA de Málaga, o el CCA de Cádiz.

Igualmente, como sabemos, el plan Crece Industria se está implementando, siguiendo las grandes líneas básicas diseñadas, y tampoco nos podemos quejar del éxito que está teniendo, así como la estrategia del sector aeronáutico, en donde es verdad que no se han dado pasos concretos en los últimos meses, pero justamente porque el Gobierno central está siendo lento en la gestión de los fondos Next Generation que van a servir para financiar esta estrategia en aeronáutica.

Verá, el empleo no crece porque haya un decreto de ningún gobierno que diga: Vamos a crear este año 50.000 puestos de trabajo. Así no funciona la economía; el empleo se crea justamente reduciendo impuestos, mejorando el marco institucional para que las empresas tengan menos burocracia, mejorando la formación de los empleados, mejorando los planes de FP, etcétera. Todo ese conjunto de medidas, de políticas económicas concretas son las que hacen, al final, que el resultado sea un mayor crecimiento del PIB y, en consecuencia, una mayor generación de empleo.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Vamos a iniciar la segunda vuelta. Les recuerdo el tiempo que les resta a ustedes para esta segunda intervención. El Grupo Parlamentario Vox tiene dos minutos, 30 segundos; el Grupo Parlamentario Popular, un minuto, 30 segundos; y el Grupo Parlamentario Socialista, 50 segundos. Ciudadanos ha consumido todo su tiempo.

Tiene la palabra el señor Ocaña, por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, caretas fuera, ¿no?: todos los partidos contra Vox, todos los partidos representados en esta comisión van contra Vox. Algo estaremos haciendo bien.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Perdón, perdón, es una apreciación. Yo no estoy en contra de Vox.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Vale.

Voy a empezar por el final de la comparecencia del señor consejero. Después de cuarenta años, señor consejero, usted sabe perfectamente que vamos en dirección contraria de lo que son los intereses económicos de los españoles porque las empresas así lo están diciendo. Son cuarenta años. Usted dice: Hay mucho por mejorar. Vale, pero ¿cuándo? Si han pasado ya cuarenta años, ¿cuándo lo vamos a mejorar? Ese es el quid de la cuestión.

Y luego, con respecto al tema de la estrategia energética, usted dice que nosotros proponemos algo que el resto de países europeos están haciendo justo lo contrario. La realidad es que no: Alemania —y se lo recuerdo— nos da la razón, ya que está aumentando sus reservas de carbón y de gas, además del periodo de duración de sus centrales nucleares, como estrategia energética para Alemania. Y creo que los alemanes no deben estar muy equivocados en ese tema.

Con respecto a los comparecientes, a los portavoces que me han precedido, bueno, quisiera decirle al portavoz de Ciudadanos, que para nosotros una estrategia —ya que estamos hablando de estrategias— sería unificar las diecisiete normas diferentes que afectan a la actividad económica en España; creo que sería una gran estrategia. Sin embargo, en el modelo que nos ha presentado el consejero, no se habla absolutamente nada de este tema.

La portavoz del PP, bueno, decirle que, evidentemente, parece que, por sus comentarios, no pisa la calle, no ve de la realidad. Verá, lo que aparece en Canal Sur no es la realidad de la calle. O sea, lo que el señor Moreno Bonilla nos dice a todos en Canal Sur —que Andalucía va muy bien— no es la realidad de la calle. Por eso, yo le recomiendo que hable con los comerciantes, con los ganaderos, con los agricultores, y vea la realidad, lo que está pasando, el día a día de estas personas.

Y, luego, ya lo del PSOE, bueno, ya que me digan... El PSOE y, además, también Podemos, que me digan de qué puedo hablar y de qué no puedo hablar, pues me parece un poquito fuerte.

A ver, a mí no me pueden dar lección un partido que viene de cuarenta años de gobierno, donde su única política era que el papel aguanta todo: grandes titulares, grandes estrategias, grandes cuestiones. Pero la realidad es que después, muy poco o nada se llevaba a cabo. Y la realidad es la herencia recibida, esa es la realidad, esa es la realidad...

[Intervención no registrada.]

Ustedes se pueden molestar, pero esa es la realidad.

En fin. Y luego, yendo al hilo de lo que estábamos comentando y de la comparecencia que tenemos encima de la mesa, sí que nos gustaría decir que esta consejería, Andalucía necesita un cambio de 180 grados...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Voy terminando, señora presidenta.

Y ese cambio de 180 grados, señor consejero, va sobre todo encaminado en la negación de cualquier agenda globalista e ideológica que impide nuestro avance, que no reconoce nuestro trabajo y nuestro producto nacional, que asfixia a nuestras industrias y que solo trae problemas a nuestra economía mientras países terceros se enriquecen a costa de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra la señora Hidalgo, por el Partido Popular.

La señora HIDALGO AZCONA

—Bien.

Contestarle muy brevemente a la señora Rubiño. Primero, no le podemos permitir que nos dé lecciones y nos diga si conocemos o no el contenido del ETEA.

[Intervención no registrada.]

En primer lugar, porque no solo es que no lo conozcamos, sino que presentamos también, igual que el Grupo Socialista y otros grupos, presentamos en su momento, en debido tiempo y forma, las correspondientes alegaciones desde el Grupo Popular. Y decirle también que para eso está hoy aquí, en una comparecencia, nuestro consejero, a fin de informar sobre ese documento. Luego cada grupo parlamentario opinará libremente de su contenido; si le gusta más, le gusta menos o le deja de gustar. Y también venimos a hablar

sobre la situación económica de Andalucía; para hablar de recuperación hay que hablar de la situación, del cómo estábamos antes y hacia dónde vamos.

Y, por eso, como quiero hablar de la situación económica, en este caso, de una ciudad que está sufriendo una mala situación económica y que, además, está atravesando una situación de recuperación, de recuperación económica. Quiero hablar de esa unidad aceleradora de proyectos, que en la actualidad tramita y asesora una treintena de proyectos, entre ellos, el de una importante empresa del sector de la madera ubicada en Linares: Sonae Arauco. Sonae Arauco invertirá 25,3 millones en un proyecto, Linares 2025, marcándose como objetivo la ampliación, modernización e incorporación de la industria 4.0 a su planta de fabricación de productos de madera en Linares. Inicialmente, supondrá la creación de 50 empleos en su fase de construcción y de 225 puestos de trabajo, nada más y nada menos, una vez finalizado este proyecto; un proyecto tutelado desde la Junta de Andalucía, que va a suponer una gran transformación económica y social, que es de lo que estamos hablando, para una ciudad tan castigada por el desempleo como Linares. La Junta de Andalucía está poniendo todo su empeño en reflotar esta ciudad de Linares, abandonada por anteriores gobiernos socialistas. Linares está presente en la hoja de ruta de nuestro presidente, Juanma Moreno. Y el trabajo de estrecha colaboración entre ambas administraciones, Junta y ayuntamiento, está dando sus resultados y Linares está viendo...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Hidalgo, tiene que ir terminando.

La señora HIDALGO AZCONA

—Finalizo.

... lo está viendo y agradeciendo. No en vano, más de tres mil linarenses salieron hace apenas unos días a la calle para mostrar su rechazo ante una moción de censura injustificada, sin sentido y motivada únicamente por intereses puramente partidistas; una moción de censura, señorías, que...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Hidalgo, su tiempo ha terminado.

La señora HIDALGO AZCONA

—...Linares no se merece.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia en el día de hoy.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Les voy a pedir que se atengan al tiempo, porque no les voy a dejar hablar. No puede ser que ustedes intenten consumir el doble del tiempo del que les pertenece. Intentamos ser permisivos, pero una cosa es ser permisivo y otra cosa es consumir el doble de tiempo de que ustedes disponen.

Tiene la palabra la señora Rubiño por el Partido Socialista.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, cómo escuece cuando se dice la verdad. Yo no he dado ninguna lección, he puesto sobre la mesa la realidad. Y la señora Hidalgo acaba de hacer justo lo que ha dicho que no iba a hacer: hablar de un tema totalmente diferente. Muy respetable; ella es de Linares y yo entiendo que venga a hablar de su municipio, pero, sinceramente, les vuelvo a leer de qué iba esta comparecencia: «Acciones y planes para el desarrollo de la estrategia de transformación económica de Andalucía». La próxima vez titule, no sé, *el totum revolutum* de esta Comisión de Transformación Económica y, bueno, pues podrán hablar de lo que quieran. Yo sí vengo a hablar de este documento.

Efectivamente, como le he dicho, se trata de un borrador, me he quedado en la parte del bienestar. Decirle que en lo que se refiere a las viviendas sociales volvemos a ver una declaración de buenas intenciones, no hay medidas con plazos, solamente recoge generalidades; habla de incrementar la oferta del parque público pero no dice cómo; elaborar un plan de ayuda al alquiler estable en coordinación con la normativa estatal, pero tampoco dice cómo. Sin embargo, critican medidas del Gobierno estatal, como el bono al alquiler joven y a la ley estatal de vivienda, que es lo único que realmente se está haciendo en nuestra tierra al respecto.

Para terminar, educación. Señorías, no pueden hablar de la educación en esta tierra cuando se la están cargando —la pública, evidentemente—.

Y, para terminar, les diría, señorías, que un poquito de más concreción y que cuando hablen de un tema se ciñan a él.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

[*Rumores.*]

Como se pedía...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, consejero, por favor.

Tiene la palabra el señor consejero. Los grupos de los turnos... Los grupos parlamentarios han finalizado, así que les pido un poco de respeto para los intervinientes, por favor. Un poco de respeto a los intervinientes, por favor.

Tiene la palabra el consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, respecto de medidas concretas, como se reclamaban, hay muchas que ni siquiera han esperado a que la ETEA esté aprobada legalmente, sino que se están ya implementando: decenas de medidas para estimular la innovación en las empresas, el Plan de Emprendimiento, al que me he referido antes.

Respecto de la internacionalización de las empresas, aparte de las gestiones que realiza la Agencia Idea, desde la consejería que dirijo directamente hemos estado y estamos en continuo contacto con grandes empresas internacionales para atraerlas y que se asienten en nuestro territorio.

Respecto de la modernización de sectores tradicionales, mire usted, solo en temas de comercio, artesanía y sector Horeca hemos desplegado más de cien millones de euros de recursos Feder, fondos Feder, pero los hemos definido y los hemos desplegado.

Respecto de la sostenibilidad, decenas de proyectos de economía circular y otros de huella de carbono cero, por no hablar de la Estrategia Minera Sostenible, que está implementándose y ha hecho que mejoren sustancialmente los aspectos medioambientales de la actividad minera.

Respecto de la conectividad, por ponerles solo un ejemplo, todos los planes que hay también para la conectividad vía fibra óptica o vía tecnología 5G inalámbrica en toda Andalucía, especialmente en las zonas rurales. Entre otros muchos proyectos.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-20/APC-001119, 11-22/APC-000387, 11-22/APC-000394 y 11-22/APC-000403. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la situación de las universidades andaluzas y perspectivas de futuro

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente comparecencia, relativa a universidades públicas con la prórroga presupuestaria. Es el debate agrupado de varias iniciativas.

Les recuerdo que tienen nuevamente siete minutos en dos intervenciones o en una, como ustedes consideren oportuno establecerlos, y que los grupos no proponentes tienen una sola intervención de un minuto. El consejero... De tres minutos, perdón, de tres. Consejero, tiene una primera intervención por tiempo máximo de 15 minutos.

Consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, desde el comienzo de esta legislatura el compromiso de la Consejería de Transformación Económica con el sistema universitario público andaluz nos ha llevado a concentrar esfuerzos, iniciativas y recursos para que nuestras universidades sean cada vez mejor y más competitivas, cuenten con una financiación adecuada y ofrezcan una enseñanza de máxima calidad y una actividad investigadora de excelencia. Debemos reconocer que no ha sido esta una trayectoria fácil, que en el camino hacia ese objetivo nos topamos con una pandemia tan grave como inesperada, que llegó a tener un fuerte impacto en la actividad económica, poniendo en serio riesgo el curso universitario 2019-2020 y obligándonos en muchos casos a reorientar nuestras políticas para responder de ese modo a esa situación excepcional.

Superada esa coyuntura inédita, en la que agradezco el esfuerzo y la colaboración que en todo momento tuvimos tanto de los rectores como del resto de la comunidad universitaria, el actual curso 2021-2022 retomaba la normalidad, recuperando para los más de 244.000 alumnos matriculados este año la máxima presencialidad en las aulas.

Pese a la fuerte crisis económica a la que hemos tenido que hacer frente en estas difíciles circunstancias, el Gobierno de Andalucía ha seguido cumpliendo con el compromiso adquirido al comienzo de la legislatura de garantizar al conjunto de nuestras universidades públicas una financiación adecuada. Así, en los cuatro presupuestos que hemos elaborado en estos tres años no hemos hecho sino aumentar los recursos destinados a las mismas. Desde 2018 hasta 2021, la financiación a las universidades públicas se ha incrementado casi en un 14%. En las cuentas de 2022, consignamos para nuestro sistema universitario la cantidad de 1.560 millones de euros, lo que supone 41 millones más que en el ejercicio anterior, y un incremento de cerca del 3%.

Quiero subrayar que esa asignación queda por completo asegurada y no va a experimentar variación alguna, ya que en aplicación del Decreto 286/2021, de 28 de diciembre, por el que se establecen las condicio-

nes específicas a las que debe ajustarse la prórroga del presupuesto de la comunidad para el ejercicio 2022, se priorizan todos los compromisos de gastos que existían. Destacar igualmente que, como siempre, el peso de la financiación de nuestras universidades públicas es el de mayor relevancia dentro de la consejería, acaparando para el presente año el 85,5% de nuestro presupuesto global.

Así, señorías, a pesar de la crisis, este Gobierno ha incrementado la dotación del sistema universitario vía transferencias casi en un 14% respecto del año 2018. De hecho, solo si comparamos el presupuesto de este año con el último aprobado por el Gobierno anterior, la diferencia es de 190 millones. Este año, además, tras una década de espera, aplicaremos el nuevo modelo de financiación, que fue aprobado por Consejo de Gobierno el pasado 8 de junio, para dar cumplimiento así a uno de nuestros principales compromisos para esta legislatura: el de articular un nuevo sistema que garantice a nuestras universidades mayor estabilidad y solvencia económica para el desarrollo eficiente de su función académica, científica y social y prime la excelencia y el rendimiento; una demanda largamente reclamada por los rectores, que el Ejecutivo anterior no fue capaz de atender. De hecho, en estos momentos nos encontramos ultimando la orden que servirá de marco para la aplicación de dichos modelos.

Hasta este momento, no obstante, es de justo reconocimiento el enorme esfuerzo que hemos venido realizando para atender las necesidades de nuestro sistema público de enseñanza superior. Les acabo de reseñar el incremento de la financiación autonómica que cada año hemos consignado a las mismas y que, unidas a los recursos propios, hacen que el presupuesto total de las universidades públicas en el PIB andaluz haya pasado de representar el 1,07% del PIB en 2018 a suponer el 1,21% en el año 2020, un porcentaje que convierte a Andalucía en la comunidad autónoma que más gasta en educación universitaria respecto a su PIB y la que más ha crecido en los dos últimos años, por delante de Valencia —el 0,9%—, Madrid —0,7%— y Cataluña —0,6%—. Es decir, manteniendo prácticamente estancado este gasto.

Asimismo, en este tiempo hemos dado otros importantes pasos, aumentando los recursos dirigidos a las retribuciones de la plantilla universitaria, abonando la deuda de más de ciento ochenta millones de euros que ustedes dejaron sin pagar, o autorizando el uso de remanentes y un plan de inversiones por valor de 165 millones hasta el ejercicio 2023. A ello hay que añadir la política de precios públicos que hemos venido aplicando en esta legislatura y que sitúa a Andalucía entre las tres comunidades autónomas con las tasas más asequibles del sistema nacional. La congelación de las tarifas y el coste más bajo de grado —12,62 euros— y de máster —13,68— que ofrecen las universidades públicas andaluzas ha hecho que no nos afectase el nuevo sistema fijado por el Ministerio de Universidades, que obliga a todas las comunidades a situar el precio del crédito en primera matrícula por debajo de 18,46 euros, una cifra que sigue siendo muy superior a la de nuestros precios públicos.

Del mismo modo, durante todo este tiempo hemos mantenido la bonificación del 99% del coste de los créditos aprobados en primera matrícula, tanto en grados como en másteres, una medida que, además, hemos extendido a los estudiantes de la UNED y a la que hemos consignado una dotación de más de ciento setenta y dos millones de euros en lo que llevamos de legislatura.

Igualmente, debemos mencionar los cerca de cuarenta y dos millones de euros que llevamos destinados al complemento autonómico del programa Erasmus+, que aumentamos hasta los 450 euros al mes durante un máximo de nueve meses, y que, en estos tres cursos, ha ayudado a más de 25.600 jóvenes andaluces a estudiar en otras universidades internacionales.

Todas estas medidas evidencian, pues, el compromiso de este Gobierno con la igualdad de oportunidades, disponiendo de todos los medios materiales para impedir que nadie se vea privado de acceder a la enseñanza superior por razones económicas.

Señalar también que, para este curso, la comisión coordinadora interuniversitaria de Andalucía ya ha acordado que la prueba de acceso a la universidad se llevará a cabo en nuestra comunidad, los días 14 a 16 de junio, en convocatoria ordinaria, y del 12 al 14 de julio, en la extraordinaria, manteniéndose la estructura y duración de los cursos anteriores. En función de cómo vaya evolucionando la incidencia del virus, se tomarán las decisiones oportunas relativas a las medidas a adoptar, como ya se hizo en el curso pasado, en el que en nuestra región llegaron a examinarse más de 59.000 estudiantes, que representan casi el 20% del total de España.

Por otra parte, señorías, también en este año podremos culminar otra de las grandes reformas que tenemos pendientes en el ámbito de las universidades. Me refiero al diseño de un nuevo decreto de ordenación de enseñanzas universitarias, que ahora podrá ver la luz tras la aprobación, por parte del Ministerio de Universidades, del real decreto correspondiente en el que ha de enmarcarse.

Debemos asegurar en nuestras universidades públicas una formación de excelencia a nuestros jóvenes, para que sigan creciendo humana e intelectualmente, y también para asegurarles su inserción laboral. Por eso es tan importante contar con una oferta académica útil, realista y adecuada a las demandas de nuestro tiempo. Y, en ese contexto, quisiera destacar la valiosa oportunidad que va a representar la implantación del Grado de Medicina en las Universidades de Almería y Jaén, que este Gobierno ha contribuido a impulsar en atención a una demanda planteada por ambas provincias desde hacía años, y que esperamos pueda verse materializada tras su inclusión en el decreto de títulos del próximo curso académico 2022-2023, que aprobaremos antes del verano. En ese sentido, desde el propio Servicio Andaluz de Salud se ha manifestado la necesidad creciente de incrementar el número de plazas de Medicina, debido a la jubilación de profesionales prevista para la próxima década, lo que viene a demostrar el acierto de esta medida.

Pero junto a su importante actividad docente, señorías, nuestras universidades vienen desarrollando una imprescindible actividad investigadora. La reforma de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, aprobada hace unos días por el Gobierno central, reconoce a la investigación como un derecho, pero también como un deber. Desde esta consejería hemos defendido siempre que la investigación y el conocimiento, un terreno en el que nuestras universidades tienen mucho que aportar, están estrechamente vinculados al desarrollo económico, la competitividad empresarial y el bienestar social; una certeza que la realidad más reciente no ha hecho sino confirmar.

Por ello, en la Consejería de Transformación Económica, estamos concentrando todo nuestro esfuerzo en favorecer y reforzar el Sistema Andaluz de I+D+i, en el que, al término de esta legislatura, habremos invertido unos 360 millones de euros; una inyección destinada a fomentar la investigación, a apoyar el talento investigador desde el inicio de su formación doctoral hasta su posterior desempeño profesional, mejorar la dotación de equipamientos e infraestructuras y reforzar la transferencia de conocimiento.

Pues bien, de esa inversión global, aproximadamente un 73% habrá ido a promover la actividad investigadora de nuestras universidades, a través de distintos programas de incentivos. Los pasados meses de diciembre y enero resolvimos las últimas convocatorias de dos programas de ayudas para captación de jóvenes investigadores, con una inversión total de 34 millones, y que han permitido la contratación de trescientos

jóvenes en formación predoctoral y posdoctoral, por un periodo de cuatro y tres años respectivamente y que, hasta mediados de abril, se irán incorporando a unas cuarenta entidades de investigación, pública y privada, de nuestra comunidad, entre las que se incluyen las nueve universidades andaluzas.

Igualmente, en el marco del programa Emergia, que tiene como finalidad atraer científicos de cualquier nacionalidad con trayectorias consolidadas y capacidad de liderazgo, y que cuenta con una dotación de 26 millones en sus dos convocatorias, ya contratamos a cuarenta investigadores en la primera de estas convocatorias, a los que se sumarán otros sesenta más procedentes de la segunda, lo que permitirá contar, en este mismo año, con un centenar de perfiles de alta relevancia para la investigación en Andalucía. Están viniendo investigadores de la Universidad de Cornell, de la Universidad MIT, del Instituto Max Planck de Alemania...; es decir, de las instituciones líderes a nivel mundial en investigación.

Esta realidad contrasta con el nivel de publicación y resolución de convocatorias a las I+D+i en Andalucía, en el periodo de 2015 a 2018. Solo se convocaron seis líneas de ayudas y, de ellas, no llegaron a resolverse ninguna. De hecho, de los fondos europeos que se recibieron en esos años en el programa 5.4.A, de Investigación Científica e innovación, la ejecución apenas alcanzó el 23%. Por el contrario, en este Gobierno sabemos que destinar recursos al conocimiento es invertir en progreso; de ahí nuestro respaldo inversor con la investigación de vanguardia y la innovación tecnológica; un respaldo que viene constatado por los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística referidos al gasto en I+D, y que señalan que Andalucía superó, en 2020, los 1.627 millones de euros, lo que supone un aumento del 5,8% respecto al año anterior, siendo este el mayor incremento que registra en la última década y la mayor subida alcanzada en el resto de regiones españolas.

De ese montante global, más de 1.033 millones corresponden a recursos públicos. Encabeza ese gasto el sector de la enseñanza superior —universidades y organizaciones públicas de investigación—, con 728 millones, lo que equivale al 44,7% del total del gasto, lo que demuestra el papel tan relevante que nuestras universidades están desempeñando en su apuesta por la investigación de excelencia. También, en lo que respecta al potencial humano, Andalucía es la tercera región de España, con casi 26.000 personas dedicadas a actividades de I+D, entre investigadores y personal técnico y auxiliar, trabajando cerca de un 69% en el sector público, principalmente en el ámbito universitario.

Precisamente en estos momentos, en la consejería están ultimando la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía —EIDIA—, con la que vamos a definir la política autonómica en esta materia hasta el año 2027, y que esperamos aprobar en unas semanas. Pues bien, con esta planificación perseguimos, entre otros objetivos, que nuestra región cuente con 2.500 investigadores por cada millón de habitantes —actualmente son 1.780—, y que la inversión privada en I+D alcance el 55%, frente al 36% actual.

No quiero terminar sin destacar, además, algunas de las principales actuaciones que esta consejería viene apoyando en materia de equipamientos e infraestructuras de investigación. Entre ellas, el proyecto internacional del acelerador de partículas IFMIF-DONES, en Granada, en el que la Junta ha contribuido con 16,3 millones de euros; el Centro de Innovación de Llano Amarillo, con inversión autonómica de 4,5 millones; el futuro Centro de Investigación y Transferencia Empresarial en el Campus de la Lagunilla, en Jaén, o el *cluster* de supercomputación que se pondrá en marcha este año en Sevilla.

Señorías, frente a futuros desafíos, la Universidad sigue demostrando que es el verdadero motor de la excelencia, el conocimiento y la investigación, y que su aportación es imprescindible para que nuestra sociedad siga avanzando. Y de ahí el compromiso incuestionable del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, el señor Valpuesta. Les recuerdo que tienen siete minutos, que pueden dividir en dos intervenciones. Primero hablan los grupos proponentes y, al final de la primera vuelta, el grupo no proponente.

Señor Valpuesta, tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Señor consejero, no sé si resulta un tanto aventurado señalar que, a partir de ahora, vamos a excluir el asunto del COVID de entre los problemas más acuciantes de la Universidad española y andaluza. Con toda la reserva que impone un elemental sentido de la prudencia, parece claro que la pandemia, al menos, no va a suponer la emergencia que ha constituido hasta ahora, por razones evidentes.

Por tanto, hemos de centrar los ojos en los problemas estructurales que tiene planteada la universidad andaluza, problemas que son viejos y que son endémicos, sobre los cuales, si hemos de ser sinceros, tampoco apreciamos mucha voluntad de afrontarlos por parte de quienes deberían estar más implicados en resolverlos.

Como ya hemos tenido ocasión de explicar en otras ocasiones, en Vox somos firmes defensores de la autonomía universitaria.

En este caso, como en tantos rasgos de instituciones que vienen de nuestra tradición histórica, esta autonomía supone al menos un freno y un contrapeso al monopolio de la educación, de la cultura y de la investigación, que se produciría si esto estuviera exclusivamente en manos del Estado.

La autonomía universitaria supone, al menos, una cierta descentralización funcional que impide el sueño totalitario de tener una universidad completamente controlada por el Ministerio de Educación, que más bien se convertiría entonces en el ministerio de propaganda.

Pero la cosa es más complicada de lo que parece, puesto que la libertad de cátedra en principio no está en discusión en España, si bien somos muchos los que advertimos que la corrección política ha impuesto unos cánones que son verdaderamente estrechos y asfixiantes en lo que se refiere a aquello de lo que se puede discutir y aquello de lo que ni siquiera se puede hablar. De manera que casi se puede afirmar que, de hecho, la censura opera hoy en la universidad de forma mucho más sutil, pero tan operativa como en otras fases de nuestra historia.

Últimamente, por ejemplo, apenas si se producen escraches en la universidad pública andaluza, en contra de lo que pasa, sin ir más lejos, en Cataluña. Pero desgraciadamente los escraches no se producen porque

reine la libertad ideológica y el respeto académico, sino porque los miembros de la comunidad universitaria se autocensuran y excluyen del debate cuestiones candentes que luego salen a relucir en las tertulias privadas. Eso es un drama y es un descrédito para la misma institución universitaria, porque una universidad sin debate es una absoluta desvirtuación de su propia esencia.

Pero, aparte de esa cuestión, los problemas endémicos de nuestra sociedad son muy variados, y la verdad es que no sabemos ni por dónde empezar: la precariedad del profesorado joven, que ve poco atractiva la carrera docente; la endogamia; una burocracia excesiva; escasa vinculación de los estudios con las aspiraciones de la sociedad, con el mundo de la empresa y de la innovación; la *titulitis*; cierta mediocridad en los índices de excelencia; falta de debate en serio sobre el tema de las tasas universitarias; la gestión económica, mucho más después de oír el informe de la Cámara de Cuentas, etcétera.

Se dan en nuestros días situaciones paradójicas, verdaderamente chocantes, que rompen nuestros esquemas de pensamiento, y tenemos que abrir los ojos ante ello. Por ejemplo, vemos cómo, en un mundo cada vez más globalizado, las universidades de los países asiáticos han apostado por la excelencia académica sin el menor reparo. Y en esa política de excelencia académica coinciden democracias consolidadas como Corea del Sur o Taiwán, y dictaduras comunistas del tipo de China. Y curiosamente todos estos países lo hacen sin aplicar cuotas de género ni de raza. Mientras que aquí, no solo en España, sino también en muchos países de Occidente, seguimos con programas políticamente correctísimos que en el fondo están lastrando el futuro profesional de nuestros estudiantes.

Pero, como decimos, el hecho es que ninguna universidad española y mucho menos andaluza ocupa un puesto relevante en las distintas evaluaciones internacionales que se hacen en comparación con los países de nuestro entorno.

Es verdad que los parámetros que se usan para tales valoraciones no son siempre los más indicados, pero creo que hacemos un flaco favor si nos quedamos en la complacencia de persistir en la receta de siempre.

Pues bien, en este contexto, que podríamos denominar de cierto marasmo universitario, parece que el panorama andaluz se anima con la aparición de algún agente nuevo, como serían las universidades privadas que se anuncian y que pretenden hacerse un hueco en la escena de la enseñanza superior.

Nosotros en Vox, por una cuestión de principios que ya hemos anunciado muchas veces, rechazamos claramente la obsesión con lo público que anima la izquierda y que pretende defender al sector a base de concederle un monopolio que ni está en la ley ni en la Constitución. Y además porque la pluralidad educativa se halla en la misma esencia de lo que significa la cultura y la transmisión crítica del conocimiento. Sin libertad, la enseñanza se seca, se debilita y se muere.

De modo que en nuestra formación creemos en la libertad de crear centros docentes en todos los niveles, incluido el universitario. Creemos también en la libre iniciativa empresarial y en el principio de subsidiaridad, según el cual los poderes públicos no han de arrogarse en exclusiva lo que pueda hacer la misma sociedad, por supuesto, dentro de un marco jurídico seguro y previsible y con pleno respeto al ordenamiento y a los derechos de las personas.

Por tanto, nosotros no solo estamos a favor de que aparezcan nuevas ofertas educativas por una cuestión de principios, sino también porque entendemos que desde el punto de vista práctico y utilitario al sistema público universitario le viene bien la aparición de otros centros que aumenten la competencia en calidad no solo académica, sino también de gestión.

El alumnado universitario no está formado por súbditos irracionales que se muevan por capricho, al contrario, se trata de un sector que se mueve por criterios racionales, porque sabe mejor que nadie lo que le conviene, y lo mismo podríamos decir del profesorado.

Ahora mismo hay muchos alumnos andaluces que se matriculan en universidades privadas fuera de nuestra región, lo hacen con un gran esfuerzo económico, porque buscan algo que hasta ahora no encuentran en nuestras universidades públicas, pero no podemos olvidar que eso es una opción solo disponible para familias pudientes, incluyendo en ellos a familias de políticos de izquierda. Esa es una verdad sobre la que todos deberíamos reflexionar.

Por tanto, a nosotros nos parece saludable este acicate para que todos se activen y ofrezcan lo mejor que tienen para la formación de nuestros jóvenes y para una investigación puntera.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, gracias, presidenta.

Gracias, consejero.

Y muy buenos días, o ya tardes, a todas y a todos.

Lejos de su discurso grandilocuente, señor consejero, usted no podrá negar, ahora que las siguientes intervenciones que quizás no las tenga por escrito, que ese discurso no tiene nada que ver con la realidad.

Las universidades andaluzas, y no voy a hacer una comparativa, no están bien. No están bien porque, entre otras cuestiones, no se finalizan de superar una serie de problemas estructurales que están haciendo que no puedan sacarle todo el provecho a esa capacidad que pueden tener por sí mismas y que debería servir para contribuir a mejorar, en definitiva, nuestra sociedad, en términos educativos, económicos, etcétera.

Este Gobierno no ha hecho nada para acabar con la infrafinanciación que sufren las universidades, no lo decimos nosotros, lo dicen las distintas universidades. Hay una infrafinanciación estructural que no ha venido a solucionar este Gobierno, y lo único que ha hecho ha sido incrementarla, ya que la única noticia que han recibido es, o bien recortes de 135 millones de euros en el 2020, o bien un sistema de financiación en el cual incumple la ley, porque no se hacen planes plurianuales, se hace sobre una base de que lo que se reparte no es suficiente para garantizar las transferencias para el gasto corriente. Y después la consejería pues se conserva un 5%, que después pues da lugar a universidades de primera y de segunda, con lo cual sigue estando el problema de la infrafinanciación ahí. Y vuelvo a decirlo, no lo decimos nosotras, lo dice el conjunto de universidades.

Tampoco se ha abordado el problema, y usted no ha hablado nada, de la precariedad laboral, que está inserta en un sector que no debería tener precariedad laboral, debería ser libre de precariedad laboral. No se

ha hecho nada con la prometida, más que prometida oferta pública de empleo, el nivel de los índices de profesorado asociado sigue siendo manifiestamente mejorable, por decirlo de una manera fina, etcétera.

Y después, por último, el mapa de las titulaciones, no sé cuántas veces hemos escuchado y cacareado el mapa de las titulaciones, pero todavía no se ha finalizado de meterle mano, garantizando una oferta acorde a la demanda, pero también que asegure la visión importante de motor de conocimiento que deben tener las universidades.

Y, por supuesto, usted ha pasado por alto pues aquello que preocupa mucho a las andaluzas y a los andaluces, y es el proceso de privatización de la formación universitaria. Una cuestión que no es nada nueva, se viene dando y nosotros venimos poniéndolo encima de la mesa en un apartado que hoy por hoy es prácticamente obligatorio para poder completar la formación educativa, los posgrados. La oferta de los posgrados en Andalucía está muy por debajo, la oferta pública, muy por debajo de la demanda. Hay títulos, hay posgrados habilitantes en que muchos estudiantes no pueden acceder a completar su formación. Hay muchos estudiantes que no tienen entre seis, doce mil euros —y de ahí para el norte—, para que, una vez que ha terminado su carrera, por ejemplo, de Magisterio, pueda después verdaderamente trabajar en lo que, para lo que se ha formado. Y eso nos gustaría saber si se va a atajar o se va a seguir incrementando, porque de eso algunos están haciendo caja.

Y después nos vamos a abrirle las puertas a las universidades privadas. Ojo, esto es un debate más amplio, que va más allá, que no debe descolocarnos. Esto, tal y como se está haciendo, no estamos hablando ni siquiera de público o privado, de apriorismos, de que uno defiende lo público a ultranza y otros lo... No, no, no; es que se están abriendo las puertas a universidades privadas de una baja calidad; que no lo decimos nosotras, que lo dicen tres informes, los tres informes que tienen que incluir para darle el pistoletazo. Lo dice la DEVA, que pertenece a la Junta de Andalucía, lo dice el Ministerio de Universidades, y lo dice el CAU, lo dice el Consejo Andaluz de Universidades: que se les está abriendo las puertas a universidades que no cumplen los estándares de calidad para ser consideradas como universidades. Y ¿por qué se le están abriendo? Lo hemos preguntado por activa y por pasiva. ¿Tiene algo que ver que haya miembros ahí, de este partido en descomposición, dentro del Gobierno, en descomposición, para que se aceleren universidades privadas en Andalucía? ¿Tiene algo que ver, sí o no? Porque ustedes veniais a regenerar la política, y lo que estáis haciendo es crear pistas de aterrizaje para que algunos, cuando dejen de ser consejeros, porque el pueblo los va a poner en su sitio, pues tenga el futuro asegurado, el de él o el su familia. Creo que es importante decirlo, porque, si no, ¿dónde está la respuesta de que aceleren proyectos de universidades que compiten deslealmente con las universidades públicas?, porque las mantienen infrafinanciadas, porque compiten deslealmente con otras universidades que pueden, sí, cumplir los estándares de calidad. Y porque hace que el padre o la madre que pueda pagarle a su hijo un título, pues pueda competir deslealmente con aquellos que, sí o sí, tenemos o hemos tenido que ir a la pública. Conteste, ¿qué hay detrás de ese afán por colocarnos universidades de baja calidad en Andalucía?

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Turno de Ciudadanos. Señor Carrillo, tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidenta.

Como antes no tenía tiempo, en un segundo turno de intervención, voy a empezar con lo que se ha dicho en anteriores comparecencias.

Mire, yo le diría a la izquierda que se deje la superioridad moral en casa, ya de una vez, que se la deje en casa o se la deje para sus mítines y sus actos con militantes. Porque aquí, imponer superioridad moral, ninguna, no nos tienen que decir ni lo que debemos leer, hablar o por supuesto estudiar. Sus afanes de imposición ya quedaron en otro tiempo.

Porque ha resultado curioso..., es decir: No, yo si me he leído el borrador; es un borrador de derechas apoyado por extrema derecha. Toma análisis, toma análisis, eh, eso es un borrador de derechas. Eso es un análisis... y sin embargo no se dijo absolutamente nada. Lo único que sí es cierto en esta región es la enésima noticia, que salió ayer, para los impositores de la corrupción moral, que es la corrupción que hicieron ustedes aquí cuando hay una noticia que dice que en la Fundación FAFPE en Andalucía cargaba el gasto en clubes de alterne a partidas de relaciones públicas. Ustedes van a hablar aquí de superioridad moral de lo que hay que decir, cuando ustedes arrastran, como partido, los casos más vergonzantes de corrupción de toda Europa. Váyanse a dar ustedes lecciones de superioridad moral a otro lado, por favor; eso no es inteligencia ni intelectualidad. Tengan decencia y traigan aquí cosas que realmente podamos debatir, pero no den lecciones de superioridad moral, que ya estamos muy cansados, muy cansados de que digan lo que tenemos que decir. Pero muy cansados. Ustedes no representan nada más que a sus votantes, nada más, nada más, nada más, nada más,...

[*Rumores.*]

... nada más, nada más.

[*Intervención no registrada.*]

Bueno, de momento seguimos aquí, de momento seguimos aquí. Ya veremos dónde estamos en un tiempo y ustedes también.

Respecto a esta comparecencia, mire, señor consejero, decía el anterior proponente, el anterior interviniente, señor Ahumada, la retahíla de la falta de financiación y la falta de recursos de las universidades públicas. Vamos a ver, en el primer año de legislatura se incrementó el presupuesto en un 2,4%; en el año 2020, un 5,2% y el año 2021, un 3,3%. Hombre, si se invierte más presupuesto, hablar de recortes es un poco atrevido. Si se invierte más, no se recorta. Sabe usted que la deuda de 125 millones que tenían las universidades, que llegó a alcanzar un récord, la deuda de la Junta de Andalucía, en el año 2013 de 900 millones, se redujo prácticamente a la nada con esta consejería.

Pero, además, es que se han incrementado los recursos dirigidos a las retribuciones de la plantilla universitaria, hasta un 13% más, en 2020 respecto a 2018. ¿Dónde está la falta de recursos y los recortes? Eso ha permitido aumentar en más de mil el número de efectivos. Se autorizó un plan de inversiones, en 2020, de 165 millones hasta el ejercicio 2023. ¿Dónde está la falta de recursos y las inversiones? Una cuantía que se suma a los 25 millones autorizados de forma extra en 2019. ¿Dónde está la falta de recursos y dónde están los recortes? Es decir, un total de casi doscientos millones de euros en inversiones

para dos años. Desmonta totalmente la propaganda de falta de recursos, de que hay recortes, porque ahí están los datos, datos que no se pueden desmontar. Y es cierto que, en el nuevo modelo de financiación del sistema universitario, que usted ha explicado en numerosas ocasiones aquí, señor consejero, se trata de buscar que la excelencia, la calidad, la competitividad, sea algo más que un eslogan y sea una realidad. Que se le dote de más coherencia al modelo, que haya más transparencia, que se le dé más peso a los resultados y que se cumplan los principios de suficiencia, equidad, y eficiencia. Cuando hemos hablado o se ha hablado aquí de las tres universidades privadas, aprobadas por Consejo de Gobierno, hay algo que el señor Ahumada no..., de lo que ha dicho, no es cierto, porque decía que el Ministerio de Universidades, la DEVA y el CAU habían resuelto en contra de estas universidades. No, de la Fernando III no, han aprobado la calidad de la misma. De UTAMED y tal, podemos hablar y de quién hace esos informes, pero Fernando III han avalado la calidad y excelencia de la misma para poder ponerse en marcha. Lo digo por precisar.

Claro que es verdad que estamos ante un modelo..., es un perjudicial, actual, porque si decimos: No, es que deben cumplir los requisitos de calidad las universidades privadas. Evidentemente. ¿Cuántas universidades públicas hay en países donde el ranking de calidad educativa es alto? ¿Cómo es el sistema competitivo? ¿Cuál es la libertad de elección de los padres, más allá del artículo 20 de la Constitución que ejerce la libertad..., permite la libertad de cátedra? ¿Se cumple también el artículo 27.2 de la Constitución, que habla de que la educación tendrá por objeto el desarrollo de la persona humana atendiendo a los principios democráticos de convivencia y respeto a los derechos y libertades fundamentales? Si eso se cumple, en los dos artículos, no hay nada que temer. Y yo pregunto: ¿por qué tanto empeño en frenar la competencia y la competitividad, si eso es lo que nos hace mejores, en cualquier ámbito, también en el universitario? Estamos hablando de... —hace poco hemos tenido las medallas de Andalucía—, cómo a dos universidades, a dos rectores, se les ha entregado la medalla a la excelencia, a la innovación, y al desarrollo —Universidad de Córdoba y Universidad de Málaga—, por sus investigaciones en la época de la pandemia. Algo se está haciendo bien. Lo pernicioso es lo que va a venir a continuación, con la Ley Orgánica Superior de Universidades, la LOSU, más conocida como Ley Castell, o ahora Ley Subirats, porque no creo que cambie..., no sé, señor consejero, si usted ha hablado con el actual, pero por lo que le he leído y le he escuchado al actual ministro de Universidades, no creo que cambie mucho lo que iba a hacer el señor Castells, el inédito señor Castells, ¿no? Pero esa autonomía, que hacía antes referencia el señor Valpuesta, sí está en riesgo con la ley que pretende el Gobierno socialista y el Gobierno comunista. Sí está en riesgo esa autonomía universitaria. Y también quita también la capacidad de progresar y de competir de todo tipo de universidades, sean públicas o privadas. Eso es lo que yo creo que hay que abordar de una forma desacomplejada. Porque para cumplir esos principios que yo decía antes, es preciso que haya algo más de esfuerzo para que en los ranking no seamos siempre la vergüenza.

Y repito: comparémonos con los sistemas educativos superiores de otros países. ¿Porque España no tiene a las mejores universidades, porque Andalucía no tiene a las mejores universidades en esos ranking? ¿Qué nos falta, qué hay que cambiar? ¿Es solo un tema de financiación, o hay que profundizar en el modelo académico?

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la semana pasada tuve la oportunidad de interpelarle en el Pleno sobre la política de su Gobierno en materia de universidades. Articulé mi intervención reproduciendo casi literalmente los sucesivos comunicados de los rectores, en estos más de tres años, con reclamaciones por su parte muy concretas. No tuvo usted la voluntad de responderme, como tampoco la ha tenido durante este tiempo con los rectores.

Como el pasado jueves, le tengo que recordar que la Ley Andaluza de Universidades establece un sistema de cogobernanza entre las universidades y el propio Gobierno andaluz, al que se le atribuye la coordinación del sistema, lo que implica que es su obligación, entre otras cosas, proponer la planificación del sistema universitario andaluz. Ya nos dijo usted desde la tribuna que no piensa hacerlo, tres años sin ocuparse de esta cuestión, y contando el tiempo hasta que acabe la legislatura, a ver si puede pasar a otros este cáliz, que es su obligación pero no ejerce.

Entraron sin saber qué quieren y salen del gobierno sin saber qué buscan. También dice la ley que es su obligación establecer los criterios y directrices para la creación y reconocimiento de universidades. Ya nos dijo usted en el pleno que esos criterios y directrices consisten, bajo su gobierno, en meter los papeles por registro; lo que hace que incumpla usted otra de sus obligaciones: velar por la calidad y la excelencia del sistema. Pero en eso vemos que están de acuerdo con los grupos que les apoyan, la derecha y la ultraderecha, que no tienen como una de las cuestiones claves la defensa de la calidad y la excelencia en el sistema universitario al permitir entrar en él a instituciones que carecen de cualquier reconocimiento en estas dos cuestiones.

Y la cosa —como le decía— no mejora en cuanto a la financiación. Las universidades se han sostenido durante estos años gracias, en definitiva, a los remanentes del anterior Gobierno, que se lo transfirió como ingresos, siendo parte del anterior modelo; modelo que pueden criticar tanto como quieran, pero que generó cuantiosos excedentes a las instituciones académicas incluso mientras estuvo prorrogado por culpa de la crisis.

Y mientras, ¿qué sabemos de su nuevo modelo? Los rectores lo habían criticado por no asumir su Gobierno un compromiso de financiación plurianual, de nuevo incumpliendo la Ley Andaluza de Universidades, que vemos que no tiene ningún cariño a esta norma.

Pero ¿y su aplicación? Como le dije, no hacía falta mucha capacidad de prospectiva para estimar las complicaciones que ya este año iba a ocasionar su planteamiento, porque de la fórmula y de la teoría a los hechos hay un buen trecho. Le advertí de que lo probable era que se vieran obligados a aplicar la cláusula de garantía, y que ello llevaría a que la mayoría de las universidades no vieran ninguna subida en su financiación para 2022.

Mientras usted ignoraba mi pregunta, mi interpelación, prácticamente en las mismas horas, la rectora de la Universidad de Huelva se dirigía a su comunidad universitaria en estos términos, que le cito de manera prácticamente literal:

«La aplicación del modelo hace que cinco universidades andaluzas —es decir, la mayoría, Sevilla, Málaga, Jaén, Pablo de Olavide y Huelva; cinco de nueve, señor consejero—reciban la misma financiación que en 2021, sin ningún crecimiento. Esta congelación de la financiación no contempla los incrementos derivados del crecimiento vegetativo de la plantilla, nuevos trienios, quinquenios y sexenios, por ejemplo, o el incremento del 2% de las retribuciones del personal al servicio del sector público definido en los Presupuestos Generales del Estado».

Por ejemplo, nos enteramos —y abro un paréntesis— que la Universidad de Jaén va a tener que implantar los estudios de Medicina sin más dinero. Qué forma más brillante de hacer las cosas.

«En el caso concreto, de la Universidad de Huelva —sigue la rectora—, hay determinadas variables de carácter estructural que determinan este resultado; en especial, la relativa al número de estudiantes, al mapa de titulaciones y a la plantilla del personal, del mismo modo que también nos perjudica nuestra debilidad a la hora de captar recursos externos y otras variables que al igual que esta están influidas por factores de escala o tamaño. En cambio, nuestras universidades destacan por la productividad investigadora media de su profesorado, con un ratio más elevado en doctorados y sexenios vivos por profesor con capacidad de obtenerlo que el resto de Andalucía, aunque la escasa ponderación que el modelo ha reconocido a este ítem diluye su efecto en el resultado final. En cualquier caso, esta congelación financiera en ningún caso facilitará la mejora de estas variables, haciendo prácticamente imposible el avance paulatino y sostenido de nuestra institución. Ante la gravísima situación a la que nos expone la aplicación —sigo leyendo— de este modelo, se ha procedido a solicitar una reunión con el consejero —con usted— para reclamar la adopción de medidas que eviten que nuestra universidad incurra en déficit o que puedan verse frenados los procesos de recuperación de derechos, estabilización y promoción del PDI y del PAS». Y le he leído literalmente, prácticamente, el correo.

Hay quien dice que no hay nada como un «te lo dije», aunque respeto la etiqueta parlamentaria y lo transformo en un «se lo dije, señor consejero». Personalmente, en realidad, no me causa ninguna satisfacción, a la vista del daño que están ustedes causando en solo tres años de gobierno.

De forma, señor consejero, que en esta mi primera intervención tomo prestadas las palabras de la rectora de la Universidad de Huelva, y le pregunto qué piensa hacer —y vuelvo a citar la cita literal— ante la gravísima situación a la que expone la aplicación de su modelo, que impide la recuperación de derechos, por ejemplo, de los trabajadores, de los empleados de las universidades públicas, y pone en riesgo a las instituciones, como le ha dicho la rectora de la Universidad de Huelva, entre otros representantes de esta institución.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ramírez de Arellano.

Tiene la palabra el señor consejero, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, consejero, que me he saltado..., como normalmente ha terminado el Grupo Parlamentario Socialista, disculpe.

El señor Herrera tiene la palabra por tiempo máximo de tres minutos.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta. No hay problema.

Mire, señorías, créanme que se me hace difícil intervenir después de lo que he oído, porque en algunos casos denota el desconocimiento del sistema universitario español y andaluz, y en otros, cierta osadía. Claro, que se diga aquí que el modelo anterior generaba una serie de remanentes que excedían y que podían generar un ahorro para las universidades es cuando menos llamativo, porque, claro, es muy sencillo decir: mire, esto se ahorra, pero es que usted no lo puede tocar. Durante años y años las universidades tenían un dinero bloqueado que nunca pudieron tocar. Y que se utilicen las palabras de la rectora de Huelva, cuando la rectora sabe y conoce perfectamente la gestión que ha hecho la Consejería de Universidades para ayudar a la Universidad de Huelva es cuando menos llamativo.

Evidentemente, cuando se hace no dejación de sus funciones, como se ha venido aquí a decir, sino al contrario, se establece un modelo de financiación, habrá universidades que estén más contentas, universidades que estén menos contentas, como es normal. Porque hay unos criterios que a unas seguramente beneficien y a otras perjudiquen. Pero también existe un fondo en ese modelo de financiación para permitir la convergencia de esas universidades que pueden tener mayores dificultades.

La realidad es que nos encontramos con más financiación para la universidad a lo largo de estos tres años, con más infraestructuras, solo tienen ustedes que darse paseos por los campos universitarios andaluces para comprobarlo, con una mejor gestión de las convocatorias existentes y con una menor deuda en las universidades. Y además con la creación de nuevas titulaciones, como se ha puesto aquí de manifiesto, de Medicina en la Universidad de Almería y Jaén. Y además hemos conseguido lo que venía siendo una reivindicación histórica de los rectores, que la EBAU se realice antes de la finalización del periodo estival. Y eso es muy importante. Yo creo que ahí podemos estar todos de acuerdo.

Y trae nuevamente a colación la creación de universidades privadas. Mire, señoría, a nadie se le obliga a estudiar en una universidad privada, el que quiera ir a una universidad privada que vaya. Lo que es competencia de la Junta de Andalucía es asegurar que tenga la calidad suficiente y que las universidades públicas tengan los recursos suficientes para poder seguir desarrollando su trabajo.

Y fíjense, el Partido Socialista aprobó dos universidades privadas, dos, y una de ellas tenía tanta calidad que nunca se instauró. Era un proyecto tan serio y tan bueno que nunca llegó a instaurarse en Andalucía. Pero la ley se aprobó en este Parlamento. Porque tengo que recordarle que no es una labor del Gobierno, sino que es una labor en definitiva del Parlamento, la que autoriza y elimina universidades.

Y luego, por otro lado, a lo largo de esta mañana se han venido a decir cosas como que el problema son las ofertas del posgrado. Evidentemente, la oferta de posgrado depende de las universidades, son las universidades las que tienen que solicitar a la ANECA la creación de esos posgrados, y evidentemente seguro que

algunos de ellos tienen interés y se pueden mejorar. Pero para eso es muy importante la modificación de la ley de universidades nacional, porque encorseta el establecimiento de nuevos posgrados. Yo que he sido director de algunos de ellos, ha sido muy difícil el poder hacerlos oficiales, porque la calidad —y es la realidad— se perdía, porque no teníamos financiación suficiente, cosa que sí podíamos tener en los másteres propios.

Por lo tanto, el que se venga a decir aquí desde Podemos que la precariedad laboral del personal, del profesorado... Fíjese, las figuras que se establecen las establece la ley nacional: ayudantes, contratados, laborales, asociados, sustitutos. Y, evidentemente, se ha hecho una mala utilización en muchos casos de eso, pero no es algo que compete a la Junta de Andalucía.

En definitiva, la universidad hoy está mejor que cuando este Gobierno llegó al poder.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera. Y disculpe el error.

Tiene la palabra el señor consejero por tiempo máximo de cinco minutos.

Les recuerdo, antes de que empiece el consejero, que al Grupo Parlamentario Vox le restan 54 segundos; a Unidas Podemos, 30; a Ciudadanos, 13 segundos, y al Partido Socialista, un minuto y doce segundos, si van a hacer uso de esa segunda intervención.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Bien. Respecto de un punto recurrente: el tema de financiación, mire, los recursos que ha hecho llegar el Gobierno este a las universidades de Andalucía no tenían antecedentes históricos durante muchos, muchos años. Le voy a indicar que, en el año 2019, cuando nos incorporamos al gobierno, creció un 2,5%; un 5,2% en el año 2020, un 3,38% en el 2021. Y este año, en el 2,9%. De manera que, en conjunto, en estos cuatro años la financiación se ha incrementado nada menos que un 14%. De manera que digan que no hay recursos para las universidades y que este Gobierno se los ha negado es rotundamente falso.

Además, le recuerdo que tuvimos que pagar, tuvimos que hacer frente, como Gobierno, a una deuda que tenía el Gobierno anterior con las universidades de casi doscientos millones de euros; que, como se ha comentado, los remanentes llevaban años sin poder utilizarse, y justamente este Gobierno permitió la utilización de los remanentes, algo que estaba reclamado de manera continua por los rectores. Los derechos del personal de las universidades, que se recuperó el acuerdo al que habían llegado, sin que mediara, por cierto, la autorización preceptiva de la Hacienda Pública, que, en total, han sido 55 millones de euros. El dinero no solo entra en la Universidad porque la Junta de Andalucía le dé recursos, también lo es por actividades propias de I+D. Y tengo que decir que, cuando nos incorporamos al Gobierno, había 264,6 millones de euros en convocatorias que no se habían lanzado. Y nosotros las hemos actualizado, las hemos puesto al día y hemos pasado de 264 millones a 19,3 millones. En los tres años, las convocatorias de ayudas a la I+D+i que hemos

resuelto han multiplicado por 14 lo que había hecho el Gobierno anterior. Además, el periodo de resolución de las ayudas ha pasado de 500 días a 300 días. De manera que no..., me parece completamente injusto que se responsabilice a este Gobierno de falta de recursos a las universidades.

Como sabéis, el nuevo modelo de financiación asigna el 90% del total de los recursos públicos de la Junta que van a destinarse, por un lado, a los gastos de funcionamiento, costes salariales, mantenimiento, en un 80%, y el 10% restante a propiciar la convergencia. Y, por otro lado, sabemos también que, además de ese 90%, el 10% restante es a financiación estratégica, para mejorar los resultados docentes y de investigación.

Esto, con respecto a la financiación de las universidades. Se ha comentado..., ha habido varios comentarios acerca de las universidades privadas. Mire usted: en los dos casos de las universidades que el Consejo de Gobierno ha autorizado su tramitación, habían cumplido todos los requisitos legales, todos, de manera que tanto la universidad *online* como la presencial cumplían la normativa y, por este motivo, se ha aprobado, se ha autorizado que continúen el proceso administrativo interno, dentro de la Junta de Andalucía. En todo caso, será, naturalmente, en última instancia el Parlamento andaluz el que autorice o no estas dos universidades; universidades que, por lo demás, aquí, en Andalucía, ocupan un espacio mínimo comparado con otras comunidades autónomas.

Mire usted: en Cataluña hay cinco universidades privadas, cinco, y siete públicas. En Madrid hay nueve privadas y seis públicas. En la Comunidad Valenciana, hay cuatro privadas y cinco públicas. En Castilla y León hay cinco privadas y cuatro públicas. Y en el País Vasco, hay dos privadas y una pública. Por cierto, la última privada también ha tenido el rechazo de..., la DEVA, digamos, que tiene el País Vasco y del ministerio, en Madrid. Bueno, pues ante esta abundancia extraordinaria, por favor, no nos escandalicemos de que en Andalucía, que hay solo una universidad privada, se vayan a incorporar otras dos, porque hay espacio, hay mercado más que suficiente como para que operen todas esas universidades.

Además, el Partido Socialista ha dado muestras, en los últimos, digamos, diez, quince años, de favorecer, de no impedir la instalación de nuevas universidades privadas. Mire usted, un consejero responsable de Universidades —que por elegancia no voy a nombrar quién es—, comentaba —lo entrecomillo—: «Este proyecto —de universidad privada— ayudaría a mejorar el desarrollo de la actividad universitaria en su conjunto, y marcar el camino para otros nuevos posibles».

Pero hubo otro consejero, también responsable de universidades, que decía taxativamente: «No solo se trata del desarrollo legítimo y legal de una norma constitucional, sino que sería un elemento más de libertad de opción y de elección, de competitividad y calidad en el mundo universitario andaluz».

De manera que yo les pido a los señores del Partido Socialista que no entren en contradicciones entre lo que han dicho en el pasado, cuando han estado en el Gobierno, y lo que dicen ahora, cuando están en la oposición.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Turno de los grupos parlamentarios, por los segundos que les restan. Entiendo que van a utilizar los segundos que les restan todos.

Tiene la palabra el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente. Solo quería indicar que..., una pequeña reflexión. Y es que no hay asunto de cualquier tema que la izquierda no vea infrafinanciación; es como el argumento básico y el argumento que se utiliza para todo, como si el dinero público fuera inagotable. Yo creo que, después del informe de la Cámara de Cuentas que hemos leído esta mañana, pues creo que deberían afinar un poquito este argumento y hablar también, a veces, pues de gestión práctica.

Y, en segundo lugar, también nos parece un poco surrealista de que se hable de calidad como argumento para impedir la libertad educativa y la aparición de nuevos agentes en este campo, ¿no?, como si estuviéramos muy satisfechos con lo que tenemos. Yo creo que esto, el ciudadano lo entiende como excusas, son excusas que se ponen para que los estudiantes tengan que..., muchos estudiantes andaluces tengan que seguir yéndose a universidades fuera de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Por Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muy brevemente.

Por supuesto, los presupuestos han ido creciendo, pero ese crecimiento ha sido insuficiente para salvar los problemas de infrafinanciación que desde la oposición ustedes pedíais. Ni siquiera han servido para sufragar los gastos del aumento de salario del Capítulo I y los aumentos de precios del Capítulo II, de Gasto corriente.

Desde Unidas Podemos por Andalucía, que no se pongan palabras en nuestra boca. Ni hemos cuestionado que la instalación de universidades privadas sea ilegal, o no se enmarque en la legalidad, ni que se vaya a obligar a nadie a tener que ir a las universidades privadas. Lo que nos negamos es que se hagan tratos de favor para universidades que no cumplen con los estándares de calidad, donde algunos podrán comprarse un título y así poder competir deslealmente con quienes se lo sacan por sus esfuerzos.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidenta.

Ya sabemos que el mejor lema que le pega a la izquierda es el «haz lo que digo, pero no lo que hago». Bueno, ya hemos descubierto que han reconocido que ha aumentado la inversión. Es lógico que se intente mentir desde la oposición, porque cuando estaban gobernando, hacían todo lo contrario de lo que ahora piden que se haga. Entonces, es normal que se evolucione.

La clave —y con eso termino, señora presidenta— es el modelo. ¿Por qué cada vez hay más padres que quieren que sus hijos o estudien fuera o vayan a otro tipo de universidades? También pasa con la educación no superior. Eso es lo que hay que analizar, y no gastar, gastar y gastar y no gestionar, porque ahí está la clave de más fracaso y menos éxito.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el señor Ramírez de Arellano, del Grupo Socialista.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias.

Lo primero, señor consejero, no ponga en boca del Grupo Socialista ninguna palabra que no ha pronunciado. No nos escandaliza el carácter público o privado de los proyectos, nos escandaliza su falta de calidad y que se atrevan ustedes a poner en marcha proyectos con todos los informes en contra, en algunos casos; y, en otros, con graves problemas, que les están señalando actores fundamentales y que ustedes han decidido ignorar. Y eso sí nos causa escándalo, por su falta de responsabilidad como gobernantes, de esa situación.

En segundo lugar, un crecimiento del 14% en tres años supone un 3% de crecimiento anual en el presupuesto. Ahí, desde luego, tienen ustedes que restarles los 135 millones que les quitaron de lo que les presupuestaron en el año 2020. Pero, en todo caso, como usted sabe, eso está por debajo del crecimiento del gasto, probablemente, del Capítulo I, como aquí se ha dicho. Pero es que está muy por debajo del crecimiento del presupuesto. De tal manera, que ustedes, proporcionalmente al presupuesto, cada vez apuestan menos por el gasto universitario, digan ustedes lo que digan.

Y por último, mire usted, los remanentes y todas las circunstancias presupuestarias del pasado son debidas a las normas presupuestarias y de gastos del pasado, ordenadas en muchos casos siguiendo las instrucciones de recorte del Gobierno de España, presidido por el Partido Popular en aquel momento.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ramírez de Arellano.

Y para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Bien.

Respecto del gasto en universidades, hay contrargumentos, porque ¿qué es más relevante: el gasto en una partida respecto del gasto público total, o con respecto al PIB? En este caso, no me cabe la menor duda de que esa correlación es mucho más significativa, más llamativa, para extraer conclusiones, refiriéndole al PIB y no al gasto público total.

En el año 2019, el gasto público en universidades de Andalucía era el 1,07% y en 2021 era del 1,28%; de las más altas de España.

Y respecto de las universidades, mire usted, yo tengo una convicción: una universidad *online*, si no se conoce en primera persona, se conoce solo como espectador, no se entiende su funcionamiento. Y hay muy pocos casos en España, y he tenido la fortuna de trabajar para una de ellas, aquí, en Madrid, y fuera de España. Y esto es difícil evaluarlo, porque los profesores, o rectores, o decanos, personal que gestiona una universidad, no han tenido nunca contacto con una universidad *online*, porque solo tenemos universidades presenciales.

De manera que, si tuvieran esa formación, yo estoy seguro que muchos de ellos cambiarían su opción.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-19/APC-000055, 11-22/APC-000054 y 11-22/APC-000388. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre financiación de las universidades públicas y la ejecución presupuestaria del ejercicio 2021 de su consejería

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la siguiente iniciativa...

[*Rumores.*]

Por favor, guarden silencio.

Pasamos al debate de la siguiente iniciativa. Comparecencia a fin de informar sobre la repercusión de la prórroga del presupuesto en las competencias de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Les recuerdo que es el mismo sistema: siete minutos a repartir entre dos intervenciones para los grupos proponentes. Y los no proponentes tienen una única intervención de tres minutos.

Tiene la palabra el señor consejero, por un tiempo máximo de quince minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—[...] las condiciones específicas a las que debe ajustarse la prórroga del presupuesto de la comunidad para el año 2022.

En virtud de dicha norma, el presupuesto prorrogado prioriza todos los compromisos de gasto que existían para el año 2022, sin perjuicio, lógicamente, de respetar el límite de crédito de autofinanciada, tal y como establece la ley.

De otro lado, respeta la plantilla vigente a 31 de diciembre de 2021 y asume el incremento retributivo de los funcionarios. Además —y esto es importante—, la prórroga del presupuesto se efectúa teniendo en cuenta la estructura y aplicaciones contables del proyecto de presupuestos para el año 2022, remitido al Parlamento de Andalucía.

Teniendo en cuenta estas premisas, quiero dejar claro que ninguna de las acciones comprometidas por la Consejería de Transformación Económica va a verse afectada por la prórroga. Mantenemos nuestro compromiso y seguiremos trabajando, durante este año 2022, para culminar los proyectos ya iniciados y que consideramos esenciales para la recuperación de la economía andaluza.

En este sentido, en 2022 tenemos previsto dar luz verde a la estrategia de transformación económica en Andalucía 2021-2027; la estrategia de I+D+i de Andalucía 2021-2027, igualmente; la estrategia de especialización inteligente para la sostenibilidad de Andalucía 2021-2027 —también llamada S4—; la estrategia para una minería sostenible, el plan de actuación del sector naval de Andalucía, el plan de acción de cadena de valor —del sector del cemento—, y el plan de captación y retención de talento innovador y digital de Andalucía.

Seguiremos poniendo el acento en respaldar al tejido empresarial e industrial de nuestra comunidad, cuya actividad se ha visto seriamente resentida como consecuencia de la actual crisis. Y continuaremos cimentando el cambio de modelo productivo en Andalucía, sobre la base del conocimiento, la innovación y la sostenibilidad.

Con esa finalidad, en 2022, está prevista la constitución de la nueva Agencia Trade, al tiempo que seguiremos ejecutando las ayudas que se enmarcan dentro de la subvención global de Andalucía. Y que hemos puesto ya en marcha las ayudas complementarias a los incentivos económicos regionales para inversiones de grandes empresas tractoras de la industria manufacturera, por un importe de 150 millones.

En materia de digitalización y emprendimiento, mantenemos programas tan relevantes como la Orden CITI, que permitirá seguir avanzando, en colaboración con las entidades locales, en el desarrollo de ciudades inteligentes en Andalucía.

Además, a mediados de diciembre lanzamos una nueva convocatoria de ayudas en especie para el asesoramiento y digitalización de pymes. Y vamos a celebrar la segunda edición del programa *Startup Andalucía Roadshow*.

En lo que concierne al apoyo al pequeño y mediano comercio, desde este mes de enero se pueden solicitar ayudas por valor de 5,09 millones, destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las pymes comerciales y artesanas de Andalucía; ayudas que se han sumado a las dirigidas a los centros comerciales abiertos y a asociacionismo comercial, y a las destinadas a la promoción por los ayuntamientos del comercio minorista.

Este año, además, continuaremos desarrollando los trabajos de ampliación y rehabilitación del palacio de congresos de Córdoba, cuya finalización definitiva está prevista para noviembre del presente año.

En cuanto a la política de universidades y, en concreto, a la financiación del sistema universitario público de Andalucía, como ya les he explicado en mi anterior intervención, este año, por primera vez, vamos a aplicar el nuevo modelo de financiación, aprobado por Consejo de Gobierno, con el objetivo de reconocer la excelencia y proporcionar los incentivos adecuados para asegurar el correcto funcionamiento del sistema.

La aplicación de este modelo ha exigido la unificación de la cuantía destinada a la financiación de las universidades en un solo programa —el programa 4.2.J—; una novedad que se mantiene, al respetar —como ya he señalado— la prórroga presupuestaria la estructura planteada en el anteproyecto de ley de presupuesto de 2022.

Tal y como estaba previsto, el importe global destinado a este fin en 2022 asciende a 1.560,2 millones de euros, lo que supone 45 millones más y un incremento del 3%.

En estos momentos se estaba ultimando la elaboración de una orden que especificará las variables que se tomarán como referencia en el proceso de asignación presupuestaria, sus correspondientes ponderaciones y todos aquellos elementos requeridos para la implementación del marco general definido en la formulación de las bases del modelo.

Esta norma, además, tomando en consideración el marco presupuestario vigente, la coyuntura económica actual y la conveniencia de asegurar la suficiencia financiera de las universidades, determinará que cada universidad tenga una asignación diferente.

Durante este ejercicio, además, aprobaremos el decreto de ordenación de enseñanzas universitarias, que va a suponer una mejora sustancial en la adecuación de la oferta formativa universitaria a las demandas

de la sociedad actual. Y confiamos, además, que el decreto de titulaciones que publiquemos para el curso 2022-2023 incorpore ya los nuevos grados de Medicina en las universidades de Almería y de Jaén.

Por otra parte, señorías, en 2022 seguimos impulsando la I+D+i en Andalucía. Ya hemos lanzado dos nuevas convocatorias, por importe de 45,7 millones de euros: una, a proyectos de investigación de excelencia —30 millones—, y otra, correspondiente al programa Emergia —15,7 millones—. Y tenemos previsto lanzar una nueva convocatoria de transferencia del conocimiento, por importe de tres millones de euros

Y continuaremos apoyando iniciativas tan relevantes como el proyecto internacional del acelerador de partículas IFMIS-DONES, en Granada; el centro de innovación Llano Amarillo, en Algeciras; el futuro centro de investigación y transferencia empresarial en el Campo de Las Lagunillas, en Jaén; el centro de fabricación avanzada, en Puerto Real; el proyecto Ceus, en Huelva; el Centro de Innovación UAV y Movilidad Aérea Urbana, que tendrá su sede en Sevilla; el *cluster* de supercomputación, que se pondrá en marcha este año; el centro de excelencia en inteligencia artificial, en Granada; el proyecto Innova IRV, de innovación, en Málaga. Y, asimismo, continuaremos impulsando la actividad del observatorio astronómico de Calar Alto.

Señalar, por último, que la prórroga presupuestaria no contempla los fondos de mecanismos de recuperación y resiliencia, ni los REACT ni el nuevo marco de apoyo comunitario, que se irán incorporando al presupuesto de la consejería este año, mediante los correspondientes expedientes de generación de créditos.

En concreto, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se generarán créditos para la ejecución de los denominados «planes complementarios» en las áreas de ciencias marinas, biodiversidad y de astrofísica y física de altas energías.

De otro lado, y también en el marco del Plan de Recuperación, se generarán los créditos para la concesión de ayudas, con el objetivo de reforzar la conectividad en los polígonos industriales o empresariales regulados por Real Decreto 988/2021, de 16 de noviembre, y para la mejora de infraestructuras de telecomunicaciones en los edificios.

Igualmente, mediante fondos REACT, se va a licitar la realización del diagnóstico y análisis de los proyectos tractores de actividad industrial y de planes de acción en las cadenas de valor industriales. Y se va a tramitar una incorporación de crédito para atender parte de las ayudas para el mantenimiento de actividades de pymes comerciales y artesanas y en el sector de hostelería.

En relación con el nuevo marco financiero plurianual 2021-2027, una vez se concluya el diseño de los programas a poner en marcha, a mediados de este año se presentarán a la comisión, con el objetivo de ser aprobados antes de la finalización del presente ejercicio —legalmente, no podemos entregarlos antes de mediados de junio, mediados de año—. Una vez aprobado el programa y definidas las acciones a desarrollar, se irán generando los créditos necesarios para su puesta en marcha.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor Hidalgo, en un tiempo máximo de siete minutos.

[Intervención no registrada.]

Lo hacemos como en las intervenciones anteriores. Como es a dos turnos... Es verdad, primero es Unidas Podemos, pero me refiero a que, primero, los proponentes; después, los no proponentes. Y en la segunda intervención no tienen turnos los no proponentes.

Tiene la palabra el señor Ahumada, por Unidas Podemos.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en términos generales, a usted la prórroga —a su consejería— no le ha ido muy mal, digamos. Aquí había un proyecto de presupuestos, que impulsó el Gobierno, en el cual su consejería era la única que perdía dinero —fondos— con respecto a 2021. En unos presupuestos que eran —permítame la expresión—, la «hostia», unos presupuestos que crecían por encima de todo, pero su consejería perdía dinero. Ahora, su consejería, en un contexto de prórroga, en el cual todas las consejerías pierden básicamente por lo que usted ha dicho, que no se han incorporado fondos como el MRR o los REACT, pues usted está, más o menos, ahora en la media, se ha quedado más o menos en la media, con lo cual, la prórroga presupuestaria a usted no le ha venido muy mal. Bueno, quizás, en ese audio y demás, usted se vio representado que era estúpido aprobar unos presupuestos. Ahora bien, la prórroga presupuestaria nos lleva a una serie de limitaciones también; limitaciones a la hora de no incorporar esos MRR, esos fondos REACT —después le haré una pregunta concreta—, esos fondos de 2021, esas previsiones —aunque los proyectos no estén aprobados— del Marco 2021-2027.

Pero también le va a dar lugar —y de eso no se ha expresado— a incorporar aquellos créditos que usted no ha ejecutado durante este año. Y, en un marco en el cual el presupuesto de la Junta de Andalucía ha aumentado en 4.000 millones de euros, en un marco en el cual el presupuesto de la Junta de Andalucía ha tenido una diferencia, entre créditos definitivos y obligaciones reconocidas, de 2.700 millones de euros, que este Gobierno no ha sabido, no ha podido o no ha querido ejecutar, usted está ahí, de las consejerías que, porcentualmente, mayor nivel de inejecución ha tenido, que le dará lugar a poder incorporar créditos en el año 2022.

Y es que, en I+D+i, con un crédito inicial de 345 millones de euros —prácticamente, 346 millones de euros—, un definitivo que bajó —hubo transferencias negativas—, usted ha dejado de ejecutar 84 millones de euros. ¿Se van a incorporar para el año 2022?

En Comercio, con un crédito inicial de 25 millones de euros, con un crédito definitivo de 157 millones de euros, por las incorporaciones de crédito, que han venido a través del servicio 18, transferencias finalistas por programas financiados por el Estado, usted ha dejado de ejecutar 40 millones de euros. Le hemos escuchado hablar de una convocatoria; queríamos saber si, además de lo inicialmente previsto, van a incorporar esos 40 millones de euros que ustedes no han ejecutado.

Y, después, cuando hablamos de inejecución, la palma se la lleva Idea. Usted, creo que debe responder por qué Idea, con un crédito inicial de 264 millones de euros, hay un crédito definitivo de 150 millones de euros; 116 millones de euros menos, de crédito inicial a crédito definitivo. ¿Dónde han ido esos recursos? ¿A qué otros programas han ido esos recursos?

Y también tendrá que explicar cómo, aun habiendo bajado 116 millones de euros los créditos iniciales a los créditos definitivos, usted ha dejado de ejecutar 94 millones de euros. Estamos hablando que el nivel de

ejecución de su consejería, quitando los programas —que, al final y al cabo, los lleva la Agencia Idea—, y quitando las universidades —que esta consejería, lo único que hace (entre comillas, eso de «único») es transferírsele a las universidades, que son las que ejecutan—, esta consejería ha dejado de ejecutar 142 millones de euros, más 94 de la Agencia Idea. Estamos hablando de 250 millones de euros; más o menos, una inejecución del..., quitando esas cuestiones, del 70% de su presupuesto.

Señor consejero, creo que usted debe explicar por qué ha habido esa inejecución y si se van a incorporar este año. Porque en el momento en que se incorporen esos recursos, usted va a salir ganando. Usted va a tener mucho más recursos no solo que los que inicialmente se preveían, sino que, incluso, el año pasado. Y ahí, por último, metemos la pregunta: aparte de lo no ejecutado —que podría incorporarse, porque las reglas fiscales están suspensas—, aparte de eso, usted ha hablado de los fondos REACT, los mecanismos de recuperación y resiliencia, el Marco 2021-2027—. ¿Nos puede, aparte de explicarnos el para qué —que se lo agradecemos—, el cuánto van a suponer esos incrementos? Para saber definitivamente cuánto va a tener en este 2022, y poder hacerle el seguimiento, para que estas cifras de inejecución intentemos que no se repitan, porque estos fondos que no se invierten en fomento empresarial, en industria, en comercio, en I+D+i, es palos a las ruedas de la recuperación económica y social que debe garantizar este Gobierno para Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el señor Hidalgo, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora HIDALGO GARCÍA

—Muchas gracias.

Brevemente. Antes aquí se ha hablado de la importancia de que, cuando se habla de un asunto del orden del día, ceñirse al mismo. Eso tiene mucho de respeto institucional. Efectivamente, la base de la democracia representativa es que el Gobierno viene aquí, al Parlamento, para que nosotros fiscalicemos su control. Algunas veces, tiene una parte ética, ¿verdad?, como cuando el señor Borrell llama a la defensa de la libertad, y, otras veces, algunos pensarán que aburrimos a las ovejas, cuando vamos a hablar de un tema como es la ejecución presupuestaria o la prórroga presupuestaria. Pero todo ellos son importantes porque, al final, fundamentan la importancia de la democracia en un país.

Entrando ya en lo que nos concierne, vamos a ver: hoy venimos a hablar, a 3 de marzo, de la prórroga presupuestaria y de la ejecución que han tenido ustedes en el año 2021. Efectivamente, recordar que estamos en una prórroga presupuestaria, porque ustedes no han querido aprobar un presupuesto; lo hemos dicho multitud de ocasiones, pero no está de más recordarlo, que el propio vicepresidente de la Junta dijo que era estúpido tener un presupuesto en año electoral. Y en estas circunstancias estamos.

Mi compañero, antes, del Grupo de Unidas Podemos, se lo ha dicho bien: efectivamente, a ustedes que hubiera presupuesto, que hubiera prórroga, en verdad les daba igual. Lo dijimos en la Comisión de

Presupuestos, que, efectivamente, ustedes, señor consejero, habían prácticamente inejecutado el presupuesto y tenía forma, el proyecto de presupuestos, de prórroga presupuestaria.

Mire, cuando uno se pone a analizar su presupuesto, el presupuesto que ustedes han gastado en 2021, hay un elemento constante de modificaciones presupuestarias. A mí me recuerda un poco, su técnica presupuestaria, permítamelo decirlo, a la de un niño un poco nerviosete, al que uno le da un puzle, y como el puzle, las piezas no le encajan, a martillazos las va metiendo para que le terminen de encajar. Porque, en octubre y noviembre, vemos que determinados programas con poca ejecución presupuestaria, y ustedes hacen modificaciones de crédito, transferencias de crédito que quitan, y, automáticamente, la ejecución se eleva. Pero yo no creo que esa sea una forma de buen gobierno.

Por entrar a analizar, en universidades es cierto que mi compañero, Antonio Ramírez de Arellano, ya ha dicho alguna serie de elementos. Pero, mire, señor consejero, si uno mira cómo está la ejecución de las transferencias, tanto corrientes como de capital, que ustedes les hacen a las universidades, verá usted que están, obviamente, al cien por cien. Efectivamente, en esto hay poca gestión, en esto pasa como el gasto de personal: salvo que uno la líe en exceso y no pague nóminas, esto se gestiona solo. El problema está, señor consejero, en el nivel de transferencias. Las universidades, el modelo de financiación que ustedes han aprobado, no logra —especialmente, la financiación básica operativa— cubrir las necesidades de las universidades, unas necesidades que tampoco se van a cubrir en la prórroga presupuestaria. Le agradecería que, en el siguiente turno de respuesta, pues fuera un poco más amplio, a la hora de mostrarnos las modificaciones presupuestarias que van a tener que hacer en ese presupuesto para cumplir con los criterios de financiación de las universidades.

Pasando a otro programa presupuestario, el 5.4.A, de Investigación, aquí empieza la teoría del puzle. Mire, señor consejero: han hecho ustedes dos modificaciones presupuestarias, en el Capítulo IV y en el Capítulo VII —en el primero, más de un 8%; en el segundo, en el entorno del 2%—, que muestran precisamente la, si no parálisis, ralentización que existe dentro de la investigación. Yo, a usted le escuché, en los Premios Losada Villasante, hablar de los orgullosos que estaban del programa Emergia, un programa cuya base es la Orden 7 de julio de 2017, que aprobó el Gobierno anterior; por tanto, poco han innovado ustedes.

Yo, en esta comparecencia, dentro de mi estilo de criticar y a la vez alabar, le voy a reconocer que, efectivamente, la investigación posdoctoral ha mejorado ostensiblemente la ejecución en el último año. Pero un tema que nos preocupa especialmente, como son los contratos a jóvenes investigadores a través de las universidades, eso está paralizado. Eran unos contratos que, efectivamente, ayudaban muchísimo a generar una carrera profesional a muchos jóvenes y que la Junta de Andalucía actual no está teniendo en cuenta. Y, efectivamente, señor consejero, creer en los jóvenes y creer en la investigación es, sin duda, señal de creer en el futuro.

Investigación, universidades. Y usted tiene una pata, que es la pata económica, como tal. Si nos vamos a Comercio, nosotros lo hemos expresado en multitud de ocasiones: tenemos una política comercial totalmente distinta a la que ustedes profesan. En los distintos cambios legislativos que ustedes han hecho, ustedes hablan de liberalización del comercio; nosotros creemos que la equiparación del comercio físico al comercio *online* no ayuda a la competencia, todo lo contrario: sin pequeño comercio, no hay competencia, especialmente

—y como usted sabrá mejor que yo— en el sector alimentario. Por lo tanto, estas políticas que ustedes están llevando a cabo son más bien promonopolio o prooligopolio de determinados establecimientos comerciales. Y eso se ejemplifica bien dentro de la política presupuestaria que ustedes tienen.

En fondos propios, ustedes han reducido un 2%. Lo único que le salva un poquito la cara a la política presupuestaria del Gobierno en esta materia son, precisamente, los fondos que han venido del FEDER, cifrados en 130 millones de euros, y que tenían dos líneas, dos líneas de subvenciones: las subvenciones a la hostelería y las subvenciones al comercio minorista.

En su comparecencia, usted ha hablado de que tiene que hacer una incorporación. A mí me gustaría, señor consejero, que nos aclarase este concepto, porque si miramos la ejecución presupuestaria de las ayudas al comercio minorista, se han dejado ustedes sin gastar más de treinta millones de euros. Y, mire, a mí que me gusta sumergirme en el mar presupuestario, ya no solo es ejecución, sino que en la fase anterior — es decir, en la fase de disposición, que es la que, al final vehiculiza las concesiones de subvenciones— pues está también tremendamente baja, con lo cual aquí hay un problema. Y lo que nos preguntamos —y le pido que sea usted explícito en la respuesta— es si van ustedes a poder incorporar el crédito para continuar con las ayudas al comercio o esas ayudas se van a perder. Creo que es importante para el sector del comercio.

En otro...

¿Puedo continuar, señora presidenta?

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Es que ya ha consumido su tiempo.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Ah, bueno, pues nada.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pero, bueno, puede cerrar.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Bueno. Pues cierro, efectivamente, pidiéndole las explicaciones que antes le he pedido.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hidalgo. Ha consumido todo su tiempo, por lo que no tiene segunda intervención.

Turno de los grupos no proponentes.

Tiene la palabra el señor Ocaña, por el Grupo Vox. Le recuerdo que son tres minutos en una sola intervención.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta. Voy a ser muy rápido.

Señorías, por suerte para los ciudadanos, los presupuestos que todo socialista hubiese soñado, como dijo el señor Moreno Bonilla, no salieron adelante.

Partimos de la base donde la única comisión que no incrementaba su presupuesto —incluso que lo disminuía— era la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, con un 2,2% menos. Sin embargo, en contraposición a esto, sí que se aumentaban las políticas de género. Es decir, analicemos la perspectiva y las intenciones de este Gobierno, más que por simples datos, por sus propias acciones: la economía, sus planes, los proyectos económicos, la incentivación de la economía, el estímulo fiscal y monetario, nuestra industria —la cual nos suministra el potencial y nos permite producir y realizar nuestras tareas cotidianas—, el conocimiento y nuestra investigación, la gestión y apuesta por el desarrollo tecnológico y científico, el impulso y fomento a la creación de nuestras pymes comerciales y artesanas, la realización de estudios de mercado y, de igual modo, las universidades, esas sobre las que hemos debatido hoy aquí y que forman a cada uno de nuestros estudiantes y futuros profesionales... Por cierto, le saco una foto sobre la financiación y lo que dice la prensa al respecto: «El Consejo de Gobierno aprueba de nuevo un modelo de financiación de las universidades públicas». Después viene la realidad: «La Cámara de Cuentas advierte de que la financiación de las universidades se hace sin indicadores de eficiencia». Y después viene otra realidad: «Las universidades públicas andaluzas denuncian notables y profundas carencias en el presupuesto autonómico».

En definitiva, señor consejero, todo nuestro futuro, nuestra capacidad de producir y generar riqueza y toda nuestra inversión quedan ignoradas y despreciadas por este Gobierno, a la hora de dedicar a la financiación lo que le debería corresponder, por la importancia que tiene. De nada sirve visitar todas las industrias habidas y por haber en nuestro territorio, así como anunciar grandes logros de creación de empresas, si luego se les ignora, no se les protege, no se impulsa el crecimiento —por cierto, este asunto es algo muy socialista— y, en el caso de las universidades, no se invierte ni se les reconoce su desarrollo.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hidalgo.

Es la palabra del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Miren, señorías, yo no sé si..., de verdad, después de tres horas escuchando cosas, cuesta trabajo centrarse solo y exclusivamente en el motivo de la comparecencia, pero lo haré, evidentemente, por respeto al señor consejero.

Señor Ocaña, usted está mezclando fechas, datos y gestión de la Universidad. ¿La Cámara de Cuentas cómo se va a referir a que faltan indicadores de gestión con el nuevo modelo que se ha aprobado, si se acaba de aprobar, si todavía no se ha implementado? Usted está mezclando fechas, usted está mezclando sistemas de gestión. Por eso, se ha cambiado el sistema de financiación de las universidades; ahora sí va a haber datos que muestren esa eficiencia y esa eficacia y esa calidad de la enseñanza. El sistema anterior, señor Ocaña, evidentemente..., y ya se ha debatido —y lo debatimos en Pleno, precisamente— que ese sistema, la única manera que tenía de crecer el presupuesto de la Universidad era incrementando el número de titulaciones y demás, es que no había otra manera. O sea, la eficacia, la eficiencia, la calidad de la enseñanza no se valoraban en el anterior sistema de gestión. Y ahora sí, con este sistema de financiación.

Centrándome en el tema, también otra vez de nuevo parece que a la izquierda le molesta que esta consejería vaya a poder realizar todo lo que tenía presupuestado para el año 2022, es que parece que les molesta. Lo mismo esperaban que aquí se dijera que les imposibilitaba que se pudieran realizar todos los proyectos que se tienen en cartera. Y parece que les molesta; pues no, señorías, se va a poder realizar absolutamente todo, gracias a la buena gestión de esta consejería.

Y también comentar..., me parece tremendo que, por parte del señor Ahumada, empiece a descartar partidas, a descartar partidas, a descartar presupuestos y se atreva a decir que se ha quedado el 70% del presupuesto de la consejería sin ejecutar, nada más y nada menos. Bueno, podría haber seguido descartando partidas y haber dicho que era el 90%. Pero, hombre, de un presupuesto de dos mil..., de más de dos mil millones de euros, si incluimos los organismos dependientes, no voy a entrar a valorar que sean los 250..., decir que 250 millones de dos mil y pico son el 70% del presupuesto, pues me parece un poquito arriesgado, ¿no? El tema de los números y las cifras, que aquí empiezan a jugar y empiezan a decir..., y a decir estas barbaridades, pues bueno.

Señorías, lo cierto y verdad es que en el año 2022 esta consejería va a seguir ejecutando los presupuestos que tenían planificados, que se va a incrementar la financiación de las universidades en 45 millones de euros, tal y como estaba presupuestado; que se va a seguir potenciando el I+D+i, como estaba presupuestado y como se lleva haciendo desde el primer momento por parte de esta consejería, a pesar de que no se incluía en los fondos Next Generation pero que se incrementarán y que lo único que hará será, pues eso, mejorar la gestión y el presupuesto de esta consejería; que se incrementa el presupuesto de esta consejería con respecto al año 2018 en un 10%, un 9%..., perdón. Y también me gustaría..., es que no me resisto a decir una cosa respecto a las universidades, porque es que se ha estado hablando toda la mañana de las universidades: aquí se está financiando las universidades, se está haciendo y se está incrementando el presupuesto que va a universidades, pero también hay que recordar una cosa que ha dicho la Cámara de Cuentas, también hay que pedir responsabilidad a las universidades, para saber lo que se gasta y lo que cuesta esa universidad. Y el sistema de contabilidad analítica que tenían que haber tenido ya integrado, una vez que se ha prorrogado, que tenían que haberlo tenido integrado en 2020...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez, tiene que terminar.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Finalizo.

También hay que exigirles, porque también nos gustaría saber a todos los andaluces cuánto cuesta la enseñanza de los andaluces, de un chico que vaya a una universidad, cuánto cuesta ese coste de esa enseñanza, para poder presupuestar adecuadamente y saber cómo se gestiona en cada universidad. Y eso todavía no se ha realizado.

Perdóneme, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Para finalizar, tiene la palabra, por el Partido Popular, el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, nuevamente mi agradecimiento. Sinceramente, creo que genera tranquilidad el hecho de saber que la consejería, a pesar de la prórroga presupuestaria, está preparada para llevar a cabo los proyectos que se habían perfilado para este año 2022, y que no se van a ver afectados. A nadie le extraña..., y no nos podemos llevar a engaño que, efectivamente, cuando se produce una prórroga presupuestaria, la dificultad, la complejidad para poder ejecutar esos proyectos se complica. Pero también es cierto que la determinación que ha mostrado el Gobierno andaluz en este sentido —y no solamente en esta consejería, sino en el resto de las mismas— va a ser importante.

Y, por ello, yo creo que es importante que todos los proyectos que ha señalado usted con anterioridad —la nueva estrategia de I+D+i, la nueva relación de impulso a las *startups*, etcétera—, vayan a tener una continuidad a lo largo del presente año.

Yo creo que..., y desde mi Grupo Popular entendemos que así los presupuestos que teníamos previstos para el año 2022 eran unos presupuestos buenos, eran unos presupuestos mejores, pero también es cierto que el trabajo que se ha venido haciendo durante los tres últimos años, de consolidación, de un aumento importante —que se ha dicho aquí— de la Universidad, de la financiación de la Universidad —hasta el 14%— son una garantía para que, a pesar de esa prórroga presupuestaria, vean cubiertas todas las necesidades no solamente las universidades, sino todo aquello que depende de la consejería —también me refiero al comercio, a la investigación en general, no solo universitaria— y yo creo que eso es importante. Por eso, nosotros le animamos a seguir por ese camino.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Es el turno de intervención del consejero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, efectivamente, el grado de ejecución del presupuesto de la Consejería de Transformación Económica el pasado año 2021 alcanzó el 92,7%. El 100% es imposible, debido a trámites burocráticos, tiempos de espera, que hacen que el 100% —insisto— sea imposible. Pero, en todo caso, un 92,7% significativamente por encima de la media de ejecución de presupuestos del anterior Gobierno para el periodo 2015-2018, que fue del 84%.

Además de esto, en la Agencia Idea —como hemos comentado en diversas ocasiones— nos encontramos con 2.600 solicitudes pendientes de valoración, que hacían imposible, en un periodo corto de tiempo, ponerse al día —digamos— en cuanto a la revisión, la ejecución, la tramitación de esos expedientes. También nos encontramos una situación sorprendente del anterior Gobierno, que había ejecutado el 6,42% del total del fondo de la agencia.

La creación de la Agencia Trade —que, como saben está ahora en la elaboración de los estatutos—, insistimos en que creemos va a contribuir de manera significativa a que se agilicen los trámites de los expedientes de la Agencia Idea.

Por lo demás, fundamentalmente los recursos adicionales con los que vamos a contar el presente año son fondos europeos: Next Generation, el fondo REACT y también el nuevo marco comunitario 2021-2027. Para el resto de fuentes de financiación, con recursos propios prácticamente no hay posibilidad de financiar ninguna cantidad adicional respecto del presupuesto en donde se contempló, en el año anterior, esa partida, de manera que estamos a la espera de que, efectivamente, el Next Generation logre ejecutarse y que el Gobierno central distribuya los recursos entre las comunidades autónomas y que estas puedan empezar a gastar dinero y a ejecutar esos fondos Next Generation.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Tiene turno de réplica el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por un tiempo máximo de un minuto y diez segundos.

Tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, simplemente para contrastar algunas..., vamos, porque básicamente se nos ha acusado de trilerismo presupuestario. Y nada más lejos de la realidad, lo que pasa es que, cuando uno ve el presupuesto, hay que hablar de presupuesto consolidado, porque hay muchas partidas, dentro de la consejería que se repiten, es decir, lo que va a Agencia Idea en el lado de la consejería hay una transferencia sí o sí a la Agencia Idea, con la cual hay una ejecución del 100% pero, esa hay que restarla después, hay que ver lo que la Agencia

Idea ha ejecutado. Y la Agencia Idea, de un crédito inicial de 264 millones de euros, solo ha tenido obligaciones reconocidas por 53 millones de euros; es decir, una inejecución del 80%.

Y después, con respecto a la consejería, la gran parte del mismo, la gran parte del mismo, de los 2.000 millones de euros de la consejería, 1.300 millones de euros van al programa de Universidades, donde la consejería transfiere, pero son las universidades quienes ejecutan, quienes ejecutan. La consejería tiene una ejecución del 100% —le transfiere todos los créditos—, por lo cual, eso hay que quitarlo también, digamos, para ver en la globalidad. Y ahí vemos cómo programas como I+D+i la inejecución es del 25%, —84 millones de euros—; y de Comercio, 40 millones de euros. Y todo eso lo hemos dicho —y ya termino— para saber, ¿se van a incorporar para este año esos importantes créditos, que asegurarían estar más cerca de la recuperación económica y social en Andalucía?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Vale.

Si legalmente es posible, lo haremos, señoría.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-22/POC-000082. Pregunta oral relativa a las medidas para el comercio

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. La primera pregunta, del Grupo Parlamentario Vox, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a medidas para el comercio.

Tiene la palabra el señor Ocaña Castellón.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

El comercio de Andalucía, en su último informe, ha relatado una situación muy dramática, de falta de recuperación, donde han perdido una oportunidad muy importante en este periodo de rebajas. Y queremos preguntarle, señor consejero, qué medidas va a tomar esta consejería para intentar echar una mano y poder sortear la situación que, a pesar de lo que se nos ha dicho de que todo iba a ir a mejor en el año 2022, la realidad es que no está siendo así.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, la situación derivada de la COVID-19 ha motivado que las facturaciones, las cifras de negocio de muchos sectores económicos se hayan visto afectadas de manera grave. También es cierto que, en los últimos meses, las distintas ramas de actividad han empezado a mostrar signos de recuperación.

En el caso concreto del comercio, la última información publicada indica que, desde enero a noviembre del 2021 —el pasado año—, ha aumentado su cifra de negocio en un 13,2% en términos interanuales, respondiendo..., recuperando así los niveles de prepandemia y situándose un 1,4% por encima del mismo periodo de 2019.

En cuanto a los datos de empleo, la población ocupada en el comercio en Andalucía en 2021 se ha situado también un 2,2% por encima de su nivel prepandemia. Y si nos referimos al caso concreto del comercio minorista, que supone en torno a las dos terceras partes del conjunto del sector en Andalucía, igualmente se observa una mejora. Así, en 2021 las ventas han aumentado un 8,2% en el conjunto del año, encontrándose ya cerca de los niveles del año 2019.

Se trata de unas cifras que invitan al optimismo y que esperamos continúen al alza con el apoyo de las diferentes políticas e instrumentos que estamos llevando a cabo desde la consejería.

A los más de 100 millones en incentivos que hemos concedido a nuestros comerciantes para ayudarles a superar la situación provocada por la COVID, hay que sumar las nuevas convocatorias de ayudas que estamos activando en 2022:

Ayudas por valor de 2 millones, dirigidas a los ayuntamientos, para fomentar el comercio en todas las modalidades. Lo han solicitado 199 ayuntamientos.

Ayudas a la modernización y mejora de la competitividad, 5 millones.

Subvenciones por valor de dos millones, para impulsar el asociacionismo comercial, que lanzaremos en el próximo mes de julio.

A estas ayudas hay que unir el resto de actuaciones que venimos promoviendo desde la consejería, que incluyen la elaboración de distintos estudios que van a contribuir a mejorar la competitividad de las pymes, atendiendo a aspectos fundamentales como la oferta y la demanda o el relevo generacional.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Bueno, me agrada que el señor consejero sea tan optimista. Los datos que a nosotros nos transmiten los pequeños comerciantes no lo son. De hecho, en el año 2021 bajaron las ventas un 32% con respecto al último año prepandémico. Y estos datos confirman que la situación del mediano y pequeño comercio sigue siendo muy crítica.

Además, denuncian que las causas de esta caída son bien conocidas, siendo una de ellas la extensión de los periodos con oferta y promociones de todo el año a causa de la desregularización de la rebaja del 2021, lo que ha llevado a que estas pierdan parte del impacto que tenían y que el pequeño comercio no puede competir en igualdad de condiciones con los grandes formatos comerciales.

De igual modo, la continua presencia, en distintas variantes, del virus ha disminuido la intención de compra entre los consumidores, además de que dicho sector también se ha visto amenazado sin cesar por las bajas laborales, en un sector que requiere de presencialidad.

Así pues, un sector que, sin haberse recuperado de la crisis financiera que se inició en el año 2008 —ya partimos de una base muy importante—, ha tenido que sufrir ahora el impacto de restricciones ilegales, adoptadas para combatir la pandemia de la COVID-19, lo que ha provocado una retracción en el consumo, que ha llevado a muchos negocios a cerrar y ha colocado a otros en una situación complicada para su supervivencia, como lo es el hacer frente a unos gastos de producción o manutención desorbitados e injustificados. Y, ya por añadir, los gastos fijos, que se han disparado.

La situación, señor consejero, sigue siendo muy dura y muy dramática. Y le pedimos que les transmita a los comerciantes que esta consejería los tiene en cuenta y que va a hacer algo más.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, dos cuestiones básicas para acabar:

Una, solicitamos al Gobierno de España que amplíe el periodo de carencia para la devolución de los préstamos ICO.

En segundo lugar, el Ministerio de Industria ha cambiado de criterio respecto al reparto de fondos europeos Next Generation, en concreto, para el tema comercial. Vamos a contar en la práctica solo con un año de periodo para ejecutar estas ayudas. Y solicitamos que se amplíen a tres años y que los comerciantes se puedan beneficiar.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-22/POC-000473. Pregunta oral relativa al cumplimiento del objeto social de la Agencia Idea

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al cumplimiento del objeto social de la Agencia Idea.

Para ello, tiene la palabra el señor Hidalgo.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Sí.

Gracias, señor consejero.

Vamos a ver, el objeto social que tiene Idea, efectivamente, es ayudar al crecimiento económico de las empresas en esta tierra. Para ello, tiene una serie de incentivos.

Ustedes, en la prórroga presupuestaria, han consumado un tizeretazo de más de cien millones de euros. Pero es que la segunda hoja de la tijera son las modificaciones presupuestarias.

Mire, en diciembre, ustedes hicieron una transferencia corriente que redujo en un 54% —que se dice pronto— el presupuesto: pasaron, en el capítulo VII —es decir, de las transferencias y los incentivos a las empresas—, de setenta millones..., en el entorno de setenta millones de euros, a treinta y pico. Y todo ello no ha conseguido llegar a la ejecución presupuestaria del 5%.

Miren, nosotros somos un partido, un partido que venía de Gobierno, y que sabemos perfectamente que estas ayudas tienen un procedimiento administrativo que, como se dice vulgarmente, tiene tela. La justificación no es sencilla, pero su Gobierno tiene el compromiso de hacer llegar los incentivos a las empresas, y eso no está ocurriendo.

Entonces, señor consejero, le pedimos celeridad porque, obviamente, estamos preocupados por esa falta de diligencia a la hora de aplicar los incentivos. Y hay un segundo elemento —ya que estamos hablando de Idea, señor consejero—; es que, hace pocos meses, usted recibió por parte de este Parlamento, exceptuando del grupo de la ultraderecha, el crédito político para que llevase a cabo la creación de Trade. Señor consejero, yo hablo con muchísimos sindicatos, con muchísimos trabajadores de Idea, y siempre me hacen la misma pregunta: ¿cómo va la cosa? Señor consejero, respóndales y deles usted alternativas y certidumbre de que la creación de Trade va a ser lo más rápido posible y que va a dar usted cumplimiento al compromiso que llevó a cabo en este Parlamento.

Muchísimas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hidalgo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como se sabe, como es conocido, la Agencia Idea estuvo lamentablemente sometida a una notable politización durante muchos años. Esto, afortunadamente, ha desaparecido y podemos analizar ahora cómo el grado de cumplimiento de la tramitación de expedientes ha mejorado de manera sustancial.

No obstante, no podemos quedarnos solo con un dato, un tanto por ciento; hay que hacer una valoración para ajustarse a la realidad.

Muchas de las actividades de la Agencia Idea tienen carácter plurianual. Entonces, lleva en muchas ocasiones a engaño, porque aparentemente hay muchos proyectos que no se han ejecutado, porque tardan más de un año en llevarse a cabo. Esto es un lastre permanente a la hora de analizar la actividad de la Agencia Idea.

Tener en cuenta también que el conjunto de programas que incluye la subvención global para Andalucía abarca, como hemos dicho, periodos más amplios que la de un ejercicio presupuestario, tratándose de operaciones en las que primero se aprueba el gasto, forma de ayuda o subvención, después se ejecuta el proyecto, etcétera.

Existe, por tanto, un margen de tiempo en el que las actividades que se realizan tienen un reflejo presupuestario. Y así ocurre con las ayudas del Programa de Subvenciones para el Desarrollo Industrial, el Programa de Subvenciones para la Promoción e Investigación Industrial, el Programa Localiza o el Centro de Fabricación Avanzada de Cádiz; proyectos, por cierto, que nos encontramos paralizados cuando nos incorporamos al Gobierno y que esperemos que estén listos todos ellos a finales de este año.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Tiene la palabra el señor Hidalgo. Le quedan 31 segundos.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Sí, yo voy a ser muy breve.

Es decir, señor consejero, como le he dicho, somos conscientes de la dificultad que tiene el procedimiento administrativo, en este caso. Pero con ejemplos le he dicho claramente que entre los 100 millones de euros que ustedes han quitado a la hora de la prórroga presupuestaria y los más de cuarenta millones de euros que ustedes..., es decir, el 54% que han hecho modificaciones presupuestarias, ustedes han reducido ostensiblemente, hasta dejarlo en casi treinta millones de euros, los incentivos que tienen las empresas. Por lo tanto, tienen ustedes un problema serio de gestión, que están intentando camuflar con las modificaciones presupuestarias y lo que están es reduciendo la prórroga presupuestaria.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hidalgo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, si usted se refiere explícitamente, en concreto, al sector comercial, lo que le puedo decir es que el volumen ha sido prácticamente, el 90% de lo proyectado —llegar al 100% es imposible—, y que ese 10% no ha podido beneficiarse de las ayudas, porque las solicitudes no estaban correctamente rellenas, redactadas o justificativamente los documentos que la Administración le requiriese. Pero, desde luego, no ha sido por ningún otro motivo. Si legalmente es posible, repito, el excedente que ha habido no asignado al sector comercial lo desplegaremos durante este año.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Terminamos así el bloque de preguntas.

Hacemos un breve receso, de unos minutos, para despedir al consejero. Y retomamos la comisión con la proposición no de ley que viene a debate.

[Receso.]

11-20/PNLC-000232. Proposición no de ley relativa al apoyo de la industria en el Campo de Gibraltar

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con el orden del día de la comisión. Pasamos a la proposición no de ley en comisión, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al apoyo de la industria en el Campo de Gibraltar.

Les recuerdo que tiene formulada una enmienda que ha sido calificada favorablemente y que se tendrá que pronunciar a lo largo de su intervención.

Tiene un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya, señorías.

Bueno, pues esta diputada, como viene siendo habitual, viene a traer hoy aquí un tema del Campo de Gibraltar. La razón por la traemos esta PNL, como apoyo a la industria en el Campo de Gibraltar, es por el difícil horizonte en el que se sigue encontrando la industria. Esta PNL se presentó en diciembre, sí que es verdad que la hemos alargado bastante en el tiempo a la hora de defenderla, pero, bueno, siempre es el momento para pedir apoyo para la industria del Campo de Gibraltar, y nunca es tarde.

Decía que el horizonte que se le presenta a la comarca, como viene siendo algo ya histórico, no es muy positivo, y quizás es el momento de tender la mano de verdad a las industrias de la zona que, como pueden ver en la exposición de motivos, por su situación geoestratégica y la singularidad de su sistema productivo, el peso específico que tienen, y siendo el motor económico y de generación de empleo de la zona y de la provincia de Cádiz, y uno de los puntos influyentes de Andalucía, son el mayor polo industrial de nuestra región y el segundo de España, merecen este apoyo y merecen el apoyo del Gobierno de Andalucía y del Gobierno central, que todas las administraciones trabajen a una para ayudar a la industria.

Hasta ahora se ha llevado a cabo una política de limosna, en la que se daba una pequeña ayuda para callar las bocas de los campogibraltareses, pero no se les daba las herramientas y el instrumental que necesitan, la apuesta segura para que su desarrollo pueda llevarse a cabo y crean..., creer de verdad en el potencial del Campo de Gibraltar. El Campo de Gibraltar aparece mucho en las fotografías, aparece mucho en las noticias, y es muy importante ir en campaña al Campo de Gibraltar, pero luego, papeles mojados. Muchos planes que nunca se llegan a llevar a cabo, y mucha limosna, y poco apoyo real.

Este Gobierno ha apostado por el Campo de Gibraltar en un trabajo transversal de las diferentes consejerías, y esta consejería ha apostado realmente con planes de acción directos a la industria del Campo de Gibraltar y al tejido empresarial de la zona. Se ha escuchado a los sectores, se les ha pedido opinión, se les ha pedido qué necesitaban, y se ha estudiado una manera de llevarles, de darles ese instrumental que tanto necesitan y ese apoyo y ese refuerzo tan necesario. Frente a esa política de promesas que nunca llegaban a cumplirse, traemos la modalidad de escuchamos a los sectores, estudiamos las maneras y les damos las po-

sibilidades y el instrumental que necesitan. Una política que espero que se quede mucho en Andalucía y que no quede solo en esta legislatura y se alargue, para que sea la dinámica de trabajo ya en nuestra comunidad.

El Partido Socialista me ha presentado..., nos ha presentado una enmienda. Yo quería decirles que ese trabajo ya se está llevando a cabo por parte del Gobierno, pero les propongo un texto que les voy a... No sé quién va a defender... Ahora se lo hago llegar, señora Ruiz. Porque les propongo una transaccional. ¿Les leo el texto que propongo?

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar realizando la Estrategia para el mantenimiento de la industria y del empleo en el Campo de Gibraltar, por los efectos derivados del Brexit, así como las consecuencias de la crisis económica producida por el COVID-19, y en particular por el cierre de la central térmica de Los Barrios, mediante el correspondiente protocolo de actuación y convenio de transición justa».

Ahora se lo haré llegar también a letrado. No sé si estarán de acuerdo en que la llevemos a cabo.

Muchísimas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos al turno de réplica de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox. El señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Lamentablemente, no es solamente el Campo de Gibraltar, es que también se puede hacer extensible a toda Andalucía incluso a toda España, que tiene un gravísimo problema con la industria. Pero ahora bien, o se apoya o no se apoya, porque en esta cuestión no valen medias tintas, señorías. O se pide y se busca la soberanía energética o se sigue, tal y como estamos, mendigando energía a terceros países, mientras nos cargamos nosotros de impuestos y tasas verdes sin sentido; o decidimos avanzar pensando con sentido común y realismo, o seguimos con la burbuja verde de agendas ideológicas que nada tienen que ver con lo que ustedes llaman progreso.

Verán, señorías de Ciudadanos, ¿saben exactamente cuáles son las demandas de las grandes industrias del Campo de Gibraltar? Solicitan, en primer lugar, que se les deje trabajar, cosa que se les ha impedido ilegalmente. Solicitan un precio energético estable y competitivo con el resto de industrias fuera de Andalucía, así como fuera de España. Piden carreteras que soporten la densidad de tráfico en la zona, así como mejoras del ferrocarril; agua y suelos a precios justos. Piden un coste eléctrico predecible, y no un precio eléctrico cargado de impuestos innecesarios. Piden que los costes de producción cesen de subir. Piden ser, en definitiva, un motor persistente y contingente en la economía de Andalucía, así como estar al servicio de todo aquel que lo necesite en nuestro territorio. Acerinox, Air Liquide, APM Terminals, CEPSA, CEPSA Química, Endesa..., así, un montón de ellas, Repsol, Repsol Butano, Viesgo..., estas son algunas de las grandes insta-

laciones industriales y portuarias que conforman el polo sur de nuestra industria. Pues bien, a finales de 2021 los ingresos acumulados cayeron un 33,5%, menos que en 2019.

Por cierto, señorías del PP, no importa cuánto se invierta si *a la fine* se les atosiga con agendas antinacionales. Andalucía —y también España— debe abandonar inmediatamente toda agenda que limite nuestra capacidad energética e industrial. Lo estamos viendo en Europa ahora mismo en estos días. Tanto en Francia como en Alemania han cambiado de rumbo *ipso facto* para garantizar una independencia energética de terceros. ¿A qué estamos esperando? ¿Seguiremos preocupados por las emisiones de CO₂ cuando paguemos las tasas y los impuestos más altos de la historia y seamos dependientes de aquellos que defienden una soberanía energética y no tengamos con qué producir y subsistir? ¿Seguirán pensando que la energía nuclear y la energía térmica son las culpables de todo esto, en vez de aquellos que nos oprimen con sus agendas e impuestos sin sentido? Eso es apoyar la industria, señorías, eso es apoyar el empleo en el Campo de Gibraltar, eso es apoyar la economía de Andalucía. Eso es, en definitiva, apoyar España.

Por supuesto que vamos a decir que sí al Campo de Gibraltar, a su industria. Vamos a votar que sí a esta PNL. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

En primer lugar, felicitar a la proponente, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la iniciativa. Siempre está bien que hablemos del Campo de Gibraltar. No solo en el potencial que tiene, que es la primera reflexión que quiero compartir con ustedes, sino con la realidad rotunda que ya es el Campo de Gibraltar, que tiene el primer polo industrial de nuestra comunidad autónoma, que genera unos cuantos puntos del producto interior bruto del país y que tiene un dinamismo y una proyección que ya es una realidad de mucha calidad y de mucha importancia.

Ciertamente, la gran paradoja del Campo de Gibraltar es que convivan cifras de exclusión, de paro y de dificultades para muchas personas, con esa pujanza económica, que es un hecho cierto tanto en el ámbito de lo portuario, de las empresas, de las grandes industrias, como de la red auxiliar. Y eso tiene mucho que ver con otras carencias que, efectivamente, son asignaturas pendientes que las distintas administraciones no han cuidado con el esmero debido, teniendo en cuenta la grandísima fortaleza económica que genera la comarca y que puede generar en mayor medida en un futuro.

Comprendo que la proposición no de ley ha quedado un poco descontextualizada, porque dos años es mucho tiempo y, bueno, hay algunas reflexiones que plantea que ya no se acomodan con la realidad a día de hoy. No obstante, anticipo nuestro voto favorable en todos sus términos, pero alguna consideración, por si sirve.

Se hace una referencia, en la exposición de motivos, al Plan Reindus —luego no se habla más de él en la parte dispositiva—. Pero es verdad que ese plan y todos aquellos que las administraciones ponen a disposición de las empresas y de los ecosistemas empresariales debieran tener unos requisitos que fuesen atractivos para quienes pueden beneficiarse de ellos, que a veces se convierten esas oportunidades o bien en carreras de obstáculos o bien no compensan en modo alguno.

Y ya, en la parte dispositiva, bueno, pues eso, se les nota el tiempo que ha pasado. Ahí se habla de algunas cuestiones que en 2020 estaba bien espolear al Gobierno andaluz para que las hiciera; ya en 2022 habría que poner, en fin, un poco más de ahínco... Yo no sé ni cuántas veces se ha anunciado ya el centro de innovación, por ejemplo, logística, que casi que se ha invertido más tiempo en anunciarlo del que habría que concentrar para rematarlo y ponerlo a disposición de la comarca y de su entorno empresarial.

La central térmica de Los Barrios está abierta. El convenio de transición justa, que..., bueno, no sé si refiere exclusivamente al de la central o a uno de mayor espectro, pero el de transición justa, vinculado a la central, tiene que estar vinculado a su cierre. Y ya digo que ahora mismo está operando, supongo que también consecuencia del tiempo que ha transcurrido.

Por resumir, nosotros valoramos positivamente que todas estas iniciativas se promuevan. Creo que nos falta —y eso, el Gobierno de la Junta debiera apuntárselo— un mayor nivel de coordinación con el Gobierno de España. Y..., porque se da otra paradoja en el Campo de Gibraltar, que no es que se invierta poco...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Termino ya, presidenta.

... pero la sensación de la ciudadanía es que, lo que se invierte, no está ordenado conforme a las prioridades que a pie de calle son unánimes, en lo que a generación de riqueza y de empleo supone.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Me alegro de poner debatir esta proposición no de ley, que trae el Grupo Ciudadanos, con dos de las paisanas, concretamente de la comarca del Campo de Gibraltar, de Algeciras, como es la señora Nieto y la propia proponente, la señora Rodríguez. Y comparto con ellas, como han expuesto, las potencialidades y también, como decía ahora la señora Nieto, la importancia de que todas las administraciones remen juntas para que nuestra comarca —como decimos, primer polo industrial— pues siga la misma proyección.

Desde el Grupo Parlamentario Popular sabemos del compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía con la industria del Campo de Gibraltar, como decía la señora Rodríguez, con la situación geoestratégica que tiene y además también con su singularidad.

Bien. La pandemia ha provocado un antes y un después en el desarrollo económico de la comarca del Campo de Gibraltar, que, junto con la salida del Reino Unido de Europa, ha sido un fuerte golpe a los cimientos del sector industrial de mi comarca. Desde el comienzo de la legislatura del nuevo Gobierno, liderado por el presidente Juanma Moreno, se han agilizado los trámites para la puesta en marcha del proyecto del fondo de barril en Refinerías San Roque, como una de las actuaciones estrella asignadas por la unidad aceleradora de proyectos de la Junta en el Campo de Gibraltar —de las nueve para toda la provincia, que suman en total una inversión de más de mil setecientos cincuenta millones de euros—; una inversión que es capital para el desarrollo económico y la creación de empleo en la comarca, donde se prevé la creación de más de nueve mil ciento cuarenta puestos de trabajo, directos e indirectos, en sus distintas fases.

Por otro lado, el Gobierno andaluz ha sido pionero en la creación de un paquete de medidas para paliar el efecto del Brexit en la comarca. En septiembre de 2019, concretamente, 62 de apoyo, 6 medidas de promoción, 12 de información, 11 de seguimiento específico, 15 de requerimiento a otras administraciones y 6 medidas concretas. A estas iniciativas hay que unir las puestas en marcha en el municipio de San Roque, con un tejido industrial de los más importantes en Andalucía, con subvenciones..., nombro alguna de ellas: concretamente, modernización de fabricación de productos básicos de química orgánica, con una subvención concedida de más de trece millones de euros. Y otra apuesta del Gobierno andaluz ha sido la creación en Los Barrios, por parte de Coagener, Soluciones Técnicas Integrales, de una planta para la producción y almacenamiento de hidrógeno verde destinado a generación eléctrica en usos industriales, con un presupuesto de 5,2 millones, que implica la generación de 87 empleos en la fase de construcción y 14 de carácter directo.

Por tanto, desde mi grupo creemos que, por parte del Gobierno de la Junta, la apuesta está siendo importante. Le recuerdo a la señora Nieto que sí que...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Sí. Voy terminando, presidenta.

... que sí que es una realidad ese centro de innovación logística; de hecho se colocaba el otro día la primera piedra, pero ya se está levantando y hay un plazo de ejecución que, creo recordar..., la señora Rodríguez tendrá mejor los datos, creo que son diez meses, ¿eh?

Y, por tanto, bueno, reafirmarnos en esa apuesta por parte del Gobierno de la Junta.

Muchas gracias, presidenta, por su benevolencia.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Voy a posicionar yo al Grupo Socialista, en cuanto a la proposición no de ley que nos presenta Ciudadanos, de apoyo a la industria para el Campo de Gibraltar —me alegra que hoy seamos cuatro mujeres gaditanas hablando del Campo de Gibraltar—; una iniciativa, señora Rodríguez, que usted presentó hace dos años, lo que evidencia que ni el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos ha hecho nada por el Campo de Gibraltar ni en 2020 ni en 2021 ni en 2022, porque, si la iniciativa viene a colación tanto ahora como en diciembre de 2020, pues ya me dirá usted a mí qué es lo que han hecho en este tiempo.

Sí que es verdad lo que le dice la señora Nieto, que ustedes presentan una exposición de motivos haciéndose una referencia a la convocatoria Reindus, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, pero que, realmente, en la parte propositiva, lo que ustedes dejan es en evidencia pues la falta de medidas de empleo, economía e industria por parte de la Junta de Andalucía, en una comarca como la del Campo de Gibraltar, de la que hoy debatimos.

Ustedes se piden a sí mismos actuaciones para hacer atractivas nuevas inversiones en la comarca e instrumentos de ayuda a la industria. Yo no sé por qué plantean ustedes esta iniciativa, cuando ustedes son parte del Gobierno, que, además, tiene las competencias en industria, en empleo y en economía. A su Gobierno no le hace falta más que poner en marcha políticas contundentes en el Campo de Gibraltar y no traer estas iniciativas de impulso, que vienen a estar un poco vacías de contenido.

Realmente, señora Rodríguez, ustedes no tenían..., la señora Nieto le ha agradecido la iniciativa, pero ustedes realmente no tenían ninguna necesidad de plantearla si reconociera..., y su Gobierno hiciera algo por esta comarca. Mire, ustedes han situado el peso de la industria en Andalucía por debajo del 10%; ustedes han anunciado la estrategia industrial de Andalucía y llevan tres años de gobierno para sacar un simple borrador; ustedes han anunciado 150 millones en incentivos para la industria, que de momento es solo propaganda; ustedes aprobaron un decreto para pymes industriales por 50 millones de euros y ustedes, que están tan sensibles con el Campo de Gibraltar, en esa resolución —que, por cierto, solamente han ejecutado cuatro millones de esos 50 millones de euros— había ayudas para empresas de Ubrique y de Puerto Real, que me

parece muy bien que les den ayudas para empresas industriales de Ubrique y de Puerto Real pero, señora Rodríguez, me entenderá usted a mí que del Campo de Gibraltar, en el decreto de pymes industriales se acordaron ustedes bien poco. Y la ejecución presupuestaria —que se lo ha dicho antes mi compañero Hidalgo— es de un 5% en la Agencia IDEA para el tema de industria. Por tanto, si ustedes no van a hacer nada por la industria, como ya ponen en evidencia y como han puesto en evidencia en estos tres años, no traigan la PNL.

Ustedes se dicen que ejecuten..., se lo dicen a ustedes mismos, ejecuten el centro de innovación logística y el de fabricación avanzada. Dice la señora Pintor que, hombre, han puesto la primera piedra. Pues, para poner una primera piedra, en tres años han tenido ustedes tiempo, señora Pintor, con todos mis respetos. Llevaban ustedes desde 2017 pidiéndole al Gobierno socialista el centro de innovación logística para el Campo de Gibraltar. Si solamente se trata de ejecutar los fondos de la ITI, que tanto criticaban ustedes cuando estaban en la oposición y que ahora resulta que los están ejecutando tarde y mal, y que son ustedes tan malos gestores que llevan un 38% de fondos europeos, según los datos que hemos conocido recientemente.

Y usted habla también, señora Rodríguez, de la Estrategia específica para el mantenimiento de la industria y del empleo. Usted me la ha querido colar a mí de soslayo, en la enmienda transaccional, que ya le digo que no vamos a aceptar.

Porque la Estrategia específica para el mantenimiento de la industria y del empleo es una de las propuestas que ustedes tienen en las 112 medidas para hacer frente al Brexit. Y el Grupo Socialista le exige que cumpla con el Campo de Gibraltar y ejecute las 112 medidas. No que ejecute la Estrategia específica para el mantenimiento de la industria y el empleo solamente, sino que ejecute las 112 medidas.

Porque, si ustedes son incapaces de ejecutar esas 112 medidas, es que ustedes se están riendo del Campo de Gibraltar. Y quieren tapar esa risa y ese abandono a esa comarca solamente con este punto de la Estrategia específica para el mantenimiento de la industria y el empleo.

Así que yo, si usted lo tiene a bien, señora Rodríguez, le pido que acepte la enmienda, porque si no esta PNL, pues, la verdad que tiene poco sentido.

En cuanto al Convenio de Transición Justa, ustedes han anunciado recientemente el plan territorial para Cádiz —lo hicieron ustedes en el Consejo de Gobierno que celebraron en la ciudad gaditana—, pero, mire, es que ustedes, la Junta de Andalucía, fueron la última comunidad en firmar los convenios de transición justa con el ministerio. Una herramienta que se nutre del Fondo de Transición Justa de la Unión Europea, que cuenta con 17.500 millones de euros y que ustedes van a poner cero euros, cero euros para la transición justa por el cierre...

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, tiene que ir concluyendo, por favor.

La señora RUIZ CASTRO

—Voy terminando, señora presidenta.

Cero euros para el cierre de la central de Los Barrios.

Y en cuanto a las infraestructuras viarias del Gobierno de España, claro que estamos de acuerdo. No vamos a estar de acuerdo, si hemos estado siete años, cuando ustedes han gobernado en España con el señor Rajoy, reclamando las infraestructuras...

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, concluya, por favor.

La señora RUIZ CASTRO

—... viarias, y ustedes han ejecutado cero por ciento.

Así que vamos a decirle que sí a su PNL. No vamos a aceptar, evidentemente, la transaccional. Y, sobre todo, vamos a apoyar a esta comarca del Campo de Gibraltar.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Para cerrar esta PNL tiene la palabra la señora Rodríguez. Y pronúnciese. Creo que hay una enmienda, ¿no?, del Partido Socialista.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, el posicionamiento de la enmienda lo di en la primera parte. Dije que si nos aceptaban la transaccional, la señora Ruiz ha dicho que no, y, por lo tanto, nosotros no aceptamos su enmienda.

Miren, señorías, el traer aquí una PNL o no, no me va a decir a mí el Partido Socialista cuándo ni cómo tengo que traer una PNL del Campo de Gibraltar a este Parlamento. Porque yo, como diputada, y mi grupo tenemos el mismo derecho a traer los temas que consideremos oportunos, y en el momento en el que sea oportuno, o en el momento en el que, por las condiciones de la comisión, así lo sea. Esta no es una comisión a la que pertenezca, pero me consta que se ha intentado traer en otras ocasiones y por temas de cupo no se ha podido, y este ha sido el momento elegido.

Y le he dicho al principio que nunca es mal momento para hablar del Campo de Gibraltar.

Desde luego, el Partido Socialista no nos va a dar lecciones a Ciudadanos y al Partido Popular de cómo tratar el Campo de Gibraltar. En todo caso, quizás al Partido Popular antes de que trabajara con Ciudadanos le podría haber tirado un poco de las orejas, porque no ha estado siempre cuando tenía que estar. Y cuando estuvo en el Gobierno central no hizo demasiado. Y se lo tengo que decir, señora Pilar, Pilar Pintor.

[*Rumores.*]

No, no, no, permítanme, por favor, que siga.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, permitan a la diputada seguir, gracias.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Lo digo porque a Ciudadanos nadie le va a dar lecciones de cómo tratar al Campo de Gibraltar.

Este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, ha hecho en tres años lo que ustedes no han hecho en cerca de cuarenta años, con lo cual todo lo que diga es que no tiene ningún tipo de base, porque ustedes no han hecho absolutamente nada. Dejaron el Campo de Gibraltar y lo siguen dejando, desde el Gobierno central, completamente abandonado. Y este Gobierno está trabajando.

Puedo leerles los titulares que traigo, que no solo son titulares, sino que ya se están llevando a cabo estos planes y estas acciones en el Campo de Gibraltar. Y, si quiere, dese una vuelta y hable con los empresarios, hable con la industria y hable con los campogibaltareños y pregúntenles, porque así sí lo hace en la oposición nuestra compañera Inmaculada Nieto, sí se sienta con los campogibaltareños. Pero el Partido Socialista escucha muy poco y ha escuchado muy poco siempre al Campo de Gibraltar, y le ha importado absolutamente nada en todos los años en que ha estado gobernando en Andalucía.

Dicho esto, la Junta de Andalucía acelerará la tramitación de dos proyectos industriales en la provincia de Cádiz que conllevan una inversión privada de 15 millones de euros y la creación de 322 empleos entre directos e indirectos, con el Plan de Acción Crece Industria 2021-2022. En Andalucía se trata de diez proyectos industriales que conllevan una inversión privada de 445,8 millones de euros y la creación de 4.595 empleos en la comunidad.

Las obras de la segunda fase de la urbanización del sector San Roque, del área logística de Bahía de Algeciras, tienen un presupuesto de cerca de 14 millones de euros y un plazo de ejecución de 10 meses. Además, se ha anunciado el acuerdo con cuatro empresas, que ocuparán el 60% disponible para naves logísticas, y cuyas obras comenzarán antes de septiembre y permitirán 360 nuevos empleos entre directos e indirectos en la fase de construcción, y otros 300 en la fase de explotación.

Centro de innovación UCA SEA-EU, una financiación superior a los cinco millones de euros de fondos europeos gestionados por el Gobierno andaluz; Estrategia de fortalecimiento del campo de Bahía de Algeciras en colaboración con el ayuntamiento de la ciudad, la Autoridad Portuaria y el Ejecutivo autonómico. Podría seguir, podría seguir.

Además, quería aclararle al señor Ocaña... Les agradezco a todos que todos hayan hecho sus críticas, como es normal, cada uno tiene su visión del tema, pero finalmente todos vayamos a apoyar, por unanimidad, esta PNL.

Y al señor Ocaña quería decirle que nosotros sí sabemos cuáles son las necesidades del Campo de Gibraltar, las conocemos. Y además muchas de las cosas que ha ido usted nombrando respecto a la suficiencia energética, la energía nuclear, la industria desarrollada, antes de que ustedes llegaran y estuvieran en el mapa político ya estaba Ciudadanos y defendía justo esos temas, con lo cual llegan un poco tarde a la defensa de todos estos temas que ha nombrado en su intervención.

Agradecerles de nuevo el voto a favor. Y estoy muy de acuerdo en que todas las administraciones tienen que unirse a la hora de trabajar por el Campo de Gibraltar, todas, el Ejecutivo andaluz y el Ejecutivo nacional. Muchísimas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Y procedemos ahora a la votación de esta proposición no de ley. Ningún grupo ha solicitado el voto separado, con lo cual votamos en bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muy bien, pues nada, levantamos la sesión.

Muchas gracias, señorías.
